¡Oiga Vd. esa tos!—No parece que le alarma á Vd; pero déjeme decirle que es la voz de la naturaleza pidiendo auxilio, y si la deja, desatendida por algunos dias mas la enfermedad se habrá arraigado en las membranas bronquiales y tisis delicadas de los pulmones, de tal manera que el socorro cuando venga será demasiado tarde. En estas pocas palabras se puede leer el destino de millares. Todas las personas que las véan deben recordar el hecho que el Pectoral de Anacahuita, extraido de un árbol medicinal de este nombre indígena de Méjico, aliviará en poco tiempo los peores casos de tos y resfriados, y que todos los médicos mas sábios que han observado cuidadosamente sus efectos en toda clase de enfermedades fuertes del pecho y de la garganta, lo recomiendan como un remedio seguro para aliviar y curar la bronquitis crónica, y la tisis. El mejor modo de tomarle para alcanzar un alivio inmediato es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao fresco y puro.

Al público—Sufriendo desde mucho tiempo de una enfermedad en el estómago y en la garganta con una debilidad general que me había imposibilitado el trabajo, consulté en cinco meses muchos médicos y permanecí dos meses y medio internado en el Hospital Español, sin conseguir alivio ninguno de mi enfermedad.
Habiéndome dirijido al *Establecimiento Médico de la calle Suipacha No. 148* despues de un mes solamente de tratamiento que allí he seguido, me encuentro perfectamente restablecido.
Creo de utilidad pública hacer esta declaracion por la prensa. *Antonio Garcia*—Buenos Aires, Mayo 11 de 1880 Lima 171. M14 v16

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Mayo 13. Empieza á renacer la confianza en una solucion pacífica á las dificultades actuales; tal se desprende por lo menos de la marcha que han tomado hoy los negocios bursátiles; el oro ha bajado mientras los papeles de crédito han denotado mas firmeza.
Las operaciones al contado se han hecho casi en su totalidad á 30,75 y para fin del mes á 30,70; algo se hizo tambien á 30,65 para esta última fecha. Para fin de Junio se hizo á 30,65. Pero como se han hecho tantas ventas desde 30,95 al precio de 30,70 ofrecia ya un regular beneficio á los especuladores, y la abundancia de compradores á este precio hizo que á la clausura de la hora oficial se afirmase un poco, lo que dió por resultado que se anotasen algunas pocas ventas á 30,75 para fin del mes y á 30,70 para Junio.
Es indudable que el sentimiento de la paz domina ya en todos los espíritus, y si las negociaciones encaminadas á este fin toman un buen camino, el resultado se hará sentir en la Bolsa de una manera eminente. Tan pronto como se conozca una solucion definitiva, tendremos el oro á 30 [illegible] y todos los papeles con una alza de consideracion.
Hé aquí las operaciones realizadas:

Al contado	$f	34197	á 30,75 30,80
Mayo 14	"	3000	á 30,75
Id 15	"	40300	á 30,75 – E30,70 – 30,75
Id 17	"	1000	á E30,70
Id 12	"	4000	á 30,75
Id 31	"	27500	á 30,65 30,70 – 30,65 – 30,70 F 30,65 – 30,70 30,65
Junio 30	"	4500	á 30,65 30,70
	$f	405107	

Títulos diversos de crédito—Bajo la influencia favorable que he nos señalado al principio, todos los papeles de crédito están mas firmes.
Cédulas Hipotecarias—En alza, habiendo llegado á hacerse á 86 al contado:

Al contado	Hipo	Serie A	85 7/8 86
Mayo 14	"	"	85 7/8
Fin del mes	"	"	85 5/8

Billetes de Tesorería Nacional—Hoy ha estado menos ofrecido este papel, lo cual ha contribuido á que subiera mas. Para fin del mes se hicieron operaciones hasta 79 1/4 p%

Al contado	4000	á 78 1/4 78 1/2
Fin del mes	13000	á 78 1/4 79 79 1/4

Acciones de Banco Nacional—Hacen ya tres dias que no tenemos cotizaciones en este papel, pero nominalmente va siguiendo las impresiones generales del mercado.
Hoy no habia vendedores y cuando se presentaba algun comprador, pedian 56 para fin del mes.

Ultima hora—Hasta las cuatro de la tarde se mantuvo el mercado con vendedores á 30,75 y compradores á 30,70 para fin del mes, pero estando á punto de disolverse la rueda se presentó un conocido Corredor que vendió á 30,70 y en seguida se hicieron varias operaciones al mismo precio, cerrando la plaza entre compradores y vendedores á este precio.
Las Cédulas Hipotecarias siguieron afirmándose, y á última hora no habian vendedores á menos de 86 para fin del mes.
Las Acciones del Banco Nacional parecian querer afirmarse aunque nada se hizo, pero á última hora se presentaban algunos compradores.
OTRA—Despues de haber entregado á la composicion los datos que anteceden, llega á nuestro conocimiento que despues de las cuatro y media de la tarde y estando la sala de liquidacion casi vacia de corredores, se presentó un corredor muy conocido por sus afinidades con uno de los primeros diarios de la mañana, comprando todo el oro que pudo; empezó pagando 30,70 para fin del mes y concluyó á 30,75.
Se calcula en $f 150 000 lo comprado mitad á cada precio aproximadamente.
Se supone que este corredor que habia estado ausente en la Bolsa toda la tarde, llegaria del local del Congreso donde probablemente obtuvo algun dato alarmante.

Fijacion del tipo—Hasta el 15 del corriente inclusive las Oficinas Nacionales recibirán los billetes del Banco de la Provincia, á razon de treinta con ochenta centavos 30,80 por peso fuerte, segun decreto de esta fecha.

Cambios—Con la baja del oro, los tipos fijados por el Banco de la Provincia quedan bajos por lo cual los pedidos de cambio han cesado.
En plaza aun no se ha empezado á hacer nada para el próximo paquete, pero hay tendencia de alza.
Sobre Lóndres está ofrecido á 49 3/8 peniques sin tomadores; sobre Francia ofrecido á 5.21 fr. buenas firmas.

Telégramas comerciales—MONTEVIDEO 13 (A la Bolsa)—Sin llegadas—El Siler suspendió su salida—Deuda fundada á 86—Títulos especiales á 5 3/4—Una partida cueros becerros á 70—385 bordalesas vino francés—Castillo á 34—Castaux á 35 1/2—Sorulmier á 33 1/2 y Clermont núm. 1 á 36 1/2.

El vapor italiano «Europa»—Este vapor es esperado en nuestro puerto el 26 á 28 del corriente, procedente de Nápoles y saldrá el 8 de Junio próximo para el mismo puerto.

Cosecha de maiz—Segun se nos asegura por personas bien informadas, la cosecha de maiz este año en Montevideo será abundante y muy buena y que quizá superará á la de años anteriores.

Montevideo, *Mayo 13 de 1880*
MERCADO DE CAMBIOS

Francia	5.44	5.46 á 5.47
Bélgica	5.44	5.47 á 48
Italia		5.50
Alemania		
Barcelona	2 á 2 1/2 ojo	á 60 dias
Estados Unidos	á la par	
Rio Janeiro		12,000
Buenos Aires		2 p ojo dto

Descuento en los Bancos 9 á 10 p%.
Continua la paralizacion en el mercado de Fondos Públicos.
Ni durante la hora oficial ni particularmente se ha realizado hoy operacion alguna.
Lo mas importante que hemos conocido hoy en frutos de barraca fué lo siguiente:
67 fardos lana rechazos de barraca, á precio reservado
30 á 40 fardos pieles lanares, á precio reservado

Santiago de Chile—Fechas comerciales hasta el 1° de Mayo ppdo.
PRECIO CORRIENTE EN ESTA PLAZA

Frutos del País	Fuerte y 5 la		Precio
Cueros de vaca	C	6	5
Id de ternero	"	"	6
Id de buey	"	"	11
Harina 1ª clase	10	K	3.3
Id 2ª id	"	"	2.80
Id 3ª id	"	"	2.30
Id candeal 1ª	"	"	2.80
Lana merina pura	"	"	17
Id mestiza	"	"	15
Id comun	"	"	9
Id negra	"	"	6
Maiz	8	"	1.50
Semilla de alfalfa	52	"	12
Sebo en rama	46	"	14
Id colado	"	"	16
Trigo blanco	72	"	3.50
Id amarillo largo	71	"	2.8
Id redondo	"	"	2.70
Animales vivos			
Bueyes	$		60 á 70
Novillos	"		45 á 55
Vacas	"		30 á 31
Corderos	"		2 50 á 2 75
Animales muertos			
Bueyes	$		38 á 40
Novillos	"		28 á 30
Vacas	"		23 á 25
Corderos	"		1.50 á 1.75

Vino de Burdeos—Con fecha 5 de Abril nos comunican los siguientes datos sobre el mercado de vinos.
Desde hace algunos dias, una lluvia bienhechora viene á dar impulso al broto. Es todo lo que podiamos desear. El único peligro á temerse seria el que volviera á refrescar el tiempo despues de la lluvia. Estando como está húmeda la tierra, ofrece facilidad á las heladas. Esperamos, no obstante, que no sucederá así.
Por lo demas, los precios se sostienen y se han efectuado ventas á los precios que se verán á continuacion:
1877 La Clusure, Saint Emilion, fr 1200
Château Lanaude, Saint Estephe, Célorier (parte) fr. 1100.
— Belloe, palus Ambés, fr 600.
1876 " " fr. 600.
1878 " " fr. 600.
Lafont Rochet, 4 era Saint Estéphe, fr. 2000.
Bonnefon, Saint Gervais, fr. 700.
1879 " " fr. 530.
Château Paramourre, Durand Dasmer, fr. 825
— Fabre de Bassinegre, Graves d'Eysines, fr. 550.

Buques esperados en nuestro puerto—Damos en seguida la nómina siguiente de los buques salidos de puertos estranjeros para el nuestro, con sus procedencias y fechas de salida.

BUQUES ESPERADOS EN EL PUERTO

Nombre	Nacion	Procedencia	Fecha de su salida
Antonio M.	italiano	Marsella	Febrero 27
Crucieth Castle	inglés	Liverpool	" 27
Ethels	"	"	" 18
Giorgo Boglia	"	"	Enero 24
E. W. Stuart	"	"	Marzo 2
Jóven Mario	español	Barcelona	Febrero 29
Luigia Rosa	italiano	Cardiff	" 29
Sir Herbert Maxwell	inglés	Lóndres	Marzo 4
Vick y Mabada	"	Liverpool	Febrero 25
Jaime Cibils	oriental		
Canova Padre	italiano		
Duck of Richmond	inglés		
Siffida	noruego	Nueva York	
S andiar	"	"	
Calcite	"	"	Marzo 17
Engoutse	"	Paranaguá	
Gerard y Adolphe	"	Sarapeuh	Febrero 13
Henry L. Griggs	americano	Nueva York	" 13
Mary E. Riggs	"	"	" 29
Mathilde Krayge	"	"	Marzo 17
Juanness	noruego		
Tatava	americano	Lóndres	Marzo 11
Samuel B. Hale	"	Portland	" 17
Gastora	"	Rotterdam	" 11
Roey Morris	"	New-Port	" 8
T. Hemmig Grandorfs	"	Wear	" 18
Constantinovs	"	Marsella	" 23
Jóven Maria	"	Barcelona	" 29
Jóven Gabriel	"		
Giuseppe Verdi	"	New-Port	
Carasilpe	"	Marsella	Febrero 9
S efano Padre	"	"	" 9
Maid of Alms	"	Clyde	
Lendas	"	Barcelona	
Duthus	"	Valencia	
Magdalena 2ª	"	Cardiff	
Pablo Sensata	"	Barcelona	
Rogas	"	Rotterdam	
Tabora	"		
Lucy March	"	Liverpool	
Roslyne	"	Cardiff	
Alfreda	"	Liverpool	

Frutos del país—MERCADO 13 DE SETIEMBRE—*Mayo 11 de 1880.*
De regular importancia fueron las operaciones que se realizaron hoy en este importante mercado de frutos; siendo como siempre muy limitada la entrada de frutos, pues solo llegaron á la plaza 346 1/2 fanegas trigo, 803 fanegas maiz y algunos otros frutos que no los enumeramos por no saber á punto fijo las cantidades.
Los sebos se mantienen firmes, hoy se hicieron ventas á 40 ps. para exportacion.
Los trigos, cada dia toman mayor incremento en los precios, llegándose á hacerse ventas á 285 ps. la fanega.
Los demas frutos se sostienen firmes y con muy pocas variaciones.
Hé aquí el detalle de las ventas que hemos conocido:
84 cueros vacunos, campo regular por Novoa 190 ps.
71 id id id id por C. Leyte 190 ps.
Sebos—28 bordalesas y pipas sebo exportacion por Ghiraldo y M. 40 ps.
7 bordalesas id campo inferior por J. Ramos 40 ps.
Cueros lanares—100 docs lanares, matadero, estacion por Ojea y Ca. á 94 rls lb.
150 id id campo, estacion y desechos por los mismos á 32, 29, 27 y 26 rls lb.
50 id id id pelados por id id á 40 ps.
200 id id cordaritos nuevos por id id á 18 ps.
150 id id id id por Novoa á 17 ps.
60 id id pelados inferiores por el mismo 20 ps.
60 id id campo, estacion y desecho por el mismo 27 y 31 rls lib.
202 id id id id por M Duggan 24 y 27 rles lib.
570 id id matadero, estacion, reg por el mismo 32 rles libra.
Cerda de potro—60 arrb cerda de potro reg por A. Ojea y Ca ps 160.
Cueros de potro—10 cueros de potro de campo por Ojea y Ca ps 30.
5 id id id inferiores por J Bierdy id 30
Trigos—250 fanegas trigo de costa, en depósito por F B Ferrari ps 285
300 id id id en la estacion por M Fernandes id 274
100 id id id id por Soppi id 262 1/2
80 id id id id por Llamazares y B id 248
240 id id del Salado id por Madorna id 270
Maiz—40 fanegas maiz morocho en espiga por Id y Bonitez ps 77
50 id id desgranado, por los mismos id 63
70 id id id por Merandy id 63
180 id id id por Landera id 61
250 id id amarillo id 3 lotes por J. Robbio id 60
Alpiste—200 arrb alpiste por Llamazares y Bonitez ps 23.
Harina—600 arrb harina de Mendoza por Cadalago y Costa ps 41
Afrecho—100 qq afrecho por M Fernandes ps 27

MERCADO CONSTITUCION, *Mayo 13 de 1880.*
Hoy no se hizo venta alguna en frutos del país en este mercado, á causa de la fuerte lluvia que se dejó caer en las primeras horas de la mañana, y esto sucede siempre que llueve; pues, como es sabido, los depósitos no se prestan para dejar ver los artículos como los del 11 de Setiembre, sufriendo como es consiguiente serios perjuicios á los comerciantes.
Sería conveniente que la Direccion del Ferro-carril del Sud, hiciera algunas mejoras que pudiese salvar estos accidentes siendo continuas las quejas que se hacen en este sentido por una gran parte de comerciantes que afluyen á este mercado.
La entrada de frutos fué de 2,583 arr lana, y 72000 kilos maiz

Vapores—Hoy salen los siguientes:
Siler para el Uruguay balija á las 4
MAÑANA 15
Proveedor hasta el Paraná balija á la 1
Cosmos para Montevideo id id id 4
Pongo hasta Santa Fé id id id 11

PARA ULTRAMAR
El 14 id *Thebes* para Valparaiso balija á las 12 1/2
14 17 id *Valparaiso* id el Pacífico via Montevideo
14 19 id *Poitou* id Marsella balija á las 12 1/2
14 21 id [illegible] id Amberes y Lóndres id id id
14 24 id *Gironde* id Amberes id id id id
14 25 id *Hohenstaufen* id Burdeos y Amberes id id id
14 27 id *Dom Pedro* id el Havre id id id
14 28 id *Umberto 1°* id Génova id id id

VAPORES ESPERADOS EN MONTEVIDEO

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	Nombre
Bremen y escalas	Mayo 14	aleman	*Hohenstaufen*
Liverpool y escalas	" 17	inglés	*Valparaiso*
Rio Janeiro y escalas	" 18	brasilero	*Rio* [illegible]
Cuyabá y escalas	" 18	brasilero	*Cuyabá*
Génova y escalas	" 19	italiano	*Umberto 1*
Liverpool	" 20	inglés	[illegible]
Rio Janeiro y escalas	" 24	brasilero	[illegible]
Nápoles y escalas	" 26	italiano	*Europa*
Southampton y escalas	" 27	inglés	[illegible]

Corrales de Abasto—Mayo 13 de 1880
ENTRADAS

Consignatarios	Troperos	Procedencia	Cabezas
Carlos Lasarte	Domingo Moreira	Salto	[illegible]
Rivas Baer y Ca	F. Lombero	San José	100
S. Gomez	Horacio Melo	Morena	
D. Esquivel	D. Esquivel	Pergamino	[illegible]
C. Almeyra	Calixto Arce	Mar Chiquita	165
Juan M. Serna	Juan Beitan	P y Chascomus	120
J. B. Ansaeguri	Jose Lucca	Las Flores	108
A. Lebanca	V. Gonzalez	Loberia	171
S. y Mandia	M. Lopez	Pergamino	
D. Esquivel	Casiano Farias	Cañuelas	

Animales 1148

Precio de la hacienda—1° Carne y Sebo 250, 300
2 id id 290, 300 320
Chancherio 106.
Cueros de novillo 165 á 200
Id vaca 115 á 145
Terneros 120 á 134
Carneados para el abasto 482

ADUANA—COMESTIBLES. D Fulton 50 cj quesos de bola; J J Ball 50 bolsas dobles arroz India, Thomas K 50 bans yerba Paraguaya; Madorna 2581 bans trigo 520 bultos yerba Paraguaya 2852 sacos harina 30 id trigo; Charrust 500 bans azúcar refinado, Uibila 200 barr aceitunas en salmuera; Tornquist 175 bans azúcar refinado; Woodgate 318 bans trigo; Artzenberg 50 bult id 100 bans harina; Lartigue 304 bolsas trigo.
BEBIDAS—Madorna 20 bord vino Burdeos; Lambert 80 cj champagne 1 barr kirsch 2 cajas copas de vidrio cortado; Sarno 36 pip 6/2 4/4 vino tinto; W Paats 1000 frasq ginebra; Saumet 400 cj vermouth 50 barr ajenjo; J Bax 4 cj vino de Italia, Rigal 87 pip 8/2 4/4 vino tinto; Laburde 25 cj ajenjo; Muero 150 id vino Jerez 2 1/2 pip id ordinario 5 id Oporto; Lassalle 1000 cj vermouth, Zambianchi 57 id vino italiano 6 cajas id.
MUEBLES, ALHAJAS, ARMAS, ZAPATERIA, ETC—J Bernasconi 4 cj botinas para hombre; Brandes 1 piano perpendicular con accesorios; Permet 2 cj sombreros; Ci Rava 7 id id altos; Burnichon 1 cj sombreros y corbatas; Rodea 4 id id de castor ó liebre; Lamoth 8 cj id cabras lisas y betunadas; Fernandes 1 cj bahijas de cuero; Mallman 8 fdos mantillas de fieltro. Monsegur 2 cj alhajas surtidas, cubiertos, cigarreras, juguetes, despertadores y otros art; Bietscher 1 cj relojes de bolsillo, id para señoras; R. Lesica 50 btos muebles usados, Schaidewind 1 cj sombreros de paño en esqueleto, J Boll 1 cj cabritilla, 1 id botinoitos; Dussand 2 id art para carruajes, gasa de seda, bocinas, vaquetas charoladas y crupones, etc, etc, Astoul 3 cj gamuzas, latigos, necesarios, agua para los dientes, polvos para id, id de arroz y art para toilette, botines, abrochadores, botones; A Hopmann 6 cjs adornos y alfiles imitacion nombre etc etc.
ARTICULOS INGLESES Y TEJIDOS EN GENERAL—Hardt 11 caj. camisas algodon bordadas para señoras, batas de crueras, bordado y lienzo gris, pañuelos de algodon plata los raso de algodon, colchas de algodon; Mallmann 3 fardos casimir de lana y algodon y paño castor de lana y género de lana y algodon para trajes de niños; B. Stokes, 7 fardos genero gris, Barclay Ca., 2 caj. bramante y sarasas; Palma, 9 bultos bordado, 2 id tartan de lana y algodon; J. Bert, 2 fardos, [illegible] Thompson, 1 fardo tripe tisado, 25 fardos house de algodon azul, A Hopmann, cotin imitacion de vicuña, sarasas, gasas, 7 caj bramantes, muselina, género algodon para vestidos Hurrihon 1 cj vestiditos, batas bordadas, pañuelos para manos surtidos, 1 cj paño estampado, carpetas para mesa fantasía, J Goffre 1 cj tazo para sastres, camisetas de punto de algodon calzoncillo id medias surtidas y corbatas, A G Puy 11 cj sobretodos, levitas, pantalones, jacquet, chaleco, surtido gral, Forrester 3 cj cotin de algodon, Drill id y bramante, Barclay C id cj mantas muselina imitacion vicuña, paño lienzo algodon tabla, gorga mezcla, lana y algo y bramante
ART. FRANCESES Y ALEMANES ETC—Lohman 2 cj cortes y paños para señoras con aplicacion de valencianas, pañuelos algodon para manos, cuellos bordados ordinario; Drandel 2 cj fichus de lana, pañuelos rebozo de algodon id mezcla de lana y algodon 1 cj género de lana y algodon; Hardt K 3 cj pañuelos rebozo de algodon, Bais 1 id pañuelos rebozo merino pintado. Tornquist 19 bult tapados para señoras, género de lana algodon y seda, paño de lana, pañuelos rebozo de lana, medias algodon para señoras, tul de algodon, pañuelos rebozo de algodon, bombasí, género de lana y algodon surtidos, casimir de lana, brin para entretela, paño rabino mezcla, Sonet 1 á cj cocos surtidos; Wadekind 5 cj cuero y paraguas de colores, paño de colores, colchas de algodon, paño castor de lana y algodon, pañuelos de lana para el cuello, [illegible] cj camisetas y calzoncillos punto algodon, [illegible] 2 id género algodon para muebles, colchas, fular de seda y sombreros; Cabarrus 2 cj casimir de color.
FERRETERIA Y OTROS ARTICULOS—Mantels 4 cj con 1 máquina para labrar, velas imitacion estearina, Lohman, 2 cj máquina de coser, J Bert hace 3 fds cáñamo de acarreta o hilo para atar lana, 122 atas fierro en flejes; Forrester 1 motor á vapor y 2500 ladrillos de fuego; Treina 3 cajones guarda-fuego, tutora y lechera de peltre, Dulsman 5 cajones cubiertos de madera, J Ball 4 cj una para cartucho, 8 bultos planchas, uso doméstico, cabos de madera para picos y hachas de mano finas; Hardt K 8 cj tachuelas, cabezas de porcelana, V Casares 2875 pzas [illegible]; Hardt K 378 tirantes de fierro; Dulsman 35 cj fallebas para portones, juntas de fierro, cacerolas y otros artículos para cocina, llaves cabeza de bronce etc etc.

MARITIMA—ULTRAMAR DIA 13 New Castle 13 de Febrero barca alemana «H Hemig Loendorf» 389 toneladas cap H A Dade á la Compañía del Gas Argentino con 505 tons. carbon.
Glasgow el 18 de Febrero, Montevideo el 11 del corriente barca inglesa «Bryn Ivor» 393 tons. cap C Clements J P Ruiz C con 573 tons. carbon de piedra.
Glasgow el 7 de Abril vapor nacional «Litoral» tonds cap E Schamaka Torres Con lastre con 110 tonds carbon.
Montevideo el 12 del corte vapor frances «Jupiter» 300 tons cap L Julia á P Rizzo con á J Campo 1 cj merca. [illegible] encomiendas á R. Fernandez C 1 id merca 15 cj chocolate; P Pages á cj tabaco; J Barreiro 1 cj mera á varios 15 btos encomiendas.
Uruguay el 12 del corriente vapor inglés Saturno 200 tons cap. Magnasco á P Rizzo con á varios 15 bultos encomiendas y dinero.
ENTRADAS DIA 13.—Uruguay vapor inglés *Saturno.*
Montevideo vapor frances *Jupiter*
Glasgow id nacional *Litoral*
New Castle barca alemana *H. Hemig Loendorf*
Tigre cañonera nacional *República*
Glasgow barca inglesa *Byron Ivor*
Paysandú bergn. gleta. española *Juanita*
Barca española (en cuarentena)
SALIDAS DIA 13—Uruguay vapor frances *Jupiter*
Uruguay buque sueco *Dobkan*
barca italiana
Montevideo vapor inglés *Saturno*
Lóndres y Amberes vapor belga *Bessel*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON—Compañía Lírica italiana, Empresa A. Ferrari; Sábado 15 de Mayo de 1880, 10ª funcion de Abono, se representará la grandiosa ópera baile en 4 actos del maestro G. Verdi **Aida**, dirigida por el maestro Cabadero N Bassi, é interpretada por las Sras. Durand y Potentini, y los Sres. Bulterini, Athos, Dandi, Pirolozzi y Capelli, coros, cuerpo de baile y banda. A las 8 en punto.
TEATRO ALEGRIA Compañía Dramática Española dirijida por el primer actor Hernan Cortes. Gran Funcion extraordinaria para el Sábado 15 de Mayo de 1880. Gran Acontecimiento. La Empresa de este Teatro ha creido natural el caso en estos momentos poner en escena la preciosa comedia en 3 actos y en verso, DE CIRCUNSTANCIAS POLITICAS, original de Don Enrique Zumel **Las Rivales del Gobierno** dirijida por el Sr. CORTES, Terminará el espectáculo con la aplaudida petipieza **Una base Constitucional** A las ocho.
OTRA Domingo 16. El gran drama del célebre poeta Echegaray en 3 actos y en verso, titulado: **En el Pilar y en la Cruz** Dirijido por el Sr. Cortés y lo acompañan la Sra. Carbajo y toda la compañía. Finalizando el espectáculo con la petipieza dirijida por el Sr. Hermosa. **No matéis al Alcalde** A las ocho,

AVISOS NUEVOS

Quintero se necesita con buenas recomendaciones Calle Bolivar 140. M14v16
Cocinera sin cama se ofrece una con buenas recomendaciones Ocurrir Moreno 585 M14v20
Se ofrece una ama de leche fresca para criar afuera calle Tacuarí 271. M14 v18
Regente de Botica se necesita uno para la ciudad, calle Artes No. 117 M14 v19
Se ofrece un jardinero francés para algunas estancias tiene buenas recomendaciones, sabe injertar toda clase de árboles frutales, ocurrir calle Cangallo No. 62 2°. patio M14 v19
Máquinas de coser aparadoras, de brazo, para familias, sastres y talabarteros, las hay muy buenas y á precios tirados Entre Rios 31 M14v16
Se ofrece una ama de leche primeriza con abundante leche para criar en casa del niño ocurrir calle Belgrano 590 M14v 19
Cocineras se necesitan dos una para el campo y otra para la ciudad, es inútil se presenten si no tienen recomendaciones, para tratar Méjico 220. M14 v18
Se alquilan 2 departamentos juntos ó separados á una cuadra de la Plaza Victoria con balcones, en la calle San Martin 62 darán razon M14 v18
Medios oficiales Confiteros se necesitan en la calle Defensa 587. M14v16
Se necesita una jóven de edad de quince años mas ó menos, como para niñera en casa de una familia corta alemana, calle Uruguay Núm. 887 M14 v16
Se alquila La casa esquina Parque y Andes actualmente ocupada por un almacen, próxima á desocuparse, para tratar en la misma. M14v3 ju

Se ofrece una persona formal para educar niños, en algun establecimiento de campaña, Dirijirse á la calle Sarandí 151, bajo las iniciales A. M14v23
Mucama Se necesita con recomendaciones en la calle de San Martin 220. M14v18
Muchacho de 15 á 18 años, se necesita uno en la calle de Paraguay y Libertad «Farmacia». M14v18
En casa de una familia respetable, se desean alquilar dos piezas sin muebles, con pension ó sin ella, para un señor solo, dará las garantias que sean necesarias. Dirijirse bajo sobre con las iniciales A. B.—154 Chacabuco 154 M14v23
Se previene á las familias, modistas y mercerías que en la fábrica mecánica Franco-Arjentina se hace bordados para bodas y reuniones, se plisan á máquina toda clase de ropa, golillas, rizados y volantes de todas clases, blancos y de colores, todo á precios módicos, calle Tacuarí 251.—Señora Guerraz. m14 v20ju
Esto es baratural por el insignificante precio de 50 ps. m|c, se hace la docena de retratos, en la fotografía de Alexander, Artes 79 M14-1p
Terreno en Merlo Los que tengan terreno frente al Sr. Dillon hasta el cementerio nuevo que se vendieron en remate 1871 y 1873 y que lo quieran arrendar, pueden dirigirse por carta á A. Panchet, Merlo. M14 v19
Dependientes Se necesitan tres 2 para almacen y 1 para tienda, inteligentes en dichos ramos para la Campaña. Calle Buen Orden No 210. M14 v23
Mateo Ramponi italiano natural, de Trieste, se desea saber su paradero por un asunto que le interesa. Diríjase á la calle Paraguay 193 M14 v19
Sobretodos ó Capotes Rusos para hombres y para jóvenes y para niños se ha recibido un gran surtido de los gruesos y bien largos para no sentir frio, en la Mercería calle de Suipacha 103 entre Cuyo y Corrientes M14 v18
Un jóven Italiano de 28 años de edad se ofrece para sirviente de alguna distinguida familia de aquí Al mismo tiempo daria lecciones de Italiano, Caligrafía y contabilidad, siempre en la misma familia, y cualquiera comision y servicio. Darán razon Bolivar 59 1/2 ó Corrientes 1023. *Raffaele Boccaro.* M14 v16
Raimundo Bulnes Se necesita este señor por un terreno que tiene en Merlo letra D. para arrendarlo ó comprarlo, Dirigirse por carta á A. Panchet, Merlo M14 v19
Establecicimiento LA ANDREA Hoy tiene lugar el remate por los martilleros Baltar y Quesada del campo en Rojas una legua y 12 cuadras, la base de venta es la de ps. 450 000 m|c por cuadra. M14 1p.
Retratos abrillantados en tacon porcelana, retratos al tamaño natural, retratos de criaturas se hacen instantáneamente con toda perfeccion y baratura fotografía Alexander, Artes 79. M14 1p.
A 95 ps. par Botines para hombre, hechos en el país de cuero francés y á 110 pesos con doble suela, en la Zapatería de la Época, calle Chacabuco 166, entre Victoria y Alsina M14v16
Segundo comisario para un vapor se necesita Rosario 52 y 1/2 Escritorio número 3 de comisiones en general. Se ofrecen porteros, mucamos, sirvientes, cocineros, tambien se ofrecen [illegible] para comercio M14 1p
¿Vd. vende ó compra? casitas de 30 á 50 mil al Norte y Sud, con y sin hipoteca. No se admite corredor. Escritorio Lavalle 5 Victoria 477, Vd. alquila Registramos esta casa una vez desocupada gratis. Avisos gratis. No se cobra adelantado, con prontitud, direccion y economía M14v20
Al comercio Se ha vendido el almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Victoria Núm. 807 esquina Zeballos, los que se consideren acreedores al mismo se presentarán en el término de tres dias desde esta fecha, pasados los cuales no habrá reclamo. Buenos Aires, Mayo 14 de 1880. M14v16
En la calle Esmeralda 150 Se necesita en el acto dos cocineras, dos sirvientas con buen informe. Se ofrecen dos cocineros para hotel ó restaurant y un hombre de treinta años de edad para mayordomo de estancia, capataz de puestos de ovejas teniendo á que contar. Se tienen colocaciones para cualquier otro solicitante, no pagando comision adelantada M14 v16
Dependiente de almacen de 15 á 16 años, que sea práctico se necesita. Venezuela 410. m14 v8
Campos con abundantes pastos los hay para vender ó arrendar situados á cuarenta y sesenta y cinco leguas. Para tratar calle de la Victoria 154 M14v16
Al comercio Participamos al comercio en general que desde la fecha y por mútuo convenio hemos disuelto la sociedad que teniamos en esta plaza bajo la razon social de N y J. Muñoz, quedando á cargo del socio Nereo Muñoz el activo y pasivo del establecimiento Buenos Aires, Mayo 1° de 1880—*Felipe Muñoz. Nereo Muñoz.*

OTRO

Participo al comercio que desde la fecha jiraré mi negocio bajo la razon social de Nereo Muñoz y Compañía—Buenos Aires, Mayo 1° de 1880—*Nereo Muñoz*, Florida 218. M14v20
Tarjetas fotograficas de todos tamaños en cuerpo entero y en busto, se hacen á precios reducidos, en la fotografía de Alexander, Artes 79. M14 1p

A dos pesos de la Plaza de la Victoria
En Almagro, sobre la calle de Rivadavia, con tramway á la puerta de ida y vuelta y á dos pesos de la Plaza de la Victoria, se alquila con contrata por dos años una hermosa casa quinta con las siguientes comodidades:
Dos frentes de media cuadra á las calles de Rivadavia y Victoria, por una cuadra de fondo, árboles frutales de todas clases, ocho piezas de material empapeladas y una de tabla, pisos de madera, gas, sótano, galpones, reja á la calle y lindo jardin al frente del edificio, caballeriza, cochera etc. etc.
Direccion: Por el tramway de Flores á la parada siguiente del Mercado San Carlos, quinta de Amasgil, la segunda sobre la izquierda. M14v8J

Mensura en Tapalqué El agrimensor que suscribe avisa á los Sres Dan Emilio y Don Carlos Barrera, Don Manuel Nuñez, Dn N Crotto, Dn Salvador M del Carril y de la Testamentaria de Don Marcos Gonzalez Balcarce, que ha sido autorizado por el Sr. Juez en la Instancia Dr. Dn. Martin Bustos, ante el escribano Don Manuel Perez Gomar, para medir los terrenos de Don Estevan Villanueva y Don José y Don Manuel Nuñez [illegible] de Roque Recabarra en el partido de Tapalqué, y les invita como linderos, á asistir á la mensura [illegible] Esmeralda 444 M14v16
Tierras Nacionales Por resolucion de ayer el Gobierno Nacional ha ordenado al crédito Público mantenga abierta la suscricion al empréstito por tierras hasta el 20 del corriente, ó el viernes hasta el 15, puesto que el 30 es dia feriado.
Los interesados en la compra de estas tierras pueden por consiguiente ocurrir hasta ese dia á la Oficina Central de Tierras, Piedad 76, donde encontrarán los datos sobre las que quedan disponibles, su situacion y calidad. M14v16
Por solo 50 ps. ¿Quién no obtiene una docena de magníficas tarjetas hechas con toda perfeccion? Fotografía de Alexander Artes 79 M14 1p
Matrimonio se ofrece para alguna casa de negocio en el campo. El hombre tiene práctica en el comercio y es muy buen contador. La señora sabe el oficio de mostrador de tienda y mercería y dirigir en la de modista, sabiendo cortar á la perfeccion. Tambien serian útiles en algun establecimiento de campo al mando como capataz, mayordomo etc, y la señora para coser y planchar y todo quehacer de una familia decente. Buenas informaciones ocurrir en esta imprenta con las iniciales A. B. M14 v15

Por 66,000 ps. m|c.
Se vende una casita calle de Paseo No 66, con cuatro piezas empapeladas con cielo rasos, sotanos, aljibe, cocina con sumidero, letrina etc, con persianas en las ventanas de la calle, una cocina de mármol en el comedor, su construccion es muy buena con techos embaldosados y pisos para todo, etc. Para tratar en la misma casa todos los dias de 1 m á 5 p m M14v23
La persona que haya perdido un loro el dia 7 del corriente, puede pasar por la casa calle Sarandí 82 dando las señas y satisfaciendo en propiedad le será entregado. M14v19

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge, se notifica por el presente á los Sres. CAVALEY y Ca. [illegible] Buenos Aires Febrero [illegible] de 1880. Por lo que resulta del presente certificado [illegible] á los Sres. Cavassotto y Cia. [illegible] dentro del término de tercero dia, la suma de [illegible] bajo apercibimiento de embargo y hago saber á las partes que [illegible] Jueves de cada semana de 11 del dia á 5 de la tarde—Fonrouge. Antonio Joaquin Reynoso, [illegible] término de 10 dias [illegible] Abril treinta de 1880. *Joaquin Reynoso*, Perú No. 130. M14v16

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial de este Departamento Dr. Don Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho, ya sean sucesores y acreedores á los bienes dejados por fallecimiento de Don MARIANO OLIVARES esposo de Doña BONIFACIA MARIN, para que dentro del término de treinta dias se presenten por ante su Juzgado é intermedio de la oficina designado abajo, á deducir en forma las acciones que se crean asistidas bajo apercibimiento de lo que mas haya lugar por derecho.—Dolores, Mayo dos de mil ochocientos ochenta—*Alejandro Balbiera*, Escribano Secretario. M14v 20Ju

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Julio Fonrouge, se cita, llama y emplaza á D MANUEL GALEANO, para que dentro de treinta dias comparezca por sí ó por apoderado á estar á derecho en la ejecucion que le ha promovido D. Fabio A. Otamendi, por cobro de una letra protestada, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 13 de 1880.—*Angel Julio Blanco*, Perú 180. M 14 v 20 Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se hace saber que el Agrimensor Público Don Octavio Pico, va á proceder á la mensura de un campo perteneciente á los Sres. Don ESTEVAN VILLANUEVA y Don JOSE NUÑEZ situado en el partido de Tapalqué, y tiene por linderos al Nord Oeste con uno de los propietarios Don Estevan Villanueva, por el Nord Este con Don N. Crotto y Don Salvador M. del Carril, por el Sud Este con la testamentaría de Balcarce, por el Sud con Don Emilio y Don Carlos Barrera y por el Sud Oeste con Don Manuel Nuñez y Don Estevan Villanueva, la que se efectuará el dia que el Agrimensor designe. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría de Manuel Perez Gomar, á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Mayo tres de mil ochocientos ochenta—*Luis Arguello*, Escribano Público.

El Juez que firma ha resuelto hacer saber á D. LUIS MARISQUIRENA, comparezca dentro del término de treinta dias, á contar desde la fecha á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto D. Pedro Bastarrica, por cobro de pesos, procedente de una escritura de hipoteca, bajo apercibimiento que si no lo verifica se le nombrará Defensor y se adoptará la resolucion que corresponda.—San Fernando Mayo 11 de 1880, *Carlos Z. Castro* M 14 v 20 jn

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de DOÑA CAYETANA LOYSA DE DEL VALLE Y Da. MARIA LOYSA ya sean como herederos ó acreedores, á fin de que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría de los Escribanos Sauze y Fonrouge á deducir los derechos y acciones que crean tener, dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente bajo apercibimiento. Buenos Aires Mayo 12 de 1880 *Rodolfo Sauze y Camilo Fonrouge.* M14 v20J

El Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Doctor Don Virgilio M. Tedin ha ordenado se notifique por medio del presente y por el término de tres dias á DON JUAN SANT la providencia recaida en el espediente que le sigue la testamentaria de Don Marcial Sanguitto sobre cobro de pesos, la cual es como sigue: Mercedes Abril 22 de 1880. Y vistos: no habiendo el ejecutado opuesto ninguna de las escepciones que determina el art. 500 de la ley de Procedimientos, en el término legal, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 504 de la espresada ley, fallo mandando llevar adelante esta ejecucion hasta hacerse completo pago al acreedor con el bien raiz embargado del capital, intereses, gastos y costas del juicio. Repóngase la foja. Virgilio M. Tedin Antonio Valentin Piñero. *Alejandro Malone* Escribano Público. M14v16

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores de Doña CLARA GORIOCHEA, que esta señora ha sido declarada en quiebra, y que se les cita para que en el término de 20 dias presenten al Síndico provisorio Don José Torreira los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo prevenido en el Código de Comercio; entendiéndose que segun el art. 1537 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos á la fallida so pena á los que lo hicieron de quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa. Así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de la fallida, que deben hacer manifestacion de ellas por escrito al Juez Comisario Don José Maria Suarez, en la inteligencia de que serán tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Dolores, Mayo 12 de 1880—*Severo J. Crespo*, Secretario. M14v23

Planchadoras se necesita una buena planchadora, Temple 258. M13v18
Calle Comercio 416 se precisa una muchacha de 10 á 12 años. M13v16
Muchacha Se necesita una calle Corrientes No [illegible] M13 v16
Oficiales sastres para confeccionar uniformes de tropas, se necesitan Florida 153. M8v19
Costureras para confeccionar uniformes de tropas se necesitan Florida 153 M8v19
Se ofrece una cocinera, calle Paraguay núm. 125. m6 v14
Prensa litográfica que sea nueva se desea comprar, Artes 79. M8v18
Ama de leche se ofrece una, italiana, calle de Pozos núm. 160. M6v14
Galones para tapados, tienda Real Corona. San Juan 504. m6 v13
Se ofrece una ama de leche, de nacionalidad italiana, con leche fresca y abundante. Ocurrir Uruguay 852. M8v14
Profesor Se necesita un profesor interno, dirigirse á la librería Rivadavia 95. m 9 v 13
Se desea saber el paradero de Próspero Sens por asuntos que le interesa, dirigirse Cuyo 244. M4v20
Ama de leche se ofrece una con leche fresca y abundante. Junin 565 M13 v16.
Se precisan buenas oficiales para modista de vestidos, calle Moreno 460 M 13 v16
Ama de leche se necesita una, Cuyo 206 de 1 á 3 de la tarde M13 v16
Ama de leche vasca Se ofrece con leche fresca y abundante, Buen Orden 83 cuarto Núm. 5 m 13 v 16
Muchacho Se necesita uno con buenas recomendaciones, calle Suipacha No. [illegible] M13 v16.
Niñera Se necesita en la calle de Libertad 525 que tenga recomendaciones y se le pagará buen sueldo. M13 v16
Muchacho estrangero se necesita, calle Chacabuco núm. 417. M12v15
Cocinera estrangera se precisa Chile 102 M12v15.
Se ofrece un matrimonio español, jóven sin familia apto para el campo como para ciudad con recomendaciones, Chile 102. M12v15.
Se désea comprar una pajarera, nueva ó en buen uso ocurrir Temple 674 M12v14
Niñera se precisa bien recomendada, Piedad núm 393. M12v15
Oficiales carpinteros, se precisa calle Belgrano 142 M12v15.
Una sirvienta se necesita con recomendaciones, calle Belgrano núm 222. M12v15
Una cocinera se necesita, Piedad 940 M11v15
Sirvienta se necesita en la calle Bolivar 226 altos M12v15
Muchacha de 10 á 13 años, se necesita una en la calle de Belgrano 335 M12v14
Se necesita una aprendiza para modista calle Belgrano 186 M11v14
Oficial y medio oficial sastre se necesitan calle Salta 177. M11v14
Por 250 ps Se manda almuerzo y comida, de casa de familia y se reciben pensionistas á precios módicos, Venezuela 42 altos 2 piso M13 10
En la calle Victoria 774 se necesita una con recomendaciones M11v14
Dos aparadoras se precisa para [illegible] Belgrano 388, segundo patio M11v14
Se necesita una cocinera con cama. [illegible] San Juan 417 M11v14
Se ofrece una ama de leche con leche fresca calle de Alsina núm 351 entre [illegible] M12v14
Muchachos se precisan 20 en la calle de Rivadavia núm 206 y 68 fábrica de [illegible] M12v14
Se alquilan una sala á la calle y dos piezas mas contiguas, juntas ó separadamente Zeballos 223 M12v15
Se precisan costureras modistas, que sepan su obligacion, Méjico 135. M12v15
La señora francesa, que toma la agencia de sirvientes, en la calle Tacuarí se ha mudado á la calle Moreno 295—Maria Urruty. M12v30
Muchacha se precisa una de 14 años para el servicio de [illegible] Corrientes 328 altos M12v14
Se desea alquilar una casita de 2 ó 3 piezas, y demas comodidades. Ocurrir Temple 693 M12v15
Se alquila una pieza, amueblada para hombre solo, Esmeralda 287 entre Corrientes y Parque M12v15.
Rejente de Farmacia se necesita calle de Moreno Núm. 441 esquina á Salta darán razon m 12 v 15 ja
Matrimonio Se necesita para la campaña, el hombre para quintero y la mujer para cocinera, ocurrir Rivadavia 445 altos de 11 á 1 de la tarde M13 v16
Niñera se necesita Méjico 342 M9v14.
Un peon de cocina se precisa que sepa su obligacion de 20 á 28 años, con buenas recomendaciones calle Belgrano núm 27 12v14
Campo en arriendo ó venta de una á seis leguas, á veinte leguas del Azul, ocurrir Alsina 208. m9 v16 ju
Almacen se vende con poco capital, y á tratar con todos sus útiles para el negocio, armazon y [illegible] calle Belgrano 772 M11v16
Una cocinera se precisa y una muchacha para [illegible] señora sola. Suipacha 103 M 9 v15
Cocinero se ofrece uno de profesion y bastante práctico, tiene buenos informes de su conducta, ocurrir Córdoba 207 M7v15
Una cocinera se ofrece para una corta familia, [illegible] buenos informes, calle [illegible]
Se ofrece un jóven para cochero, quintero ó cualquier trabajo [illegible] ocurrir Tacuarí 237 M11v16
Mucama se precisa una en la calle de Méjico núm 249 altos se quiere una persona formal 11v14
Cocinera con cama y que sepa lavar se ofrece. [illegible] Rivadavia núm [illegible] M12v14
Se ofrece un dependiente práctico de farmacia, para la campaña, ocurrir calle Cangallo [illegible] Botica S. Barbero M12v10
Ama de leche se ofrece una de 20 años, tiene abundante leche de 15 dias, para criar en casa de [illegible] para tratar Entre Rios 167 M11v16
Se ofrece un jóven aleman para dependiente de restaurant ó barraca, tiene recomendaciones, dirigirse á esta imprenta bajo las iniciales W. H. M11v15
Una cocinera se ofrece con cama y en casa de la [illegible] recomendaciones calle de Belgrano 963 M11v 6
Se necesita una cocinera ó cocinero con buenas recomendaciones para el Hospital Aleman, darán razon Suipacha 98 altos desde 2 1/2 hasta 3 de la tarde M11v14
Oficial sástre Se precisa uno con buenas recomendaciones para un pueblo de campo, Victoria núm 245 darán razon M12v14
Se ofrece una señora romana para cocinar [illegible] en casa particular [illegible] sin familia, calle Balcarce núm 62 M9v14
Lecciones de dibujo de todas clases y de pintura á la aguada y al óleo, por un profesor recientemente llegado de Italia. Victoria 175 M9v23
Se vende La Confitería, Café y Billar calle Buen Orden, [illegible] M9v14
Ama de leche Se ofrece una francesa, [illegible] calle Suipacha [illegible] 444. M9 v14
¡Perrita! El 8 del corriente se ha perdido una perrita blanca, lanuda, y muy chiquita, se llama Fichita. La persona que la entregue dé noticias de ella en la calle de Cuyo núm 185, se le dará una buena gratificacion. M11v16
Máquinas de coser se compran y se venden se componen y se cambian nuevas, calle Cuyo 424 entre Artes y Cerrito. M26v28 Mayo
Ama de leche jóven se ofrece una hace 15 dias y que abundante, para criar en su casa, posee recomendaciones de su conducta, calle Entre Rios 167. m8 v14
Cocinera se ofrece una española, formal [illegible] postres, cocina á la española, italiana y moda del país, tiene recomendaciones. Calle Lorea 107. M8v14
Aviso A las señoras que necesiten calzados para niños blancos y azules que se hacen sobre medida de todas clases y edades con prontitud y precios módicos calle Maipú 226 (á dentro) M13 v16
Colegio especial dirigido por [illegible] Negrotto, calle Esmeralda 678. N. B. Hay carruage para conducir á los que viven léjos. A27v42
Trajes para niños de 10 hasta 15 años á 80, 100, y 120 al gran baratillo Argentino, 458 entre Lima y Salta única casa que tiene el frente de su casa pintado de punzó A25v24m.
Casita Se desea alquilar una de poco precio, que no exceda de 8 pesos, y como á 4 ó cinco cuadras de la plaza Victoria al Sud; dejar condiciones á las iniciales J. M. P. en la oficina de este diario. M8v18.
Ama de leche estrangera se ofrece con leche abundante y fresca tiene buenas recomendaciones, para tratar Méjico 804, cuarto núm 10 M11v14
Se compra una casa al Sur de 6 á 7 piezas, que tenga de 9 á 10 varas de frente por 40 á 50 de fondo, que su precio no pase de 150 ó 160 mil pesos para tratar ocurrir calle Bolivar núm. 70 M13v16.
Se ofrece un cocinero español de profesion, entendido en toda clase de postres, tanto para la ciudad como para la campaña, darán razon calle Potosí núm [illegible] M12v15.
Una casa se vende calle Lorea núm 640, con 8 piezas altos, pozo de balde, 9 varas de frente y 70 de fondo Para tratar ocurrir calle Tacuarí 426 M 2v14
Ojo fumadores mil leguas por el orbe vuela ¿Quién no fuma los cigarrillos negros y habanitos de la construccion [illegible] los únicos que gozan de una fama en la ciudad y en campaña? [illegible] en la gran fábrica calle Cerrito núm 242 (antes 251) a26 16m
A los estudiantes de Medicina Una Pelvis con sus ligamentos y un esqueleto completo, se vende á un precio sumamente módico, calle Belgrano núm. 583. m9v14
Rifa por la Santa casa de ejercicios, á beneficio de la capilla y colegio de caridad en Matanzas, se halla abierto el bazar en la calle de Salta núm. 174 entre Belgrano y Moreno. Cédulas todas con suertes. M9v14
Personal La jóven irlandesa J. G. quien ha desaparecido de la casa calle [illegible] esta colocada, el Miércoles 1 la noche, puede volver á casa de su madre quien se muere de dolor da su ausencia, y la perdonará todo—A. D. M9 v18
Se ruega á la señora viuda de Fernando Dalafom, domiciliada en Barracas, haga saber su domicilio por asuntos de interes muy urgente. Dirijirse Corrientes Nº 82 *Basilio Dalafom* M13 v16.
Secretaria del Centro Industrial Argentino Maipú 213 Se avisa al público que en esta secretaria se pagan las suertes de la rifa que á beneficio del Centenario de la Imprenta ha tenido lugar del 20 de Abril al 9 del corriente en el Politeama M13 v 19
Por tener que ausentarse al campo, vende D. Emilio Parra su negocio de mercería, situado en la calle Buen Orden núm. 570, tiene poco capital, armario y mostrador con vidriera, Para tratar en la misma á toda hora M13v16
Ama de leche se ofrece una italiana, con leche fresca y abundante, para criar en su casa. Ocurrir Santiago del Estero 649. M13v16
Un hombre formal de nacionalidad italiano se ofrece para portero, sirviente ó para otro trabajo, tiene buenos informes de su conducta, ocurrir Estados Unidos 840 m 13 v 18
Se desea saber el paradero de José Soeano y Torreuto, natural de la ciudad de Santiago de Galicia, el cual vino á esta República en 1860, su padre José Soeano y Gaimas que vive en la calle Belgrano núm. 16, desea saber donde se encuentra. M9 v16

Pase de tramway Se ha perdido uno en la calle Chile [illegible] el viérnes 7 á las [illegible] de la mañana; se gratificará á quien lo entregue, Sarandí 166. M9 v14
Matrimonio aleman Se ofrece uno, la mujer para cocinera y el marido para carpintero ú otro trabajo, ya sea para la ciudad ó para el campo, ambos con recomendaciones de su conducta, ocurrir calle Pavon núm. 64, en Barracas al Sud. m 8 v 14.
A los confiteros y particulares, Se les previene que la única casa que les puede surtir de la manteca pura y fresca que se elabora en el **Establecimiento Remedios**, es la sucursal del mismo, calle Alsina 371, donde se hallará su venta durante todo el año y en cualquier cantidad, á precios módicos. F12 v12F 1881
Lana vieja Se compra cualquier cantidad de lana usada, colchones viejos, como tambien cualquier otro artículo de uso, como armas, piedras finas, brillantes, alhajas, chafalonía de oro y plata. Dirijirse calle Cangallo núm. 504. a27 v15 M
A los padres ó tutores que necesiten de una casa decente para el cuidado y educacion de una niña pueden ocurrir Victoria 782, asegurando que será atendida como hija. m 9v14
Leopoldina Balla natural de Austria se pide encarecidamente noticias de esta señora, para comunicarle asuntos de familia muy urgentes, en la calle de Reconquista No. 20, será gratificado quien pueda dar razon de ella. M5v15
Al comercio en general y á los particulares, prevenimos que de los muchos quesos que formaron concurso en la reciente esposicion de Concordia, los únicos que han sido premiados con la primer medalla de oro fueron los elaborados en el acreditado **Establecimiento Remedios** sucursal Alsina 371, premiados ya en otras esposiciones f12 v12F 1881
Centro Gallego La Junta Directiva ha resuelto llamar á propuesta para el servicio de café y confitería de este Centro, hasta el 16 del corriente mes. Los que deseen hacer proposiciones, pueden ocurrir á la Secretaría por informes y bases, todos los dias de 8 á 10 de la noche. Buenos Aires, Mayo 7 de 1880. *El Secretario.* m9 v16
Hermosos cuartos Para matrimonio sin hijos, se alquilan en el centro dos hermosas piezas empapeladas y con pisos de tabla, hay cocina, agua y otras importantes comodidades. Se requerirá garantía al interesado, ocurrir Tacuarí 59 2° piso m 9 v14
Tenedor de libros con muchos años de práctica se ofrece uno que presentará las recomendaciones y garantías que sean necesarias ocupará las horas que le sean mas cómodas al comerciante prefiriendo en la noche, ocurrase al almacen calle Florida esquina Piedad A17v17m.
Jardin de Santa Catalina Calle Garay núm 236, esquina á Chacabuco, se venden plantas y flores, y se hacen ramos de flores de todos tamaños á precios módicos, tambien se venden árboles frutales de todas clases, en el mismo jardin hay para vender mas de 6000 eucaliptus y mas de 6000 casuarinas á precios muy bajos. A28v31M
La conciliacion esta nueva y acreditada marca de cigarrillos negros y habanos, se recomienda por sí solo, por ser ambos cigarrillos elaborados con las mejores clases de tabacos y papel de hilo y [illegible] quien es inteligente puede pasar por esta su casa calle Cerrito núm. 242. a29 v16m
Semilla de alfalfa del país Bonaerense recien cosechada y de superior calidad, y semilla de cardo asnar y de Castilla se halla en venta por mayor y menor en la calle Artes 187. A1v14V
Campo Flor se arrienda por un precio tres leguas de campo en superior estado, lindando con las lagunas de [illegible] conocido por la laguna de las Mostazas de [illegible] de pastos tiernos como para invernada, con contrato por tres [illegible] años en un solo lote, ó en fracciones de media legua. Los que se interesen, ocurran á Hotel del [illegible] Juan Laurens. A28v14M
Se ofrece un hombre formal recien llegado de Italia, inteligente en todos trabajos de agricultura y rurales sabe bien [illegible] y la tenedoria de libros. Desearía colocarse en la ciudad ó campaña, quien necesite puede ocurrir calle de la Defensa núm 559. [illegible] quien garanta su buena conducta. M9v15
Se alquila la esquina calle Alsina y San José se hace muy barata y es muy cómoda, tiene gas, [illegible] almacen de en frente M10v14
Se vende [illegible] calle Maipú Florida 108, casa antigua y muy conocida el mejor sitio de Buenos Aires. [illegible] ó sin ellas y tambien el armazon solo, que puede servir para cualquier negocio; [illegible] Dirijirse á la misma peluquería m9v14
Matrimonio Se ofrece uno de nacionalidad italiano la mujer es apta en el servicio interno y el hombre para jardinero quintero, etc. prefiere un establecimiento rural situado á cuadras y presentará buenos informes de su conducta. Ocurrir á la oficina de este diario bajo sus iniciales L. R. M12v14
Muchacho de 14 á 15 años se precisa uno para el servicio de 1 á 1 persona en las Lomas de Zamora ocurrir Bolivar 16 el 1 á 4 M12v15
Se venden 280 cuadras cuadradas de 150 vs por costado con rancho, pozo, [illegible] etc. En la mejor mitad del campo conocido bajo el nombre del finado Lozano, y está en la region llamada «Paquita», á 7 leguas de la estacion del Bragado á 5 de la de Chacabuco á 4 1/2 de la de Junin, teniendo por linderos á Viademontes, Acosta y Galeano [illegible] ocurrir á la Oficina Central de Tierras, 76 Piedad 76 M12v14
Se vende una contrata de casa de negocio como para Zapatería, con armazon mostrador y todo lo demas concerniente al ramo, gana la casa 250 ps mensuales. La persona que se interese, puede ocurrir á la misma casa calle de Montevideo num 345, para tratar con el interesado M12v16
Al comercio Aviso que el dia diez de Abril ppdo. he vendido á mi hermano Juan Bautista Raffo mi negocio de almacen, sito en la calle Salta esquina Cochabamba 244. Buenos Aires Mayo 14 de 1880. *Francesco Raffo* M12v11
Almacen de comestibles y bebidas, se vende en el antiguo y muy acreditado almacen sito en la inmejorable posicion esquina Victoria 54, el que desee hacer á este ramo tiene su fortuna asegurada en poco tiempo para verlo y tratar á toda hora del dia en la misma casa M12v23
Se necesitan seis oficiales aparadoras, que sepan bien su obligacion, siendo inútil se presenten si no la saben desempeñar su trabajo fino. Tambien se precisan cuatro oficiales zapateros la señora de una y dos suelas, Parque 393. M12v15
Se necesita con urgencia en un puesto de campaña inmediato á la ciudad, una mujer casa de un hombre con un [illegible] de 7 años. Para tratar ocurrir de las 11 á las 1 p m calle [illegible] Bolivar 73 M12v 4
Se alquila en casa de familia, una linda sala con balcones y tres ventanas á la calle [illegible] en la calle Corrientes M12v14
A la persona de buen corazon que haya encontrado [illegible] que se perdieron el Sábado 8 de Mayo, á las 5 de la tarde en las calles, Piedad San Martin, [illegible] y Suipacha, [illegible] Rio Bamba [illegible] jóven dependiente y es todo su capital. [illegible]
Se vende por la mitad de su valor una casita [illegible] francesa, pozo de agua [illegible] número 380 M8v16
Pianos se desean vender uno completamente flamante y otro con algun uso, los dos son muy buenos y se venderán por la mitad de su costo en razon de tener forzosamente que desocuparlos. Tambien hay algunos pianos para [illegible] ocurrir calle Cangallo No. 577 M9v14
Crédito Argentino [illegible] Rivadavia 270 y 278 y [illegible] Se ha recibido un surtido de ponchos de vicuña, guanacos, [illegible] pellones chilenos [illegible] franceses, tricotas de merino cruzadas y un gran surtido de artículos para la ciudad y campaña. No tiene sucursales. En la misma casa se dan [illegible] leguas de campo por tres años gratis, sin ningun arrendamiento. A28v26M
Gran baratillo de LIBROS 117 MAIPU 117 entre Bolivar y Defensa En esta casa se compran, venden y cambian libros nuevos y usados [illegible] Nota [illegible] M9v16p
Sepulcros Se alquilan Nichos y Bóvedas de la 2ª y 1ª clase [illegible] Recoleta, se construyen, redifican vendan y compran [illegible] Nichos á perpetuidad, se hacen lápidas y monumentos para todo Cementerio, tanto en la ciudad como en la campaña, se practica toda diligencia para trasladar restos de una bóveda á otra y de un cementerio á otro, [illegible] los trámites municipales, se encarga de todo trabajo perteneciente al ramo. Especialidad en planos de obras [illegible] ocurrir al escritorio calle Suipacha [illegible] de 8 de la mañana á 5 de la tarde á N. A. sin esclusion de los dias de Fiesta. m 6 perm
Al público en la agencia calle Victoria [illegible] se encontrarán un estenso servicio como ser dependientes de tienda, almacen, confitería, restaurant, tenedores de libros, maestros de escuela, capataces para campo, matrimonios, quinteros, jardineros, peones de botica, peones agricultores, mucamos, muchachos, porteros, cocineros, cocheros, repartidores, albañiles, carpinteros á los patrones que soliciten cualquier pedido serán atendidos en el acto gratis M9v16
Gran persianeria de Vicente Castro calle Alsina 560 (antes Potosí) esquina Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo.
La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa reconoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. perm
¡¡¡A los Estancieros!!! Se alambra la legua de campo por á ochenta mil pesos con medios postes reforzados cada 60 varas y seis alambres y una barilla cada seis varas, esquineros, tranqueras y cruzadas de arroyos, con la seguridad debajo de tierra. Se entiende en este precio hasta 80 leguas de distancia. Por mas datos ocurrir calle de Comercio 187 *Juan M. Vazquez* a14 v14m
Club del Plata; Se participa á los Sres. socios que la asamblea extraordinaria que ha tenido lugar el dia 9 del corriente, ha resuelto, que hasta el primero de Julio próximo se admitan socios con el compromiso de serlo por lo menos un año, pagando totalmente la mensualidad y vencido dicho plazo, quedará establecida la cuota de ingreso de 1 mil ps mjc y además la mensualidad de cien pesos mjc la que se cobrará mensualmente en lugar de ser por trimestres como se ha hecho hasta la fecha. Buenos Aires Mayo 11 de 1880. La Comision m13v 16
Al publico La sociedad que existia en el Carmen de Las Flores y Azul Alvear bajo la razon social de Remigio Equisoain, ya ha quedado disuelta, quedando el activo y pasivo á cargo de Remigio Equisoain y Justo Balencia, Remigio Equisoain Justo Balencia. Miguel Ascarbe. Buenos Aires Mayo 3 1880 M13 v16
Se precisan 1 peon de cocina, 1 muchacho para mercería aunque no sea muy inteligente, 3 cocineras con cama, 2 mucamos 1 muchacho de almacen, 2 carpinteros, estos urgentes; hay colocaciones para peones de un saladero, mozos de tienda, confitería, almacen muchachos para diferentes trabajos y servicios, cocheros, zapateros, sastres, mucamos. Victoria 540 S. ofrecen amas de leche muy buenas. M13 v14
Tenedor de libros se ofrece uno muy activo y con muchos años de práctica: es inteligente en el ramo de almacen por mayor; dará las garantías necesarias de su conducta. Dirigirse á la calle de Chacabuco núm. 518 ó Buen Orden 442 bajo las iniciales S. S. ó personalmente M13v30
Modista de vestidos tengo el honor de avisar á mi numerosa clientela y á todas las señoras de buen gusto, que siempre encontrarán en mi casa los modelos los mas recientes recibidos de Europa, y que los trabajos serán estrictamente ejecutados segun el gusto de mis favorecedoras. Especialidad en trajes de desposadas y soirées. Tambien les corta y se hilvana todo á precios módicos—*Matilde Siegfried* Calle de Moreno 468. M13 v 16
Al comercio En esta fecha he vendido á D. Gregorio Senturion el almacen de mi propiedad situado en la calle Real de Flores entre Almagro y Caballito, conocido por de Busso, los que se consideren acreedores de dicho almacen se presentarán dentro del término de 6 dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admite reclamo alguno.—San Carlos, Mayo 11 de 1880.—Por Felipa B. de Busso, —*Juan Busso.*

OTRO

Aviso al público y al comercio en general, que yo el abajo firmado he comprado el negocio de almacen situado en la calle Real de San José de Flores, conocido por de Busso; los que se considere como acreedores ó demas, se presentarán, en el término de seis dias á contar desde la fecha, pasado dicho término no se admitirán reclamos algunos.—San José de Flores, Mayo 11 de 1880—*Gregorio Senturion.* M12v18

Se venden dos preciosas casitas, calle Charcas 944 y 946, construidas en cal, maderas duras, pisos de tabla, cielo rasos de yeso, con 8 1/4 varas de frente por 60 de fondo cada una y 5 piezas, letrina, pozo de balde, etc. techos y patios embaldosados. A una cuadra de la Estacion Centro América, para tratar San Martin 53 bajos, de 11 á 4. M9v14.
Campo flor En el partido Nueve de Julio, Cuartel quinto, se arrienda por cinco años un campo de Estancia, de pastos tiernos en su mayor parte, con aguada permanente y aparente para un buen establecimiento compuesto de tres cuartos de leguas próximamente. Este campo tiene unas poblaciones que reunen las cualidades necesarias para establecer una casa de negocio; cuyas poblaciones se componen de cuatro piezas de material, de azotea, conocida por la Esperanza de *Fernandez*; hoy de propiedad de la que suscribe. Los que se interesen en adquirirlos, pueden presentarse en la Estancia de San Geraldo, Cuartel quinto de este partido, ó en Buenos Aires, á Don Julian José Calasa, calle Salta núm. 600, á San Martin 53, (altos) donde se les serán suministrados los datos necesarios.—Las Flores, 19 de Abril de 1880—*Paula Fernandez de Caminos.* A20v6J
A los negociantes de campaña, les participamos que muchos de los quesos que se les remite, no son del acreditado **Establecimiento Remedios**, sinó groseras y nocivas imitaciones. Por lo tanto y para evitar esa clase de abusos, les pedimos nos dirijan los pedidos directamente á esta sucursal, Alsina 371, y así recibirán el verdadero y acreditado queso puro de nuestro Establecimiento, premiado en varias esposiciones con medallas de oro y plata. Ademas les prevenimos que para resguardarlos de todas imitaciones, todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de Fábrica, lo mismo que los cajones en que van acondicionados. F12v12F 1881
Tattersalls **Rivadavia 681, se alquila este gran establecimiento aparente para caballeriza, fábrica de coches, barraca, corralon de madera, herrería depósitos ó cualquier otro negocio que requiere espacio y comodidad allí mismo darán razon. á las 11. En la misma casa se venden herramientas de herrería todo nuevo.** A25v13M
Al público El comisionado Juan Antonio Huarte, participa al público que el dia 24 del corriente mes de Mayo saldrá de esta ciudad para España, provincias vascongadas y Navarra, encargándose de llevar á dichos puntos toda clase de encomiendas y encargos de cualquiera importancia que quieran confiarle; como tambien se encarga de traer pasajeros de dichas provincias ó de otro cualquier punto de España y Francia, lo que efectuará puntualmente como lo ha acreditado en sus viajes anteriores. Para tratar y demas pormenores dirijirse á la calle Cerrito núm 40 (fonda).
Nota—Se encarga la casa de toda clase de comisiones y giros de letras ó encomiendas de todas clases mientras mi ausencia y en todo tiempo que serán ejecutados puntualmente á precios módicos. Buenos Aires, Mayo 11 de 1880—Juan Antonio Huarte. M11v24

A la República Francesa
FABRICA DE CALZADO
Botines elásticos para hombres desde 85, 90 y 100 ps; botines elásticos para señoras desde 26 hasta 100 ps; botas para señoras y señoritas desde 25 hasta 90 ps; zapatos para señoras desde 50 hasta 80 ps. botinas abrochadas y zapatitos para niñas y niños desde 20 hasta 80 ps; botines estranjeros para hombre desde 50 hasta 80 ps. Se hacen botas y botines sobre medida en 24 horas; Venta por mayor y menor; Calle Cangallo núm. 240, entre Esmeralda y Suipacha A27v27M

SE ALQUILA
Una localidad propia para fábrica, taller etc. con excelente comodidad para familia en un parage muy ventajoso para tratar Paseo Colon 474. m8v18

FARMACIA EN VENTA
Se vende una en el parage mas central de esta ciudad, su dueño tiene que ausentarse definitivamente del país. Para tratar en la Droguería de los Señores Demarchi, Parodi y Ca. calle Defensa núm 184 á 186 M11v16J

Comisaria General de Marina
AVISO OFICIAL
Por disposicion superior el Juéves 13 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en la Comisaria General de Marina la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision de vestuarios para las tripulaciones de la Capitanía General del Puerto y sus dependencias, con sujecion á las bases que existen en esta Oficina á disposicion de los interesados.
Las propuestas deberán presentarse en papel sellado del valor de cinco pesos fuertes, acompañadas del certificado que acredite haber depositado en la Tesorería ó en el Banco Nacional, á la órden del Exmo. Gobierno, en títulos de renta de la Nacion, el cinco por ciento sobre el valor total de los artículos que se ofrezcan, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion. Buenos Aires, Mayo 4 de 1880—[illegible] M5v18

A los Españoles
Aceite de Oliva puro de Mallorca y Cataluña, Almendras tostadas, Calamares con tinta, Botas de cuero para vino, Vino de [illegible], todo de primera calidad, Depósito de vinos Belgrano 152 A21v23M

Trajes para niños
Espléndido surtido, rebaja de 50 p% sobre los precios anteriores al niño elegante, Piedad esquina Esmeralda. Esta casa tan acreditada acaba de recibir un espléndido surtido de trajes, sobretodos, camisas, corbatas, tiradores, bastones, y una infinidad de artículos para hombres y niños; los trajes de niño y sobretodos son de última moda; hay una gran variedad de formas, como el traje Mosquetaire, Miñon y con tablas, el Elegant, con un boton, Blusa Rusa, Etudiant, Petit Duc, etc. etc. Todos trajes de última moda, hay desde 150 pesos hasta 450 pesos. Nota—La casa hace tambien trajes sobre medida, y cuenta con un buen cortador que acaba de llegar á esta de Paris. M18v23

INDICE
Busca de títulos de propiedad, testamentos testamentarias, espedientes, donaciones de tierras por el rey, etc. etc.
Las personas que tengan casas ó terrenos tanto en la ciudad como en la campaña y que sus títulos adviertan algun defecto por falta de algun título de propiedad, testamento, testamentaría ó otro cualesquier documento público, y deseen que ellos queden en perfecto estado como para poder vender ó hipotecar, ocurran á mi domicilio calle Santa Fé 685, ó si no calle Victoria núm. 162 de 12 á 4 de la tarde; á mas posee el índice de títulos de propiedad de campos en Entre Rios, Santa Fé y Montevideo desde la época del virreinato.
A mas posee el «Indice» de todas las ventas de tierras de estancias, casas, chacras, testamentos, donaciones otorgadas por el Cabildo de Luján desde su fundacion que fué el año 1756, como tambien las testamentarias iniciadas por dicho Cabildo.
Toda busca que se me encargue tendrán los interesados el resultado en un testamento, y á mas de cobrar precios módicos nada tendrán que abonar sino encuentran lo que desean.
Esta casa es mi exclusiva propiedad.—*Cárlos Codet.* E 4 perm

CHIMENEAS ESTUFAS
CALORIFEROS & &.
BRONCERIA
De Poupe y Rosseau
78-BOLIVAR-78
A20v29M

Rifa de una espléndida chacra
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
PROPIEDAD DEL DR. MANUEL PONCE
Se juega el 25 de Mayo
AREA DE TERRENO: 14 TREDIA MANZANAS
Edificio de [illegible] piezas, 4 palomares, 1 cochera, todo de material, dos grandes montes, uno de árboles frutales y otro de [illegible], etc. etc.
Tasacion practicada por dos maestros mayores, aprobada por la Municipalidad **248,500 $** moneda corriente. Hay á mas 36 premios en dinero.
EL BILLETE VALE 50 PS.
Se venden en la calle de Bolivar N. 85
A21v23M

SARNIFUGO
D. P.
El Específico mas seguro y barato para curar la sarna en las ovejas
En la Droguería Demarchi, Parodi y Ca. Defensa 170 á 191 Ab 1 perm

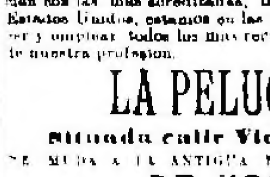

RODOLFO NEWBERY
DENTISTA NORTE-AMERICANO
175-Calle Florida-175
ESQUINA CANGALLO
Nuevo sistema de colocar dientes, desde uno solo hasta una dentadura completa sobre chapas de color igual á de las encías
Orificaciones ejecutadas sin incomodidad ni molestia por medio de la electricidad, con admirable perfeccion.
Pasta especial para empomar muelas doloridas ó sensibles.
Estando en constante y frecuente comunicacion con las mas acreditadas, tanto de Europa como de los Estados Unidos, estamos en las mejores condiciones de conocer y emplear todos los mas recientes adelantos y progresos de nuestra profesion. A 28 perm

LA PELUQUERIA
Situada calle Victoria núm 413
SE MUDÓ A LA ANTIGUA PELUQUERIA DENOMINADA
DE "ORION"
CALLE BUEN ORDEN N. 314.
Su representante y dueño, D. Benito Campaña, ofrece sus servicios al pueblo Bonaerense, y particularmente á sus numerosos marchantes, que el dia 10 del corriente se abrió dicho establecimiento donde encontrarán un local espacioso y con las comodidades que requiere un establecimiento tal, la cual será una de las primeras en su clase.
Ademas encontrarán allí un grande y variado surtido de perfumería de las mejores fábricas de Paris y Lóndres, como tambien un gran surtido en trabajos de pelo como son: Trenzas de pelo en numero de dos mil de diferentes gustos y precios muy equitativos, cinco mil añadidos desde el ínfimo precio de 50 ps. mjc. hasta 2,000 ps. mjc, y 500 postizos y bucles sin contar un sin número de artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista.
¡Nada de farsa ni Bombo, caballeros y señoritas, todas á la Peluquería "Orion" que allí encontrarán lo que buscan! BUENOS AIRES, ABRIL 9 DE 1880—*Benito Campaña.* A18v16Julio

CURA RAPIDA
Y radical de la gonorrea
Restreñimientos y flores blancas con las bujias y con los conos uterinos
Con este perfeccionado sistema se evita la repugnancia y los desarreglos gástricos que causan los compuestos de Copaiba, Cubeba y Sandalo. Se sustituye con gran ventaja á los jeringatorios que por lo general no producen sino el efecto de un simple lavatorio.
Estas bujias introducidas en el canal de la uretra se derriten completamente y se disuelven [illegible] epitelial existente en los pliegues de la mucosa uretral, que es lo que causa la purgacion, llevando y manteniendo el remedio en directo contacto del mal.
En los restreñimientos uretrales provenientes de enfermedades viejas ó descuidadas ó de ciertas funestas inyecciones estas bujias producen un efecto maravilloso.
Los conos uterinos sirven para la curacion de las flores blancas y todas las afecciones de la matriz.
Estos remedios se hallan solamente en la antigua Farmacia y Droguería Argentina, calle Alsina 466 y Santiago del Estero 89. E25 perm

FERRO-CARRIL DEL OESTE
AVISO
Se reciben propuestas para la entrega de gorras con escudo y galones de oro y plata.
Las muestras y condiciones estarán á la vista de los interesados todos los dias hábiles de las 10 a. m. á las 4 p. m en los almacenes generales del F. C del O. esquina Centro-América y Corrientes.
Las propuestas se recibirán en la Secretaría del Directorio hasta el Mártes 18 del corriente á las 2 de la tarde, dia y hora en que se abrirán en presencia de los interesados—BUENOS AIRES MAYO 11 DE 1880.—**EL GERENTE.** M12v18

Gran especialidad del Dr. Pons
Es infalible para curar radicalmente las úlceras mas rebeldes, fístulas, tumores cancerosos, sin uso de instrumento ni dolor alguno; las enfermedades venéreas por crónicas que sean y todas las de las vias urinarias—Los enfermos de la campaña encontrarán en este Gabinete Especial de Curacion, espléndida casa, comida y esmerada asistencia. Consulta médica de 8 á 9 a. m. y de 12 á 5 p. m. 332 Alsina 332 entre Buen Orden y Lima. E27 perm

La Sra. Da. Atanacia de Alzaga
Q. E. P. D.
Falleció el 8 del corriente Mayo
Sus sobrinos Alzaga, Miguens, Sosa y Quintana y sus deudos políticos Don José Gregorio Lezama, Don R. Rigat y Don Francisco Tarragona; y sus albaceas Don Pedro C. Pereyra y Don Juan Drysdale, suplican á sus relacionados se dignen acompañarlos en el funeral que se hará en sufragio del alma de dicha finada en el Templo de Nuestro P. San Francisco, el miércoles 19 del presente á las once de la mañana; cuyo servicio agradecerán.
Se ruega á los Sres. Sacerdotes la celebracion del Santo Sacrificio en ese dia en dicho templo con aplicacion, en las misas generales.
El duelo se despedirá de los Sres. concurrentes en la puerta del mismo templo.
Este aviso es la única invitacion. m14 v19

Manuel Granados
Q. E. P. D.
Falleció el 15 de Mayo de 1878
Ignacia Puiggari de Granados, esposa; hijos y demás deudos ruegan á las personas de su relacion, se dignen asistir á las misas que se dirán en la Iglesia de San Miguel el Sábado 15 del corriente de ocho á diez de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente M14-1p

Doña Jacinta Merino de Acuña
Q. E. P. D.
Falleció el 17 de Mayo de 187[illegible]
Su esposo Don Diego [illegible] Acuña, sus hijos y demas deudos invitan á sus relaciones á asistir á las misas que [illegible] por el eterno descanso de la [illegible] el Sábado 15 del corriente en el templo de San Nicolás de Bari, de 8 á 10 de la mañana á cuyo favor quedarán muy reconocidos. M14v

[illegible]
D. Antonio Acuña
Q. E. P. D.
Falleció el 22 de Mayo de 18[illegible]
Manuela Echaionde de Acuña, esposa, sus hijos, demas deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlas al funeral rezado que por el alma de dicho finado tendrá lugar el Lúnes 17 del corriente, en el Templo de San Nicolas de Bari, á las 9 de la mañana.
Favor que agradecerán eternamente. M13v16

Teresa P. de Vattuone
Q. E. P. D.
Falleció el 14 de Abril de 18[illegible]
Juan Vattuone esposo, hijas, hijos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, á acompañarlos al funeral rezado, que tendrá lugar el dia 18 del corriente á las 10 1/2 a. m. en la Iglesia de Nuestra Señora de Balvanera, por el eterno descanso de dicha finada. Favor que agradecerán eternamente
El duelo se despedirá de la puerta del templo M12v15

Maria Harambeure de Etchart
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Mayo de 1879
Bautista Etchart esposo, sus hijos y demas deudos invitan á las personas de su relacion, quieran acompañarlos en el funeral de cabo de año que por su eterno descanso, se ha de celebrar el dia 15 de Mayo, á las 11 de la mañana en el convento de N. P. san Francisco, favor que agradecerán eternamente. m9v15

BALSAMO RESINOSO
PRESERVATIVO
Para el mal de los siete dias
(Con prévio permiso del Tribunal de Medicina)
Este famoso y antiguo descubrimiento del finado facultativo Mr. Luis Guion, que cuenta **mas de treinta y cuatro años de existencia sin haber faltado hasta ahora ni un solo caso**, preparado actualmente por su hijo D. Santiago Guion, se vende **única y exclusivamente** en las siguientes boticas:
De los Sres. Santiago Torres y Ca, Defensa 67 [illegible] San Francisco.
De la **Libertad** calle del Paraguay esquina á la de la Libertad.
Del **Globo** calle de Corrientes esquina de Suipacha.
Farmacia inglesa de **Cranwell** Victoria 147, entre [illegible] y Piedras.
¡¡Los padres y madres de familia deben tener mucho cuidado de no comprar el balsamo que groseramente falsificado, que se vende en otras partes!!! M13[illegible]

RIFA
De una linda casa en San Fernando
A una cuadra de la Plaza
Y ADEMAS 10 SUERTES
DE A 1000 $ MONEDA CORRIENTE CADA UNA
El número vale 100 ps mjc.
La rifa tendrá lugar el 25 de Mayo por medio de dos globos, los números se venden en la Librería de los Sres. Igon Hermanos Bolivar esquina á Alsina, en la del Sr. Job Victoria 147 á 143, en la del Sr. [illegible] Perú núm. 116, en la «Ciudad de Lóndres» Perú No [illegible], en la Librería francesa Victoria núm. 73 y 75, en el almacen de los Sres. Martinez y Basabilvaso San Martin 176, Cigarrería de D. Francisco Olivero y Ca, San Martin [illegible] y en el escritorio de Julian J Muñiz Perú 103, en el [illegible] Fernandez Alsina 75, en la mercería Alemana [illegible] Bandor Victoria 79 y 151, en la armería de [illegible] Lopez Victoria esquina Perú, en la confitería Victoria [illegible] Larrade Victoria esquina á Chacabuco.
El detalle de la casa [illegible] se encuentra [illegible] número de la rifa.
Los compradores de estos boletos estan garantidos [illegible] que la casa que vende el billete responde el importe si la rifa no se llevase á cabo.
[illegible] previene que están vendidos dos terceras partes número de esta rifa. A14v[illegible]

ESTABLECIMIENTO MEDICO
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148 Suipacha 148.

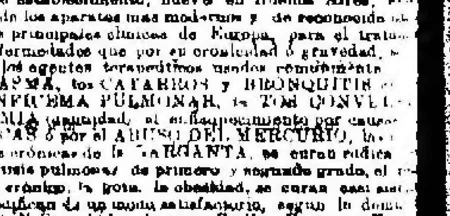

Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, está provisto de los aparatos mas modernos y de reconocido éxito en las principales clínicas de Europa, para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad, [illegible] los agentes terapéuticos usados comúnmente [illegible], los CATARROS y BRONQUITIS crónicas, el ENFISEMA PULMONAR, la TOS CONVULSIVA, ANEMIA (general), el envenenamiento por causas [illegible] ó por el ABUSO DEL MERCURIO, las [illegible] crónicas de la GARGANTA, se curan radicalmente.
La tisis pulmonar de primero y segundo grado, el reumatismo crónico, la gota, la obesidad, se curan casi siempre [illegible] segun lo demuestran las estadísticas de los doctores Berlin, Fontaine, Forlanini etc. directores de establecimientos aeroterápicos de Europa.
Los Drs. [illegible] de este Establecimiento, á cargo de los médicos, acepta por la prensa cualquiera discusion con aquellos médicos que dudasen de la eficacia y [illegible] de la Aeroterapia para la curacion de las susodichas enfermedades.
Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde. Los Juéves resulta gratis.
NOTA—En tiempo húmedo y lluvioso, los enfermos pobres serán traidos y llevados á domicilio por un carruaje del establecimiento. A4 perm

IMPORTANTE RIFA
EN LUJAN
DE CUATRO PROPIEDADES
DE MIGUEL ZUFIRIA
Alquiladas en las siguientes cantidades
Una casa para botica en [illegible] $ [illegible]
" " " zapatería y botería . $ [illegible]
" " " almacen de comestibles. $ [illegible]
" " " familia $ [illegible]
total $ 17[illegible]
La rifa tendrá lugar el dia 17 de Agosto del año en presencia del público y con intervencion de la [illegible] del Partido
Las escrituras son superiores y garantidas por [illegible] Lujan Abril 11 de 1880 *Miguel Z. de Z*[illegible] A14v[illegible]

CORRALON INGLES
DE JUAN E. TURNER Y Ca
Participamos al comercio y á los estancieros, haber recibido un cargamento de madera, alambre, etc, en la casa [illegible] núm. 326, Boca del Riachuelo, donde siempre encontrarán un completo surtido de todo artículo del ramo.
La casa tiene contratada con el Sr. D. Eduardo [illegible] consignacion de todas las maderas de los ríos, lo que permite ofrecer á nuestros clientes postes [illegible] á precios módicos, y con garantía de entregar buena madera.
Los señores estancieros que se propongan alambrar campos, encontrarán todo lo necesario como postes, [illegible] varilla, torniquetes, etc.
La condicion de venta es al contado sin escepcion [illegible] facilitándonos de este modo los mejores artículos á [illegible] mas reducidos que en cualquier otra parte.
NOTA—El corralon queda á poca distancia de la parada de los trenes que salen de la estacion Central del Buenos [illegible] M[illegible]

A los fabricantes de cigarrillos
El rico y legítimo papel
DE LA AFAMADA FABRICA
DE L. LACROIX, HIJO
De Angouleme
SE VENDE EN LA CIGARRERIA FRANCESA DE [illegible] CALLE DE SUIPACHA NUM. 73, ENTRE [illegible] Y CANGALLO.
El blanco no cortado, la resma . . . $ [illegible]
El de maiz " " . . . 100 $
El de tabaco " " . . . 80 $

JUAN C. VIDAL Y COMPAÑIA

A PLAZOS

IMPORTANTISIMO REMATE

POR CUENTA DE LA CASA INTRODUCTORA

DEL SEÑOR P. GERBE

EN NUESTRA CASA CALLE VICTORIA N. 237

EL SABADO 15 DEL CORRIENTE

[illegible]—Para camiseros y fabricantes de ropa blanca, gran surtido de telas de hilo de todos anchos y de todas clases, madapolan francés, entretelas para camisas, tiras bordadas, [illegible] clases, almohaceros, camisas bordadas para señoras. PARA TENDEROS Y MAYORISTAS—Un gran surtido de merinos para lana, terciopelo negros y de colores, rasos negros y de colores, [illegible] negros y de colores, un surtido de pañuelos de cachemir de seda, un gran surtido de tapados de paño para señoras, cortinas de tul bordadas, colchas colchadas, camisas puro hilo de muchas [illegible] que no detallamos por su mucha estension.

LAGOS Y SAHORES

GRAN REMATE

DE MERCADERIAS PARA LA ESTACION

POR CUENTA DE LOS SEÑORES

VERAZZI Y LARGO

EL LUNES 17 DE MAYO A LAS 12

Siendo el propósito de la casa presentar TODO EL ESPLENDIDO SURTIDO de mercaderias, tanto de tienda como de merceria que recientemente ha recibido, consideramos inútil publicar su detalle y solo nos limitaremos á recomendar á nuestra clientela su puntual asistencia á este remate.

M13y14

A LA 1.RE VILLE DE PARIS

A. MATHERON Y COMP.

SASTRERIA Y ROPA HECHA

Para hombres, jóvenes y niños

Vista la confianza cada dia mayor que nos dispensa nuestros clientes y el público en general hemos tenido que dar mas estension á nuestra casa y aumentar el número de cortadores

Trajes, sobretodos — De invierno y media estacion — Ulsters ó capotes para hombres. — Jóvenes y niños

Paños y casimires — Franceses é ingleses — Variado y selecto surtido — Vicuñas montagnacs

VENTA Y CONFECCION POR MAYOR Y MENOR

159-PIEDAD-161

CASI ESQUINA Á LA DE FLORIDA

M13y31d

CHUSES

Jergones, alfombras de hilo, de coco y de cáñamo

SURTIDO NUEVO, ESPECIAL Y COMO NO HA VENIDO OTRO HASTA HOY

Fabricado espresamente para la casa y llegado por el vapor PLATO

Felpudos fantasia de coco, con guarda de lana.

Limpia-piés de goma y de fierro.

Cueros de carnero teñidos en colores variados, para carruages, escritorios, etc. etc.

Precios sin competencia.

Visite la casa ántes de comprar en otra parte.

BAZAR DU MENAGE

119-RIVADAVIA-121

M9[illegible]

PILDORAS HOLLOWAY

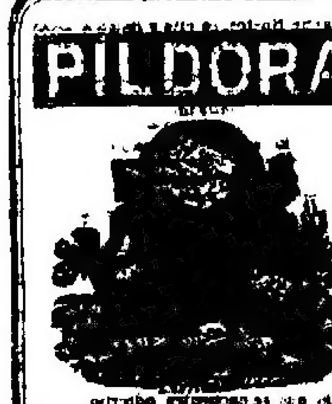

Este medicamento es maravillosamente eficaz para purificar la SANGRE. El fortifica y regulariza la digestion, corrige [illegible] del estómago y remueve todo entorpecimiento del HIGADO, ó de los RIÑONES.

Tanto las MUGERES casadas como las solteras de toda edad se vén sometidas á ciertas dolencias, pero estas desaparecen [illegible] apelándose á las PILDORAS purificadoras de HOLLOWAY.

UNGUENTO HOLLOWAY

No hay en el mundo preparacion alguna medicinal tan fidedigna como este incomparable BÁLSAMO, que sana infaliblemente los MALES de PIERNAS ó de PECHO, las HERIDAS antiguas, las llagas y las úlceras. En los casos de rigidez de las articulaciones, sarna, gota, REUMATISMO, neuralgia, fistulas, y en fin todas las afecciones cutáneas, el UNGUENTO HOLLOWAY nunca deja de curar al enfermo.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el Rótulo en el Bote ó la Caja, para cerciorarse si está la direccion de 533, Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

Se invitan á las personas que sean defraudadas por los vendedores que expenden "Las Píldoras y el Ungüento de Holloway" falsificados, para que se sirvan comunicarme los pormenores, á fin inmediatamente hará formalizar procesos legales contra los Ofensores, y recompensaré liberalmente á los Delatores por el trabajo que se tomen, comprometiéndome á que no haya trascendencia de sus nombres

Firmado

LONDRES, *Marzo 15 de 1876.* TOMAS HOLLOWAY.

No. 4.

GAYOSO Y COMP.

163-VICTORIA-165

REMATES PERMANENTES DE MERCADERIAS

Á PLAZOS

Los Mártes y Viérnes de cada semana, la casa da un remate de mercaderias para los ramos de tienda, roperia, merceria y zapatería.

Los remates estraordinarios que tengan lugar, serán anunciados por medio de avisos especiales.

Perm

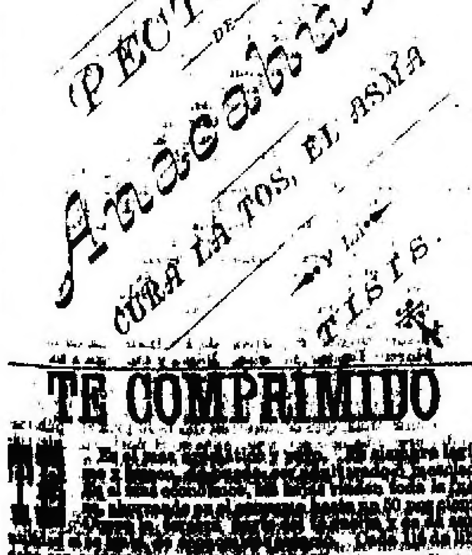

TE COMPRIMIDO

[illegible] Es el mas [illegible] y sano. Mi siempre [illegible] por á [illegible] [illegible] Es el mas económico, [illegible] [illegible] hasta un 50 por ciento. [illegible] Gran [illegible] de libra [illegible] [illegible] El [illegible] de venta en la Droguería Anglo-Americana de—A. Eastman y Co.—9 Calle Defensa 11.

M3 perm

EXPECTORANTE

DEL DOCTOR JAYNE

Es la medicina mas benéfica y pronta en sus efectos que conoce la ciencia contra cualquier enfermedad de las vias respiratorias y del pecho. Solo por los espléndidos resultados que siempre han acompañado su uso, se esplica la grande siempre creciente popularidad, que ha obtenido durante 37 años de existencia.

Expectorante del Dr. Jayne.—Es siempre de una eficacia á toda prueba contra *toses, sangre por la boca, inflamacion del pecho, de los pulmones, tos ferina, crup, angina de los niños, ahoguio, pleuresia, bronquitis, consuncion, asma, etc. etc.*

Expectorante del Dr. Jayne.—Es uno de los sudoríficos mejores, si se dá en mayores dósis, en casos incipientes *de fiebres inflamatorias, dolores en el pecho, las coyunturas, los huesos y los músculos, de reumatismos agudos etc,* y quizá de una de todas estas enfermedades. Millares de enfermos de consuncion han recobrado enteramente su salud con el Expectorante y, todos, aquellos que han tomado esta inapreciable medicina dan testimonio de su eficacia; una coleccion de ellos está publicada en el *Almanaque Medicinal para 1880 con guia para la salud, que se puede obtener gratis de los únicos agentes para los remedios caseros del Doctor Jayne.*

A. Eastman y Ca.

DROGUERIA ANGLO-AMERICANA

9—Defensa—11

Y en las principales boticas de la capital y de las provincias M2 perm

LUIS ACCAME

COBRADOR CON GARANTIA

Y COMISIONISTA EN GENERAL

También se encarga de llevar los libros de casas de negocio y de traducciones de los idiomas: Francés, Italiano, Español [illegible] teneduría de libros. **Escritorio, domicilio calle Maipú num. 492** M19v15J

Ferro-Carril del Oeste

Desde el 10 de Mayo hasta el 31 de Agosto de 1880, la marcha de los trenes será como sigue

Linea principal Salidas

Estaciones	1	mixto	6	7	9	11
Parque	7 40	1 40	55	3 35	4 30	6 20
11 de Setiembre	7 25	[illegible]	2 05	3 50	4 40	6 40
Almagro		[illegible]	2 05		4 45	6 45
Caballito		10 05	2 15		4 50	6 50
Flores	7 35	10 10	2 20x		4 55x	6 55
Floresta		10 20x	2 26		5	7
Liniers		10 3	2 35		5 10	7 10
Ramos Mejia	7 50	10 40	2 40	4 20	5 15	7 15
Moron	8 05x	10 55	2 55	4 35	5 30	7 30x
Ituzaingó		11 10	3		5 45	7 45
Merlo	8 25	11 25x	3 20	5 05x	5 55	7 55
Moreno	8 35	11 40	3 30x	5 10	6 05	8 05
Gral Rodriguez	9 05			5 40		
Lujan	9 50			6		
Olivera	9 55x			6 30x		
Mercedes (llegada)	10 25			6 55		
Mercedes (salida)	10 35			7 05		
Suipacha	11 20			7 40		
Gorostiaga	11 45			7 45		
Chivilcoy (llegada)	12 10			8 15		
Chivilcoy (salida)	12 30					
Alberti	1 25					
Larrea	1 45x					
Bragado	2 10					

Regresos

Estaciones	2	4	6	mixto 8	10	12
Bragado						1 30
Larrea						1 45x
Alberti						2 05
Chivilcoy (llegada)						3
Chivilcoy (salida)			7 30			3 20
Gorostiaga			7 40			3 45
Suipacha			8 15			4 10
Mercedes (llegada)			8 45			4 55
Mercedes (salida)			8 50			5 05
Olivera			9 05x			5 30x
Lujan			9 20			5 55
Gral Rodriguez			10 45			6 20
Moreno	7 30	9 20	11 15		3 45	6 50
Merlo	7 40	9 35	11 25x	1 50x	3 55	7 05x
Ituzaingó	7 50	9 35		2	4 05	
Moron	8 05x	9 50	11 50		4 20	7 30x
Ramos Mejia	8 20	10 05	12 05	2 15	4 35	7 45
Liniers	8 25	10 10		2 20	4 40	
Floresta	8 35	20x		2 40	4 50	
Flores	8 40	10 25	12 30x	2 50	4 55x	8
Caballito	8 45	10 30		3	5	
Almagro	8 50	10 35		3 05	5 05	
11 de Setiembre	8 55	10 40	12 35	3 15	5 10	8 15
Parque	9 05	10 50	12 45	3 30	5 20	8 25

Ramal á Lobos

Estaciones	Salidas 1	Salidas 7	Estaciones	Regresos 4	Regresos 12
Parque	7 40	2 35	Lobos	6 35	4 25
Merlo (llegada)	8 25	3 55	Zapiola	7 05	4 55
Merlo (salida)	8 40	4 05	Gral. Hornos	7 [illegible]	5 30x
Marjo	8 6[illegible]	4 15	Las Heras	7 35	5 45
Marcos Paz	9 25	4 45	Márcos Paz	8 25	6 15
Gral. Hornos	9 55	5 15	Maipú	8 30x	6 45
Las Heras	10 10	5 30x	Merlo (llegada)	9 10	6 55
Zapiola	10 45	6 05	Merlo (salida)	9 25	7 05
Lobos	11 15	6 35	Parque	10 50	8 25

Ramal al Pergamino

Estaciones	Salidas 1	Estaciones	Regresos 12
Parque	7 40	Arrecifes	4 30
Lujan (llegada)	9 30	Lujan (llegada)	5 45
Lujan (salida)	9 40	Lujan (salida)	6 55
Arrecifes	10 55	Parque	8 25

NOTA—Los trenes pararán en Almagro, Caballito, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos, solamente cuando haya pasajeros para dichas Estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas, avisarán al Guarda al subir al tren.

OTRA—No se espenderán boletos, por los trenes 1, 6, 7 y 12 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó.

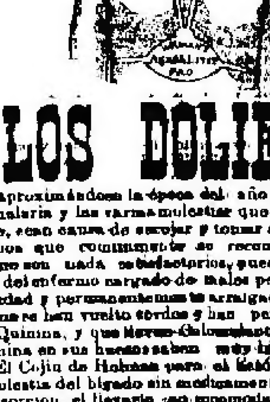

¡A LOS DOLIENTES!

Está aproximándose la época del año cuando la grave plaga de malaria y las varias molestias que resultan de un hígado torpe, sean causa de escojer y tomar alguna de las drogas ó remedios que comunmente se recomiendan, pero cuyos efectos no son nada satisfactorios, pues á menudo dejan al sistema del enfermo cargado de malos posos, que la primera enfermedad y permanentemente arraigados.

Los que se han vuelto sordos y han perdido la memoria tomando Quinina, y que tienen Calomelano, Arsénico, Bismuto y Estricnina en sus huesos saben muy bien á que nos referimos. El Cojin de Holman para el Estómago é Hígado cura toda molestia del hígado sin medicamentos. Cura por medio de la absorcion, el llevarlo no incomoda, no irrita y no hay mas que probarlo para satisfacer al mas incrédulo. Centenares de miles de testigos dichosos certificarán con profunda gratitud sus maravillosas propiedades.

Se halla en venta en las farmacias de:

P. Murray y Ca., 247 calle Florida

A. P. Secdorf 54 calle Reconquista

E. B. Cranwell, 147 calle Victoria

J. A. BENNET

UNICO AGENTE

A25v19M d. p. 1[illegible]

OJO AL FENOMENAL

N. 15

M8v16

ESPECIFICO

VELLON DE ORO

Golden Fleec Dip.

Insuperable para curar la sarna en las ovejas. Muchísima economia. Baño frio. Drogueria Anglo Americana de —A. Eastman y Co.—9 y 11 Defensa M3 per

ELECTRICIDAD

El Martillo electrico magnetico último descubrimiento Norte-Americano es un instrumento delicadísimo para estraer dientes evitando el fatigoso sistema á emplear el martillo á mano. Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente y da una perfeccion hasta hoy desconocida.

Unicamente en operacion en la casa de los señores Newbery dentistas Americanos, Florida 68 esquina Piedad.

A23perm

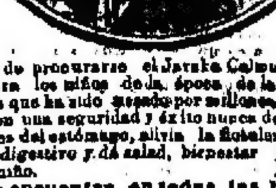

No dejen de procurarse el Jarabe Calmante de la Señora Winslow para los niños de la época de la denticion. Hace treinta años que ha sido usado por millones de madres para sus niños con una seguridad y éxito nunca desmentidos. Corrige la acidez del estómago, alivia la flatulencia, regulariza el aparato digestivo y dá salud, bienestar y descanso á la madre y al niño.

Se encuentra en todas las boticas

J. A. Bennet

195—calle Florida—195.

UNICO AGENTE

A25v10M d. p. 1[illegible]

SECCION DE REMATES

A. Bullrich y Ca.

ALSINA 78

RESUMEN DE REMATES Á EFECTUARSE

MAYO

Viérnes 14 á las 2—En nuestra casa—De animales de raza importados por el Sr. Don Diego Gussling.

Sábado 15 á las 3—Judicial—De la finca calle Lima No. 9

Mártes 18 á las 12—De todo el rico menage de la casa habitacion del Sr. D. Manuel J. Guerrico, calle Florida N 402 (altos)

Domingo 30 á las 12—En Quilmes—De todas las existencias de la cabaña perteneciente al finado Wilfrid Lathan

Lunes 31 á las 12—En Quilmes—De todas las existencias de la cabaña perteneciente al finado Wilfrid Lathan.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CENTRAL PROPIEDAD

CALLE LIMA NUM. 9

Entre Victoria y Rivadavia

TASACION

PS. 206,423 MIC.

Base de venta 2/3 partes ps. 137,615

AD-CORPUS

El sábado 15 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José Maria Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Garcia y doña Ana Real de Garcia, la casa arriba mencionada edificada en 10 vs de frente al Este por 34 vs de fondo al Oeste.

El edificio se compone de 7 piezas, cocina, lugar agua corrientes, etc.

La sala y 2 piezas siguientes en barro, teniendo tres hiladas de ladrillo, las 2 piezas siguientes en cal, maderas duras, la pieza que cuadra al patio en cal, techos de maderas duras y las últimas piezas del segundo patio en barro, techos de palma, con dos hiladas de ladrillo y techadas.

El todo tasado en la cantidad de doscientos seis mil cuatrocientos veintitres ps mic, siendo la base para la venta las 2/3 partes que son ciento treinta y siete mil seiscientos quince ps mic.

Para los pormenores del espediente testamentario á la oficina de D. José Martin y por más informes á nuestra casa Alsina núm 78.

A13

Por el mismo

DE 5 ESPLENDIDOS TOROS

DURHAM PUROS

Altamente recomendados

1 de las mejores crias inglesas

4 CARNEROS MERINOS

DE LA GRAN CABAÑA "JORGE III."

Y criados por los señores

STURGEON & SONS

Y 13 carneros Lincoln

Venidos en el vapor inglés "[illegible]"

A la consignacion del Sr. Don Diego Gelling

En nuestra casa Alsina 78

Están ya en exhibicion y se rematarán el Viérnes 14 del corriente á las 2 de la tarde.

Este lote es muy notable y llamamos la atencion de los señores hacendados, sobre estos animales, cuyos datos son lo siguientes

Julius, rosillo, nació Marzo 29 de 1878, hijo de Caracta cus, 3c815 y Julia. Este animal fué muy recomendado y obtuvo mencion honorífica en el Birmingham Show de este año.

Cleopatra's Duke of Glo'ster, rosillo, nació Mayo 6 de 1878, hijo de id Duke of Glo'ster 346663 y la vaca Cleopatra's Duchess 4 th.

Sentinel, colorado, nació Agosto 20 de 1878, hijo del Gran Duke of Standley 2d 39954 y la vaca Hinda, ganadora 3 primeros premios en tres Exposiciones como se puede ver por el catálogo y certificados.

Park Ruby Lad 4th. rosillo overo nació Octubre 17 de 1878, hijo de Poster Brother, 36661 y la vaca Red Ruby.

Lord Darlington, 18th, overo rosillo nació Julio 24 de 1878, hijo de Gran Duke of Gloucester, 36722 y la vaca Darlington 15th. Obtuvo menciones honoríficas en la Exposicion de Kilburn, Junio 1879 y Birmingham Mayo de 1880.

EN SEGUIDA

4 magníficos carneros merinos puros criados por los Sres. Sturgeon y Sons, descendientes de la afamada cabaña del rey Jorge III, 13 esplendidos carneros Lincoln puros, notables, por su tamaño, abundancia y largura de lana. M9

Por el mismo

TRANSFERIDO

DE TODO EL RICO MENAGE

Magnífico juego de comedor

CUADROS AL OLEO

Grupos de tierra cotta de Wallmljana

Vinos finos de mesa

3 CARRUAGES

GUARNICIONES

CABALLOS MESTIZOS

Y DEMAS MUEBLES

En la casa habitacion del Sr. D. Manuel J. Guerrico

Calle de Florida N 402 (altos)

Por ausentarse con su familia para Europa

El Mártes 18 del corriente

A LAS DOCE DEL DIA

Cuyo pormenor es como sigue:

Salon—Un juego completo de 2 confidentes 4 sillones dos tontos y 10 sillas forrado en seda punzó 12 sillas doradas 2 chifonieres de Boul de 3 cajones, 2 tonitos espejo de chimenea una consola 1 mesa, con espejo, dorada con espejo 5 magníficos cortinados de seda con cortinas blancas y guardas doradas 1 mesa marbus de centro cara de nogal. 1 Puff bordado 1 guarnitura de bronce 1 reloj y 2 candeleros, 3 piezas magníficas de bronce, 1 alfombrado y dos sola piezas.

Antesala—1 piano una chifonier de nogal, 1 espejo nogal filete dorado, 1 araña cristal 3 luces, 2 floreros cristal 1 actril jarda bronces cuadros al óleo, floreros de bronce y cristal alfombrado etc.

Sala de recibo—1 sofá y dos sillones forro seda punzó 5 sillas incrustadas en nacar 1 mueble marquetería 1 mesita de juego de nogal, 1 espejo churruga 1 cortinado con cenefa de seda y galeria dorada 11 cuadros al óleo, algunos de ellos originales, guarda fuego y útiles de bronce, alfombrado y algunos adornos ricos de bronce.

Comedor—Un espléndido juego de peral marmol marroquin, compuesto de 2 aparadores con espejo de 2 metros de alto 5 mesas de trinchar 1 mesa para 24 cubiertos, 18 sillas asientos y respaldar de marroquin, 1 espejo igual al juego, 1 rica chimenea de mármol negro, tres gas para y cortinados paños punzó 1 relojito de mármol 1 id Chen 2 copas bronce del Japon, 1 araña bronce á once, varios útiles de comedor cristofle y composicion inglesa, cuadros al óleo, alfombradas etc.

Dormitorio principal—2 camas jemelas caoba completas con cortinados dobles blancos y de cretona 1 lavatorio 2 cuerpos caoba 1 cómoda id id con tocador doc mesitas de noche caoba, 6 sillas caoba asientos y respaldar estera 1 confidente forro borra de seda, 1 cortinado id 1 San Antonio copia de Murillo 1 virgen copia de Alonso Cano 1 mesa con sol caoba, una piedra, un reloj mármol, alfombrado etc.

Segundo dormitorio—1 cama caoba completa con doble cortinado de raso algodon celeste floreado, 1 ropero caoba con espejo, 1 mesita de noche caoba; 1 biblioteca caoba y roble, 1 galeria y cortinados dobles, 1 toilette entapizada con espejos y adornos, alfombrado etc.

Tercer dormitorio—1 cama igual á la anterior cortinado punzó 1 lavatorio caoba y útiles, 1 cómoda caoba 1 ese tercero id 1 cortinado doble punzó 8 cuadros, alfombrado etc.

Cuarto dormitorio—1 cama jacaranda completa con cortinado punzó, 1 ropero jarda con espejo 1 cómoda id con tocador 1 lavatorio id con útiles, 1 mesa de noche, cuadros, alfombrado etc.

Cuarto guarda ropa—1 gran armario pino con puertas corredizas 1 mesa de juego nogal 1 ropero caoba con espejo 1 tocador de afeitar 1 cortinado ropa, alfombrado etc.

Cuartos id id—1 espléndido ropero de pino ocupando el cuarto.

Cocina—1 cocina económica 3 mesas de pino, 1 lote bateria id 2 sillas.

Cuarto de baño—1 cuarto de pino machimbrado con techo de zinc 1 bañadera con 30 varas de caño fierro galvanizado, 1 lavatorio de caoba 2 escoteras y demas útiles.

Cuarto bajo—1 armario de pino, 1 lote alfombra, 1 ropero pino, 4 galerias doradas, etc.

Carruages—1 cupé, 1 break, 1 bis á bis, 2 yuntas de caballos 3/4 sangre de la cria de Cárlos y Vicente Casares, 8 pares guarniciones. M8

Por el mismo

DE UNA CASA

Buena renta del 1 ojo mensual

En la calle Rivadavia 1554 y 56

BASE PARA LA VENTA PS. 90,000 MIC.

ALQUILER PS. 9,0 MIC.

AD-CORPUS

El Domingo 16 del corriente

A las 2 de la tarde

Remataremos con la base arriba indicada la casa mencionada, construida en terreno de 10 vs. de frente por 50 vs. de fondo, edificada á la moderna.

La casa se compone de cinco piezas de azotea, dos id de teja, letrina, sumidero, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, etc.

La casa está muy bien situada tiene todas las comodidades deseables, con tramway á la puerta de ida y vuelta, y tiene la ventaja de estar frente por frente con la estacion Rivadavia.

Títulos perfectos.

Por mas informes, á nuestra casa Alsina 78. M11

Por el mismo

ALERTA SRES. OVEJEROS

LIQUIDACION TOTAL DEL "STOCK"

De la Cabaña "Los Alamos

FUNDADA POR EL FINADO

SR. WILFRED LATHAN

Por órden de la Sra. viuda

OVEJAS, BORREGAS Y BORREGOS

CARNEROS PADRES

1 Toro puro importado

2 toros de 1 1/2 años (zurros) y 50 vacas con cria en su mayor parte puras

En el mismo Establecimiento

El Domingo 30 y Lúnes 31 de Mayo á las 12 en punto del dia y despues de un almuerzo campestre, procederémos á la liquidacion total de esta cabaña perteneciente y órden de la señora viuda de Lathan cuyo finado esposo fué el campeon de la raza. Rambouillet en este pais y que durante largos años mantuvo en alto la bandera como el primer cabañero en esta rama, que tan grandes resultados ha dado y está dando á la Provincia. El «Stock» de la Cabaña "Las Alamos" se compone de:

9,0 ovejas de vientre, con corderos, divididas de 15 familias.

340 Borregas.

270 Borregos.

23 Carneros padres.

La venta se hará por familias ó medias familias.

Borregos y Borregas en lotes al alcance y al gusto de los compradores y los carneros uno por uno,

ABERCORN, toro sangre pura Durham, importado de 3 años de edad;

7 Toros puros nacidos en el pais de 18 meses de edad,

50 Vacas con cria en su mayor parte puras;

Inútil nos parece entrar en mayores detalles sobre esta venta, pues demasiado conocidos son los productos de este establecimiento en ambas orillas del Plata;

NOTA—La cabaña que tiene 270 cuadras cuadradas con todo lo necesario para el establecimiento de esta clase, se arrienda por un buen número de años;

OTRO—En los dias de remate habrá un tren espreso que llevará la concurrencia hasta Quilmes; donde habrá carruages para conducirlos hasta la cabaña;

Por mas datos, á nuestra casa Alsina 78; M9

Baltar y Quesada

De una magnífica estancia

EN EL PARTIDO DE ROJAS

"LA ANDREA"

CON AGUADA PERMANENTE

Conocida en la Carta Gráfica

POR DE CESPEDES

Campo de condiciones inmejorables

Una legua y 127 cuadras

Espléndido edificio de 9 piezas

Galpon, quinta, montes etc.

A corta distancia del Pergamino y de Rojas

En nuestra casa San Martin 51

Base de venta por el todo 450,000 ps. mic

El viérnes 14 de Mayo á las 2 de la tarde, venderemos siempre que exceda de la base de venta, esta magnífica estancia situada en Rojas. Este campo perfectamente situado queda á pocas distancia de los pueblos Rojas y Pergamino, es de inmejorable porvenir, pues el ferro-carril al Pergamino quedará terminado á fines de este año. Esta magnífica estancia tiene una ensenada de una legua, arroyo ó casa dos leguas por costado. 2 jagüeles, 1 corral de sauce vivo de 100 por 100, quinta y monte bajo alambrado.

En la cañada junto á la poblacion pueden tenerse de 2000 á 3000 ovejas, pasto superior muy mestizado.

El edificio que tiene todo de material, se compone de 9 espaciosas piezas, maderas pino de tea, paredes de ladrillo y medio, pisos id, azoteas con 3 hiladas de ladrillo, todo rebocado en cal, ademas una pieza independiente.

Las condiciones generales de este campo son superiores por sus buenos pastos pues es aparente no solo para vacas sino que admite bien un número regular de ovejas.

La base fijada como base de venta, es ínfima en relacion á la calidad de campo, al pósicion (donde nadie vende) y sus condiciones ventajosas y de los precios obtenidos últimamente por campos inmediatos al que ofrecemos.

Para aquellos que emplean capitales en campo, les recordaremos la reciente venta que hicimos la semana pasada de la estancia conocida por las Tres Flores, vecina al establecimiento que vendemos, esta, fué vendida en remate público á razon de 410,000 ps mic la legua, campo solamente, sin poblacion alguna.

Rogamos á la personas que deseen hacerse de una magnífica estancia no falten á este remate seguro que que serán satisfechos.

Para ver los títulos que son perfectos, planos y mas por menores á nuestra casa San Martin 51.

Las personas de la campaña puedan solicitarlos por carta y serán inmediatamente remitidos. A25

Por el mismo

Toros sangre pura Durham

BOOTH

LAS MAS AFAMADAS CABAÑAS

DEL REINO UNIDO

Los premios de todas las Exposiciones

Los obtuvieron estos criadores

DOS VACAS JERSEY

En cuanto á los animales, llegaron y son todos como se sangre pura, en perfecto estado, de los trabajos, rematados por el Sr. J. W. Nash, en nuestra casa San Martin 51 oportunamente fijaremos el dia de la venta, M2

Por el mismo

JUDICIAL

UNA ESPLENDIDA CHACRA

Situada en el partido de San José de Flores

EN UNA INMEJORABLE SITUACION

En nuestra casa

SAN MARTIN 51

Base para la venta 25,000 ps. mic

El Mártes 18 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender por órden del Sr. Juez Dr D. Julio Fonrouge, y por ejecucion del Banco de la Provincia, una chacra con todos sus edificios, cuyo terreno es el siguiente: 324 mts 750 mls. de frente al E. por 194 mts. 860 mls de fondo al O. equivalente á 2 1/2 cuadras al primer rumbo por 1 1/2 al segundo, lindando por el frente con Don José Samaritu, por el fondo con Don Juan B. Monraivo, por el N. con Don Santiago Donovan y por el S. con Don Tomás Gaifano.

Para ver el plano, tasaciones etc. ocurrir á la oficina de Angel J. Blanco Perú 130, y por mas datos á nuestra casa, San Martin 51

NOTA IMPORTANTE El comprador si el Banco admitiese podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras al estilo del Banco y con garantía de la misma propiedad. A25

Por el mismo

JUDICIAL

De terrenos en la Boca y Barracas

AL NORTE

EN DIFERENTES PUNTOS

EN NUESTRA CASA SAN MARTIN 51

El martes 18 de Mayo á las 2 de la tarde, procederémos á vender por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dimet y ejecucion del Banco de la Provincia.

1.º Terreno en Barracas al Norte, parroquia de San Telmo, de este lado del Riachuelo calle nueva señalada con el núm 74.

Consta de 28 vs de frente al Oeste por 56 1/2 vs de fondo al Este terminando en un frente de fondo en 29 vs. Tasacion 7[illegible] ps base de venta 2/3 partes 4[illegible] ps con [illegible]

2.º Terreno y edificio calle Garibaldi núm 267. El edificio consta de 1 pieza y zaguan á la calle, 1 pieza interior techo de azotea, pisos de baldosa, cielo raso, el todo construido en cal, vereda á la calle, pozo de balde, cerca de madera, y su terreno se compone de 10 vs de frente al Sud por 40 vs de fondo al Norte. Tasacion 16000 ps base de venta 2/3 partes 10666 ps

3.º El terreno calle de Pastor esquina á la de Balcarce, todo señalado con el núm 87 consta de 30 vs de frente al Oeste por 36 vs de fondo al Este con frente á su vez de Pastor. Tasacion 7000 ps base de venta 2/3 partes 4666 ps con 67 cts.

4.º Siguen los terrenos números 69, 70, 71 y 72 calle Balcarce entre calle de Pastor y Brandsen, se componen en extension de 35 vs 65 cts de frente al Oeste por 45 vs de fondo al Este. Tasacion 10780 ps mic, base de venta 2/3 partes ps 7190 mic.

La imposibilidad de andar de un punto á otro nos ha obligado á efectuar el remate en nuestra casa San Martin 51

Para ver los títulos y tasaciones á la escribania de D. [illegible] Perú 13. A25

Por el mismo

De una magnífica propiedad

¡AL NORTE!

A 1 1/2 cuadras de la calle de Victoria

FINCA DE PRIMER ORDEN

Por su elegancia y construccion

El mas completo chic en todo

ES MENESTER VERLA

CALLE DE TUCUMAN N. 336

Entre Esmeralda y Suipacha

Base de venta ps. 400,000 mic.

VALE 1,000000

El Miércoles 19 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado, la magnífica propiedad situada en la calle de Tucuman núm 336 entre las calles de Esmeralda y Suipacha á una y media cuadras de la calle Florida, en uno de los mas lindos barrios de la ciudad, por su posicion

La casa es recientemente construida por su actual propietario y para ser habitada por él, por cuya razon, no se ha economizado nada, todos los materiales empleados son de primer órden, maderas duras, puertas de cedro, cielos rasos id en todas las piezas, así como del servicio, gas, aguas corrientes, cuarto de baño, 2 letrinas, cocina y 13 piezas, todas ellas con pisos de madera del Báltico, estufas de mármol, zócalos de pino muy hermosos, etc. el patio, pisos de mármol en el patio, 2 vestíbulos con columnas, imitacion pompeyana y en el fondo 2 magníficos arriates y una hermosísima fuente con juegos de agua

El terreno en que está edificada mide 9 vs de frente al N. por 70 varas de fondo, pero como siempre la venta será efectuada ad-corpus, es decir lo que resulte dentro de muros

Los títulos son enteramente perfectos. Esta finca es aparente para que la habite el comprador y en caso de que no lo quiera hacer tiene desde ya mas de seis personas interesadas en habitarla y que darán mas de 3000 $ mensuales.

La casa puede visitarse cualquier dia antes del remate é invitamos para ello á las personas de buen gusto. M5

Por el mismo

DE UNA LINDA ESTANCIA

Conocida por Azotea de Benites

EN EL PARTIDO 9 DE JULIO

De 1 1/2 legua de campo flor

A 4 leguas del 9 de Julio

Conocida en el plano gráfico con el nombre de José Diaz, num 127

Pastos mezclados, poblacion de material

Jagüel, 3 corrales de zanja

Arboleda, sauces, álamos, campo alto

Actualmente el campo tiene vacas, yeguas y ovejas, pero se dará libre en el acto

El remate se efectuará en nuestra casa SAN MARTIN 51

El Lúnes 31 de Mayo á las 3 de la tarde

Base de venta 150,000 ps mic

Al contado Títulos de primer órden

Todo el campo está perfectamente deslindado, mensurado y amojonado.

El dia y hora indicada procederemos á vender siempre que se mejore la base de venta, este magnífico establecimiento, cuyos linderos son: por el N. con Avila, por el S. con Loiata, por el E. con Cárlos Saavedra Zavaleta y por el O. con Bourné

Debemos prevenir á los señores compradores, que el viaje se hace en el dia, por el Ferro Carril del Bragado

Por planos y datos sobre este campo á nuestro escritorio San Martin 51. M8

Por el mismo

UNA LEGUA DE CAMPO

En el partido de Rojas

DE SUPERIOR CALIDAD

EN PERFECTO ESTADO

Como para recibir hacienda

Base de venta ps. 800,000 legua

En nuestra casa

SAN MARTIN 51

El miércoles 26 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor postor y con la base arriba espresada el campo que á continuacion detallamos, cuya inmejorable calidad de pastos variados y su buen estado actual lo hacen recomendable como una venta oportuna

Este campo está solo situado á 3 leguas de Rojas hácia el centro, y linda con los establecimientos de los Sres. Francisco Roca, Tomás Knott, Miguel Murray, Manuel A. Lábora y don Luis M. Saavedra, está igualmente inmediato al camino de Rojas á Junin.

Para que los interesados puedan formarse una idea del verdadero negocio que les ofrecemos, solo queremos hacerles recordar que el campo lindero á éste, que don Luis M. Saavedra tomó últimamente al Gobierno lo compró á razon de 550,000 ps la legua próximo á este

Es un campo de magníficas condiciones para la cria del ganado vacuno y tiene pastos buenos para ovejas.

Títulos perfectos; por planos y otros datos á nuestra casa San Martin 51. M8

Por el mismo

Una casita buena

Con inquilinos de diez años

Buena propiedad para renta

En la calle Independencia número 445

Entre Lima y Salta

Base de venta ps. 75,000 mic.

Alquiler mensual pesos 800 mic.

El Viernes 21 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender al mejor postor, siempre que la oferta exceda de la base de venta, la buena casita arriba espresada cuyo edificio se compone de 5 piezas, cocina, letrina etc.

El inquilino que tiene esta propiedad hace 10 años que la ocupa y desea hacer nuevamente contrato.

El terreno en que está edificada mide 9 varas de frente por 70 varas de fondo, pero como siempre la venta será efectuada ad-corpus, es decir, lo que resulte dentro de muros.

Los títulos son perfectos: por mas datos á nuestra casa San Martin 51. m12

Por el mismo

UN MAGNIFICO CAMPO

EN OLAVARRIA

A 17 leguas del Azul

3 LEGUAS CUADRADAS

EN UNO Ó MAS LOTES

CAMPO SUPERIOR GARANTIDO

Rodeado de establecimientos valiosos

Campo como para ovejas

Increible precio de venta

Ps 150,000 mic. la legua

En nuestra casa San Martin 51

El Viérnes 28 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, procederemos á vender en nuestra casa 3 leguas de magníficos campos situados en el partido de Olavarria (antes Juarez) campo de condiciones inmejorables y rodeado de establecimientos como el de los Sres. Forest y Walker, Banbet, Pedro Portalé Santos Lafuente, Eustaquio Cardenas, Ernesto Romero, Eduardo Edwars, Federico Cabble, Cárlos Saavedra ocupado parte del campo conocido por las Lagunas de Alvarez con os Sres. Leloir, con Francisco Las, Emilio Cárdenas, todos estos campos poblados, es decir estancias de primer órden.

En el registro gráfico se conoce por Francisco Times.

A continuacion publicamos un informe que sobre este campo tenemos de uno de los vecinos ante nombrados y que está á la disposicion del que lo quiera ver y dice así: «Muchas piensan q' estos campos no son apropiados para ovejas puedo decir que una con otra las majadas dan un aumento de 80 á 40 ojo y quizá mas segun el cuidado, y de la lana segun la calidad de la majada, el estado que se encuentre etc. fin de este año pasado han dado como sigue: esquilábamos 3,733 ovejas, vendiendo 550 arrobas de lana á 17 ojo y las borregas faltaban una fraccion pequeña para 12 ojo,

Por consiguiente ya pueden apreciar los interesados que el campo es muy superior como lo demuestra el solo hecho de estar rodeado de tanto poblador «Ingles».

El campo tiene Lagunas naturales de primer órden, y su precio, á base de venta es ínfimo y solo recordaremos la renta última de tierras públicas distantes de estos unas 30 leguas, y que se vendieron por 300,000 ps legua y mas y otras últimas ventas por precios muy superiores á la base fijada.

Títulos perfectos, por mas datos y planos á nuestra casa San Martin 51. M7

Por el mismo

JUDICIAL

AD-CORPUS

De una casa bien construida

Calle Tacuarí núm. 623: 8 3/4 vs de frente por 50 de fondo

Base de venta ps. 70,020 mic

El Domingo 13 de Junio, á las 3 en punto de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de la Sra. Casiana de Guardo, venderemos en remate siempre que se mejore la base de venta la casa arriba indicada cuyo terreno y edificio es el siguiente:

TERRENO 8 3/4 vs de frente al Este por 50 de fondo. La venta se efectuará Ad-Corpus es decir lo que resulte dentro muros.

EDIFICIO. 8 piezas, cocina, letrina, pozo de balde y una pequeña pieza con techo de teja francesa, tirantes de pino tea y alfajias de madera dura. Los techos de las 4 primeras piezas son embaldosados y los otros con techada de algamarra. Los cimientos interiores y exteriores son en cal y los pisos de las piezas y patios son de ladrillo

Llamamos la atencion por lo bajo de la tasacion y la comodidad de la casa.

Puede visitarse todos los dias.

Títulos perfectos para verlos á la oficina del escribano Almandoz, Defensa 86 en el tercer patio.

AL MISMO TIEMPO. Perteneciente á la misma testamentaria [illegible] y 2 sillones [illegible] Tasacion ps 900, una silla de hamaca 240 ps una mesa cedro mármol, 200 dos espejos antiguos en 400 ps, un sofá, [illegible], una cama bronce en [illegible] una [illegible] sillas de esterilla [illegible] M9

Por el mismo

De una magnífica chacra con todos sus edificios en las Lomas de Zamora mide 27 hectáreas 10 áreas de fondo y 30 mets cuadrados equivalente á 16 cuadras y 61 milésimos de otra.

Tasacion 288 538 ps mic

Base de venta 2/3 partes ps 192 358 mic.

El Domingo 13 de Junio, á las 12 en punto del dia, venderemos por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. José M. Rosa y perteneciente á la testamentaria de la Señora [illegible] de la base de venta.

El terreno mide 27 hectáreas, 1 área y 30 mts cuadrados equivalente á 16 cuadras y 61 milésimos de otra

El edificio es material, tres cuerpos, azotea, cocina, cochera, todo de azotea construido con maderas duras, y piso de baldosa, un gran palomar de 132 mts cuadrados, alrmas bajo el corredor que mira al Sud hay 4 pequeñas piezas con techo de teja.

Entre la parte del terreno edificado que es como la mitad, existen 5 hectáreas y 5 areas de alfalfa, en las demas las sementeras pertenecen al arrendatario.

La chacra tiene en su fondo un arroyo de agua permanente, que está todo alambrado y zanjeado, con unos 2 tranqueras de fierro, un jagüel en medio un pozo con pileta, otro id con brocal, ambos de agua dulce y potable, un pequeño jardin, arboles frutales, y en fin que su terreno es lo mas fértil y elevado del Partido de las Lomas.

Títulos perfectos, para verlos á la oficina del Sr. Almandoz, Defensa 86, en el tercer patio M8

Por los mismos

Judicial

Ad corpus

De una casa calle de San José num. 911, 28 vs. y 50 cts. de frente por 58 de fondo, dividida en 3 lotes ó en uno solo al gusto de los compradores base de venta pesos 75 840 mic.

El Domingo 13 de Junio, á las 3 de la tarde, venderémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M Rosa y perteneciente á la testamentaria de la señora Casiana de Guardo, siempre que exceda de la base de venta, la casa cuyo pormenor es el siguiente.

El terreno mide 28 1/2 varas de frente al Este por 58 varas de fondo, la venta se efectuará Ad-Corpus, es decir, lo que resulte dentro de muros.

La venta se hará "Ad-Corpus" ó por lotes fraccionados de esta manera: 2 de 10 vs. de frente c/u, por el fondo correspondiente, y el 3ro de 8 y 1/2 varas de frente con todo el fondo, ó en uno solo lote si así lo solicitan los interesados

El edificio se compone de dos piezas de material en buen uso, con tirantes y alfajias de madera dura, y otra pieza con techo de teja.

Esta propiedad es lo que todos buscan para renta con muy poco dinero puede obtenerse y siempre hay inquilinos para ella

Títulos perfectos, para verlos á la oficina del escribano Almandoz, Defensa 86, en el 3er patio.

Julian Martinez y Ca.

Remate Semanal de Muebles

Todos los dias Juéves de la semana

EN NUESTRA CASA FLORIDA 14

Todos los dias Juéves de la semana, por cuenta de casas introductoras, fabricantes y particulares, la casa da un remate de muebles nuevos y usados, y artículos de todas clases por precio y al mejor postor de contado.

NOTA La casa anticipa dinero sobre artículos que se le confien en remate. [illegible]

Por el mismo

DE 5 LOTES CAMPO FLOR

EN EL PARTIDO DE CHASCOMUS

Formando una area de 1 190 cuadras cuadradas

Base para la venta ps. 1.000,000

O sean 200 000 ps mic cada lote

Perteneciente á la testamentaria

DE D. PEDRO PABLO SANTISTEVAN

El remate se efectuará

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Domingo 6 de Junio

A las 2 de la tarde

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Pablo Santistevan, venderemos un campo ubicado en el Partido de Chascomus, dividido en 5 lotes á saber:

[illegible]

[illegible]

Los linderos generales [illegible] Mestra, [illegible] Laguna [illegible] la Laguna [illegible] de la Laguna

La base para la venta de este magnífico campo es de 1.000,000 ps [illegible] Titulos [illegible] en la Escribania del Sr. [illegible] datos á nuestra casa Bolivar 14. M15

Por el mismo

Banco Hipotecario

El miércoles 19 de Mayo [illegible] Banco [illegible], por órden del Directorio del Banco [illegible] al remate á la mas alta postura [illegible] la propiedad que [illegible] del Saladillo á una cuadra [illegible] principales formando [illegible] Sud y al Este [illegible] toda en una área de terreno de 70 por 50 varas

El primer edificio [illegible] almacen y depósito [illegible]

Esta propiedad se remata [illegible] por el crédito hipotecario [illegible] propiedad á los señores [illegible] no haber cumplido las condiciones [illegible] en el art 29 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe pf 3267 segun la tabla de amortizacion en el [illegible] á este Banco [illegible] las atrasadas multas etc.

La base para la venta será de pf 1800

El comprador podrá constituir con la hipoteca que tendrá en atrasados pf 243.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo diariamente en la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene que según resolucion del Directorio los remates que por acuerdo se anuncien, serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, de los cuales se quiere anunciar para el remate, suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde M8

Mariano Billinghurst é hijos

86--BOLIVAR--86

Del valioso Molino á vapor

BARRACA Y DEPOSITO

Situado en la calle Balcarce

PLAZA DE LOS ANDES

Esquina á Chile y Colon

De órden del señor Juez de Comercio Dr. Don Julio Fonrouge

Por ejecucion del Banco de la Provincia

El Viernes 14 del corriente á las 3 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate del establecimiento arriba designado cuyos títulos de propiedad á la orden, etc., se encuentran depositados en la Escribania de Don Joaquin Lejó, Perú 18 á donde pueden ocurrir los interesados

El remate se efectuará en uno ó tres lotes

PRIMERO El edificio del molino y maquinaria completa tasados en ps 1 [illegible] mic

Base de venta 2/3 partes ps 1288 732 mic

SEGUNDO La barraca y casa habitacion, tasados en ps 473 280 mic

Base de venta 2/3 partes Ps 315,520 mic

TERCERO El depósito tasado en ps 248 [illegible] mic

Base de venta 2/3 partes ps 165,840 mic

La base para la venta de los tres reunidos en un solo lote es de ps 1 770,092 mic

Por mas datos ocurrirse á los rematadores Bolivar 86 M4

Por el mismo

DE UNA CASA

Calle Moreno Nos. 796 y 798

POR AUSENCIA DE SU PROPIETARIO

Base para la venta

PS. 80.000 MIC.

AD-CORPUS

El Viernes 14 del corriente á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público bajo la base de ochenta mil pesos mic.

Dc la casa designada construida en terreno de 8 1/2 varas de frente al Norte por 65 de fondo, con 13 habitaciones de material de un costado y el patio corrido hasta el fondo.

Títulos á satisfaccion. Por otros pormenores ocurrirse á os rematadores Bolivar 86. M5

Cárlos Quirno

¡¡JUDICIAL!!

DE LA PROPIEDAD

CALLE VICTORIA N.º 902

Retasa 150,000 pesos

2/3 PARTES 100,000 Ps.

El Lúnes 31 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. Don José M. Rosa, y como perteneciente á la testamentaria de Doña Rosa Potenta de Espinosa la magnífica propiedad arriba espresada:

El edificio se compone de 6 piezas, letrina, cocina, etc etc; con maderas duras y techos embaldosados, rebocada en cal interior y exteriormente, pisos de baldoza, cielos rasos de lienzo, el primer patio en baldosado y el segundo de ladrillo.

El terreno se compone de 10 varas de frente al Norte por 67 varas de fondo al Sud.

Por mas datos á mi Escritorio San Martin 18, altos y para ver el espediente á la Escribania de Nicanor Repetto

Títulos garantidos. A[illegible]

Por el mismo

Judicial

A las 2 de la tarde

Magníficos terrenos en la estacion "Banfield"

El domingo 6 de Junio

Por órden del señor Juez de 1ra. Instancia Dr. D. [illegible] J. Zavalia y perteneciente á la testamentaria de Don José Motta, á saber:

MANZANA A—Compuesta de 18020 varas cuadradas á 1 peso la vara son 18020 ps.

MANZANA B—Lote 15: 10 por 50—500 vs cuadradas á 1 25, ps 625.

Lote 14: 10 por 50—500 id id á 1 peso 25, ps 625.

Lote 1/15: 10 por 40—400 id id por 5—2000 id 1 peso 25, ps 2500.

MANZANA D—Lote 20: 10 por 50—500 id id á 1 peso 25, ps 625.

Lote 30/33: 10 por 40—400 id id por 5—2000 1 peso 25, [illegible]

Lote 34: 20 por 50—1000 id id á 1 peso 25, 1250.

Lote 25/28: 11 por 70—770 por 1540 á 1 peso 25 1925

MANZANA E—11212 vs cuadradas á 1 peso 25 [illegible] 66 cts.

MANZANA F—Lote 1: 20 por 50 1000 á 1 peso 25 [illegible]

Lote 6/12: 3500 vs cuadradas á 1 peso 25, 4375

Lote 20/21: 2330 id id á 1 peso 25, 2900,62

MANZANA K—8042 [illegible] id id 1 peso 25 10 [illegible]

MANZANA L—Lote 21 11 por 44 [illegible] 1 peso 25 [illegible]

Lote 19: 21,4 por 44,27 [illegible]

Lote 20: 21,4 por 44,27 [illegible]

MANZANA N—Lote 7: 20 por 50 1000 [illegible]

Lote 18/19: 10 por 50—500 por 7 [illegible]

MANZANA N—1729 vs cuadradas [illegible]

MANZANA P—15,350,00 id id [illegible]

Estos terrenos quedan á pocas cuadras de la estacion, [illegible] terreno alto y rodeado de magníficos edificios

El remate tendrá lugar en los mismos terrenos

Por otros datos á mi escritorio San Martin 18, altos M8

Duarte y Wright

Banco Hipotecario

El Miércoles 19 de Mayo en la casa del Banco á [illegible] por órden del Directorio del Banco [illegible] al remate á la mas alta postura [illegible] casa situada en el pueblo de [illegible] de la plaza, formando esquina á las calles [illegible] compuesto su terreno [illegible]

[illegible] Municipal [illegible] por 50 [illegible] etc, etc.

Esta propiedad se remata [illegible] propiedad á D. Pedro Castro [illegible] las condiciones bajo las que [illegible] comprendido en lo prescripto en el Art [illegible] ca.

Esta propiedad debe $f 1,281 [illegible] multas, etc. etc.

La base para la venta será de $f [illegible]

El comprador podrá constituir [illegible] amortizados $f. 183.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo [illegible] Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE. Se previene [illegible] del Directorio los remates [illegible] serán infaliblemente realizados [illegible] sin pagado los trimestres vencidos [illegible] del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde M[illegible]

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

El miércoles 26 de Mayo 1880

A las 2 de la tarde

EN LA CALLE DEFENSA 72

De las siguientes propiedades

Situadas en el pueblo y partido de las Flores pertenecientes á la testamentaria de Mateo Pedrosa, vendiendo por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Miguel Noguera, por un juicio ejecutivo seguido por el Dr. D. Manuel Sancho contra dicha testamentaria por cobro de pesos, cuyo detalle es el siguiente.

Una área de campo denominada «Estancia Fonda», compuesta de media legua, sita en el cuartel 9 de este partido tasada á razon de 400000 ps legua—ps 200000

1 rancho de paja con 3 piezas con puertas y arboles en [illegible] ps 3000.

Una lonja de terreno en el puesto llamado «San Pedro» en el cuartel 9 de este partido de 6 cuadras y 10 varas de frente por 20 cuadras de fondo, con un rancho de paja tasado en la cantidad de ps 50 00.

El solar letra L de la manzana núm 34 y del plano general de este pueblo, sito en la calle General Paz, compuesto de 25 varas de frente por 50 de fondo cercado de material con 5 piezas de material, letrina, pozo de balde y su porton [illegible] ps 3000

NOTA La base para la venta de todas estas propiedades serán las 2/3 partes de su tasacion, efectuándose la venta en esta ciudad calle de Defensa núm. 7[illegible]

Por el mismo

JUDICIAL

De las siguientes propiedades situadas en el pueblo de Quilmes y en el pueblo de la Magdalena, en los dias y horas que se expresaran en el detalle que va á continuacion, pertenecientes á la testamentaria de Doña Paula Diaz de Acosta y mandadas vender por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Martin Bustos

1.ª PROPIEDAD Una chacra situada en el partido de Quilmes cuartel 2.º, compuesta de 500 varas [illegible] todo alambrado, cuya propiedad se venderá el Viérnes 18 de Junio á las 2 de la tarde, siendo la base para la venta la [illegible] 2000

2.ª PROPIEDAD Una casa de material situada en el pueblo de la Magdalena, [illegible] [illegible] terreno [illegible] siendo la base para la venta las 2/3 partes [illegible]

La venta se efectuará el [illegible] de la tarde del [illegible] de Junio

EN SEGUIDA Se venderán los muebles existentes en la misma casa al mejor postor y dinero de contado, cuyo detalle se verá en el catálogo [illegible] M5

Miguel Levalle y Ca

[illegible]

Manuel Fernandez y Compañia

[illegible]

Una casa y terreno en la calle de [illegible] á la de San José [illegible] varas de frente [illegible] por [illegible] de fondo.

[illegible] material [illegible] ps 2,3 partes 40213 [illegible]

Lote núm 2, se compone de terreno de 12 vs de frente á la calle Isabel por 35 de fondo [illegible] árboles frutales etc. Tasacion 28 [illegible] 2,3 partes [illegible]

Lote núm 3, se compone su terreno de [illegible] frente á la calle de San Juan, árboles frutales etc. Tasacion [illegible] 2,3 partes 6000 ps [illegible]

Lote núm 4 se compone su terreno de [illegible] á la de San Juan, árboles frutales etc. Tasacion [illegible] sus 2,3 partes 6000 pesos [illegible]

Lote núm 5 se compone su terreno de [illegible] á la calle San Juan [illegible] sus 2,3 partes 12,383 [illegible] pesos mc

Por mas datos á los martilleros calle [illegible] M3

H Baizan

El Domingo 16 del corriente á las 2 de la tarde [illegible] establecimiento de [illegible] situada en la calle de [illegible] y Soler, á media cuadra del tramway. Esta propiedad por [illegible] como la mejor para [illegible] servicios en esta parte [illegible] plaza [illegible] servicios. El pormenor es como sigue:

El terreno mide 8 1/2 varas de frente por 65 de fondo, la casa en perfecto estado, [illegible] patio, cocina, letrina, pozo de balde, todo cercado de pared, una porcion de arboles frutales, [illegible] á mas de la [illegible] postura

Por mas pormenores al rematador, Bolivar núm 87 M[illegible]

Por el mismo

El domingo 16 del corriente á las [illegible] [illegible] un terreno [illegible] [illegible] con todos los objetos [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]. El [illegible] lados á la [illegible] lo que [illegible] tiene, las propiedades. Mas pormenores al rematador, Bolivar 87 n12

Por el mismo

26 varas de frente por 70 varas de fondo y cercado de pared. El Domingo 16 del corriente á las 3 de la tarde, [illegible] este terreno situado en la calle de [illegible] y San José y la de [illegible] al Norte, á una y media cuadra de la Plaza del Sud y del Mercado Constitucion. Caballeros conozco las inmediaciones del Mercado Buen [illegible] la [illegible] de Ntra. Sra. la necesidad que hay en esta de [illegible] por [illegible] depósitos, y con los [illegible] que dejar la carga [illegible] las infinitas [illegible] tenerlos á [illegible] el campo. Ha llegado el momento en que uno se ha comprado el terreno que se remata, el cual se presta para un inmenso depósito especial para un gran cantidad de cueros y arrobas de lana, porque el terreno de 26 varas de frente por 70 de fondo, todo cercado de pared, se presta para lo dicho; no olvidando lo mejor, que es el precio, porque el dueño está cansado con que no suque el valor del cerco de pared, ya ven que las exigencias son demasiado bajas.

Compren barato que les llegará el momento de aprovechar se, comprando una lonja de terreno por lo que vale una de charque flaco. Nota—Me permito darles consejo si es que en la primera lonja que se deposite a los del brillante alquilar que pueden sacar, pueden contar algunos bellezas demas y entonces saldrá el terreno de balde. He dicho.

M12

Remates á la vuelta

Waldino C. Ponce
JUDICIAL
EL DOMINGO 30 DE MAYO
A las 2 de la tarde
De una área de campo
DE PASTOREO
SITUADA EN EL CUARTEL 5°
Al Oeste del camino del partido de Matanzas
Con una hermosa casilla
Perteneciente á la testamentaria de Don Ignacio Rodriguez de la Torre

La extension del terreno es mas ó menos de 120 á 150 cuadras de 150 vs. la cuadra, tasado en 3,000 ps. mjc. la cuadra.
El alambre es de 4 hilos con postes de ñandubay, á 3 varas de distancia cada poste, tasado á 3,000 ps. mjc la cuadra lineal.
Base de venta ps. 2,750 la cuadra
La testamentaria se obliga á dar mensurado el terreno, los títulos son inmejorables; los interesados que quieran verlos pueden pasar por la oficina del Banco Hipotecario. Linderos don Luis Botet, doña Encarnacion Rodriguez de la Torre, el Dr. Gonzalez Catan y la testamentaria vendedora.
NOTA—A pedido de los interesados y por órden del señor Juez Dr. Noguera, el comprador dará el 5 p% al extenderse el boleto de venta. Por mas datos al martillero Perú 141, ó Junín 151. A23

Judicial
Del mercado San Cárlos calle de Rivadavia vendido Almagro y en seguida venderé la casa del citado. El domingo 23 de Mayo á las 2 de la tarde
El mercado consta de edificio de un kiosko con forma de pabellon, de 8 metros 66 cent. por 18 mts 43 cts con pared de un ladrillo en cal, con techo de teja francesa sobre armadura de pino, piso de ladrillo, mostradores sencillos de pino, divisiones interiores de pino, puertas y cerrajas de abrir para arriba, letrina con 3 divisiones y casilla de material, vereda de ladrillo por el frente y en el costado Este y Sud y un porton de fierro.
Terreno Consta de 12 metros 29 cts de frente al Norte por 60 mts de fondo al Sud, tasado en $ 43,765 mjc. Base de venta 2/3 partes $ 29,176 con 2 cts mjc.
Segunda propiedad A saber: Albañileria—69 mts 37 cts de pared de 1 1/2 ladrillo en barro, comprendidos los cimientos, 100 mts cuadrados pared de un ladrillo en barro y cimientos, medianera, al Este 79 mts cuadrados 69 cts pared de 1 1/2 ladrillo en barro y cimiento 583 mts cuadrados 88 cts rebocados con cal, 79 mts cuadrados piso de baldosa, 141 mts 44 cts piso de ladrillo, 86 mts cuadrados 28 cts techo de 3 hiladas de ladrillo y una de baldosa sobre tirantes y alfajias de pino, 90 mts cuadrados 52 cts techo de teja sobre tirantillos de pino, 80 mts cuadrados 52 cts techo de teja sobre tirantillos de pino, 144 mts cuadrados piso de empedrado, un horno de panadería, 3 umbrales de mármol, un pozo de balde con brocal, bomba, letrina y casilla de material.
CARPINTERIA Una puerta á la calle de pino, 2 ventanas vidrieras, 7 puertas de pino, 2 puertas tablero de pino, 4 ventanas vidrieras chicas, un galpon de 12 mts techo fierro galvanizado sostenido por tirantes de pino, un galpon 4 mts por 8 mts 85 techo de fierro galvanizado y tirantes de pino, un galpon de 13 mts por 8 mts 50, igual al anterior, un ... de 5 mts 32 por 3 mts techo de fierro galvanizado ... pino, una caballeriza de 8 mts 37 ... tabla de ... de fierro á la calle, 2 rejas en las ventanas ... de fierro de 2 mts de ancho. 30 mts ...
Terreno Consta de 12 mts 75 cts de frente al Norte por 63 ... tasado en $ 108 580 con 71 cent mjc. Base de venta ... $ 72,380 con 50 cts mjc.
Estas propiedades pertenecen á la ejecucion seguida por don Santiago ... contra don Martin Escovanera y ... por órden del señor Juez Dr. Zavalia.
NOTA Los títulos son inmejorables; el comprador dará una garantía de 5 p% al firmar el boleto de venta.
Por datos al martillero Perú 141 ó Junín 151. m9

José M. Gimenez
EL VIERNES 14 DE MAYO
A las 12 del dia
REMATARÉ POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ
DR. NOGUERA
En la casa calle de Europa entre San José y Santiago del Estero núm. 592 y todo el mobiliario y ... que en ella existe, perteneciente á la testamentaria de doña Dámasa Sanchez de Videla, y cuyo pormenor en parte es como sigue.
Un juego de sala compuesto de un sofá, dos sillones y doce sillas forrados en sus fundas, una araña de cristal de dos luces, mesa de centro, alfombras, galerias, seis sillas ...
Dormitorio Una cama forma de bote, 1 mesa de luz, 1 sofá otomana, 1 una biblioteca de jacarandá con muchas obras de mérito, entre ellas una Enciclopedia de Mellado en ... tomos y rica encuadernacion, Diccionario castellano francés, ... tres tomos Ilustracion francesa, Historia de los ..., el Universal por Cesar Cantú, nuevo testamento etc.
Otra pieza Una mesa ..., 1 sillon de hamaca, 1 ropero ..., brazos de cristal para gas, 1 escritorio de jacarandá, 1 mesa de Buenos Aires.
Otra pieza Un ropero de tres cuerpos, sillones, sillas, brazos para gas, 1 sahumador de plata, mates con bombillas de plata, un ... de cachemir muy rico, con su caja, ... etc.
Comedor Una mesa de nogal para 12 cubiertos, 1 aparador ... de piedra mármol, 1 mesa de trinchar con 1 docena ... sillas de nogal, 1 sofá, losa, cristales, botellas, 1 araña de bronce.
Cocina 1 armario y útiles de cocina. En el patio plantas de ... en tinas con pié de fierro.
Alhajas Un par caravanas con brillantes, 1 anillo id, cuatro botones de pechera con brillantes, y otras muchas alhajas. Recomendamos muy especialmente los juegos de cubiertos ... todos de plata.
En seguida rematarémos la finca que pertenece á la misma testamentaria cuyo pormenor es el siguiente:
El terreno consta de ocho metros 660 milímetros, igual á 10 varas de frente al Norte, por treinta y cuatro metros 640 milímetros, igual á 40 varas de fondo al Sud. El edificio consta de seis piezas, dos zaguanes, aljibe, cocina, letrina, en el primer zaguan puerta de fierro, todo construido á la moderna con umbrales de mármol, cielos rasos de yeso. La casa es ... Las escrituras inmejorables, la tasacion bajísima 108,000 ps. mjc. dos terceras partes 72,000 ps. mjc.
Por mas datos al martillero Defensa 78. NOTA—El comprador de la finca entregará al martillero el 5 p% del valor ... al firmar el boleto. A8

Por el mismo
JUDICIAL
AL CORPUS
POR ORDEN DEL Sr. JUEZ
Doctor Noguera
Perteneciente á la testamentaria
De Don Francisco Sará
Calle de Lorca Nos. 780 al 786
Está alquilada al Gobierno para Hospital Militar
Y gana 1200 $ mensuales de alquiler
El Domingo 16 de Mayo á las 3 en punto de la tarde, remataré este ... á la mas alta postura y dinero de contado el terreno con 29 mts 41 cent de frente al Oeste, por ... mts ... cent. por el costado Norte, 41 mts. 56 cent por el costado Sud y 28 ... 52 ... su frente de fondo al Este. El edificio ... 18 piezas, ... pisos de ladrillo, un patio ... letrinas techos de azotea con ... patio piso de ladrillo, un ... pileta de material, tiene á los costados dos grandes corralones en uno de los cuales hay ... y un galpon techos de zinc. Bien ... edificio puede dar doble renta ...
Tasacion en todos sus ramos 135,750 ps. dos terceras partes ... mjc.
Por mas datos al martillero Defensa 78 y para ver el expediente á la Secretaria del Sr. C. Gallardo Defensa 86, 3° patio.
NOTA—Las escrituras son garantidas y el comprador entregará al martillero el 5 ojo al firmar el boleto de compra venta. A14

Benjamin Sastre y Ca.
JUDICIAL
De un hermoso terreno sobre la barranca del Rio, como para quinta, en el paraje denominado Punta Chica, en el partido de San Fernando
El domingo 16 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, donde estará la bandera de remate, venderemos por órden del Sr. Juez de Paz D. Cárlos Z. Castro y por cobro de contribucion directa, un lindo terreno compuesto de 60000 varas cuadradas sito en la Punta Chica sobre la barranca del Rio ... frente al rio, lindando por el Norte con la quinta del Dr Justo y por el Sud con Da Pepa Gutierrez de Castro.
Tasacion y base para la venta 6000 ps mjc.
Por mas detalles juzgado de San Fernando ó Reconquista núm 120.
EN SEGUIDA—En el mismo dia donde estará la bandera, venderemos á las cuatro de la tarde, un lindo terreno por cobro de su dueño, en las Lomas partido de San Fernando, compuesto de setenta y ocho varas de frente al camino Real ... San Isidro, cuatrocientas veinte y seis varas de fondo al N. E. lindando por el N. con Don Tomás Videla, por el S. con Doña Luisa Gutierrez y por el fondo con D. Mariano Gutierrez
Base para la venta diez y ocho mil pesos mjc. Títulos inmejorables, por mas pormenores ocurrir Reconquista 120.
El terreno está cercado, poblado de árboles frutales, paraísos, sauces, etc etc. A28

Por el mismo
Banco Hipotecario
En el mismo punto en que está ubicada la propiedad
El Domingo 16 de Mayo, á las 2 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de Moron, cuya área es de 195 varas de frente por 1,200 varas de fondo, ó sean 23 manzanas de terreno de 100 por 100 varas y mas 4000 varas cuadradas. Linda por el Norte con los herederos de Sosa, por el Sud con D. Juan Elías Barrios, por el Este con la quinta conocida por de los ... y por el Oeste con terrenos del Estado.
Esta propiedad se rematará indispensablemente ... y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á D. Antonio Gozzo ... no habiendo cumplido las condiciones bajo las que ... se halla comprendido en ... prescripto en el artículo 24 de la Ley Orgánica del Banco.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en ... el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se dará ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, ... de la mañana á 4 de la tarde. M6

Francisco Pascualetti
JUDICIAL
De una casa calle San Martin núm. 531 y 533
Tasacion 55,820 pesos mjc.
Dos terceras partes 37,214 pesos mjc.
El Juéves 27 de Mayo á las 3 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de Da. Maria Batti de Venturino, la propiedad arriba indicada la cual se compone de cinco piezas, letrina, cocina y dos patios. El terreno es de forma irregular y se compone de 9 metros 78 centímetros de frente al Oeste, por 52 metros 80 centímetros de fondo, angostando desde el frente hasta el fondo, donde viene á tener tan solo 4 metros 32 centímetros formando un área de 372 metros 75 centímetros cuadrados de superficie.
Esta propiedad está tasada sumamente baja en 55,820 $ mjc; la base para la venta son sus dos terceras partes que son 37,214 $ mjc.
Para ver las tasaciones y autos testamentarios á la oficina del Escribano D. Natalio A. Ponce y otros datos al rematador Victoria 64. A21

Por el mismo
Frente á la maestranza del F. C. del Oeste
De una buena casita
De mucho porvenir
Sumamente barata
El juéves 27 de Mayo á las 12 del dia, venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. Florentino Gamarra, la casita calle de Centro América núm 218, la cual consta de 2 piezas, zaguan, cocina, letrina y pozo de agua, edificada en terreno compuesto de 10 vs 50 cts de frente al Este por 37 vs 50 cts de fondo. Tasada en todos sus ramos en la insignificante suma de 47062 ps 50 cts sirviendo de base para la venta sus 2/3 partes que son 31375 ps mjc.
Para ver las tasaciones y títulos ocúrrase á la oficina del escribano D. Tulio Mendes; otros datos al rematador Victoria 64. A21

Felipe Otaño
JUDICIAL
DE HACIENDA VACUNA Y LANAR
El juéves 20 del mes de Mayo
A las 4 de la tarde
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Ortiz, venderé á la mas alta postura y dinero de contado los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Zenon Lopez Osorio cuyo detalle es el siguiente:
516 cabezas animales vacunos tasados en 250 $ uno.
1812 animales lanares tasados á 20 $. La base para la venta son las 2/3 partes.
Se previene á las personas que interesen en esta venta que dichas haciendas se encuentran en «Pillahuinco» partido de Tres Arroyos, campo de D. Ciriaco Gomez, á fin de que puedan tomar los informes convenientes á cerca de su estado.
El remate tendrá lugar en Dolores en el Hotel Provenzal el dia arriba indicado.
Mas detalles, Venezuela 42. A21

Massot Hnos.
JUDICIAL
DE UNA CHACRA
EN SAN JUSTO
Cuartel 2 del Partido de Matanzas
Con poblaciones, alfalfares, arboleda
Corrales, alambrados, etc.
Perteneciente á la testamentaria de D. Antonio Rodriguez
TASACION 130,817 ps, 50 cts.
2/3 partes base para la venta 87,212 $
El Domingo 16 de Mayo á las 2 de la tarde venderemos en el mismo Establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Zavalia y como perteneciente á la testamentaria de don Antonio Rodriguez, la mencionada chacra toda ella alambrada, cuyo terreno se compone de una área de cuatrocientos nueve mil ciento ochenta y cinco metros cuadrados (409,185 met.) con edificio de seis piezas de material, techos de teja francesa, pisos de baldosa etc, alfalfares, arboledas, corrales, alambrados. Lindando con los señores don Justo Villegas, don Bernardo Gutierrez y don Juan Antonio Navarro, tasado el todo en la cantidad de ciento treinta mil ochocientos diez y siete pesos cincuenta centavos mjc. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ochenta y siete mil doscientos doce pesos mjc.
Al mismo tiempo—Y como perteneciente á la misma testamentaria, venderemos un caballo colorado, 1 ternero oscuro, dos yeguas una overa, 2 arados, 18 horquillas, 1 marca para la hacienda, 3 palas, 10 cueros vacunos, 1 lote tejas y ladrillos, 1 escopeta de dos tiros, muebles y otros útiles del establecimiento que no se detallan por su extension.
Para ver las tasaciones y el expediente á la escribanía de Victorica, y por mas datos á nuestro escritorio Bolivar N. 7.
NOTA—Los interesados encontrarán carruajes en la Estacion Ramos Mejias del F. C. del Oeste para ser conducidos al Establecimiento. A7

T. J. de la Torre y Zúñiga
En San Martin
El Domingo 16 de Mayo á las 2 en punto, del hermoso edificio perteneciente á la testamentaria Bavis y conocido por el palacete.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Maria Rosa, procederé á la venta de esta preciosa casa quinta situada en la manzana núm 79 del pueblo de San Martin, compuesta de 7 lujosas habitaciones, jardín con plantas y árboles frutales escojidos, y para omitir detalles, basta decir que es conocida por el palacete.
El terreno se compone de 47 mts 418 mils de frente por 42 mts 8 cent de fondo, y ha sido tasado en todos sus ramos en 61,894 $ mjc sirviendo de base las 2/3 partes que hacen 41,262 mjc 67, ó sea regalada por ese precio.
Acto continuo se venderá otro terreno perteneciente á la misma testamentaria ubicado en la calle Moreno á inmediaciones del anterior, compuesto de 19 mts 830 mil. de frente por 28 mts 866 mil. de fondo, retasado en 1531 mjc: base para la venta 1,021 $ mjc 66
Por informes al martillero, Piedad 97. A16

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
De una manzana de terreno y edificio en el pueblo de «Villa Mazzini» base de venta 8400 ps mjc.
El domingo 16 de Mayo de 1880 á las 3 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de D. Roque D'Atri, una manzana de terreno sita en el pueblo «Villa Mazzini» partido de Belgrano compuesta de 100 vs. de frente por 120 de fondo. El edificio consta de una pieza de material recien construida, techo de azotea, otra pieza y cocina en construccion, cercos de pared en dos frentes y lo demas alambre y postes. El dicho terreno se halla señalado en el plano de ese pueblo con el número 21, con frente á las calles de Avellaneda, Milan, Roma y la Posse, siendo su tasacion la ínfima suma de 12600 ps mjc, y la base para su venta las 2/3 partes de esta propiedad ó sean 8400 ps mjc.
Recomendamos este terreno por su posicion, pues se halla rodeado de hermosos edificios y casas quintas y la base de venta no puede ser mas baja, en atencion á que el edificio costó el doble.
Los interesados pueden tomar el tren que sale de la Estacion Central para Campana á la 1 30 minutos y llega á la estacion Belgrano á las 2, de aquí solo dista 5 cuadras hácia el Oeste; pudiendo tambien tomar el tramway que deja al pueblo de Belgrano, bajar en donde este para y de allí toman hácia el Oeste 6 cuadras hasta encontrar el pueblo de ... cercano donde estarán las banderas.
Aprovechar esta oportunidad los que con poco dinero quieran adquirir esta magnífica quinta. Títulos garantidos.
Por mas informes á los martilleros Bolivar 44.
En seguida se rematarán á las 3 1/2 una casa quinta á una cuadra de la anterior con 5 piezas de azotea recien construidas, cercos de pilares y baranda y el terreno próximamente una cuadra cuadrada, toda cercada y con árboles frutales de varias clases, base para la venta 32,000 $

Ramon Zabala
JUDICIAL
DE UNA FINCA
EN LOBOS
El Domingo 23 de Mayo
Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, procederé á vender en público remate el Domingo 23 del entrante Mayo á las 4 de la tarde, una finca situada en la traza del pueblo de Lobos perteneciente á la testamentaria de Don Juan B. Llona, la cual se halla haciendo esquina á la calle Hurgado y San José, compuesta de 28 vs de edificio de material, techo de teja, midiendo su terreno 28 vs. de frente por 35 de fondo, cercado de material, tasado todo en 22 400 ps. mjc. Base de venta 2/3 partes 14,933 ps. mjc.
La venta tendrá lugar en la misma finca, donde estará la bandera de remate.—Mercedes, Abril 17 de 1880. A20

José Lopez Villarino
Judicial
En San Fernando
De una casa
1ª tasacion y base 25000 $
Retasa ó 2ª tasacion 15000 $
Base acordada para la venta 15000 $ mjc
El domingo 23 de Mayo á las 12 en punto de la mañana venderé por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Noguera y perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Eugenia Luna de Lima, una casa en San Fernando sita en la calle General Belgrano con 33 1/2 vs de frente por 60 de fondo, 3 habitaciones de material, techos de azotea, tasada en la cantidad de 25000 $ mjc, habiéndose fijado como base para la venta 15000 $ segun arreglo entre herederos y aprobacion del Juzgado. Por informes á la escribanía del Sr Coronado, secretario Rodriguez, donde corre el expediente y podrán verse las tasaciones, y al martillero Piedad 906. A18

Por el mismo
De una espléndida casa-quinta
En el pintoresco pueblo de San Fernando
1ª tasacion y base 175000 ps.
Retasa ó 2ª tasacion 151400 ps.
Base actual para la venta 2/3 partes 101000 ps
Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Noguera, procederé á vender el domingo 23 de Mayo á la 1 en punto de la tarde, la magnífica propiedad perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Eugenia Luna de Lima, sita en las calles 11 de Setiembre y Bella Vista, formando ángulo á la del General San Martin, edificada en terreno de 50 vs de frente por 100 de fondo, constando su edificio de 11 espaciosas habitaciones, una gran cochera para contener varios carruajes, esta última como varias de las piezas son recientemente construidas en cal, maderas duras, puertas de cedro, habiendo costado dichas obras el doble de la base que tiene hoy para su venta. Este notable edificio se encuentra cercado con magníficos pilares y baranda de fierro, altura de 2 1/2 á 4 1/2 vs en declive, todo el cimiento y pilares en cal, rebocado en ambos lados, al centro dos grandes pilares con una gran verja de fierro y 2 puertas de id, á los costados una espaciosa vereda á la calle á 1/2 vs de ancho por 196 id lineales de largo, construida con ladrillo de fábrica aprensado. Esta gran propiedad situada en el punto mas importante de San Fernando y con preciosas vistas al rio, solo tiene de base para su venta, segun la nueva retasa de 10.000 $, que no es ni la 1/4 parte de su valor. Por mas informes ó ver las tasaciones en la escribanía del Sr. Coronado, escribano Rodriguez, donde corre el expediente y al martillero Piedad 906. A18

Jaime Molins
JUDICIAL—EN CHASCOMUS
El Domingo 16 de Mayo procederé á vender en remate público una casa situada en la traza nueva de la ciudad de Chascomús. Compuesta de dos piezas y una cocina de material, techo de zinc, su terreno mide 26 1/2 varas de frente al Sud calle Franklin por 71 de fondo, frente al Oeste calle de Alvear, con árboles frutales, todo cercado de cina-cina.
Base para la venta 12,000 ps. mjc. de la que no podrá aceptarse menor oferta.
Dolores, Abril 6 de 1880. A27

M. Bohigas Ferrer
JUDICIAL
DE UN ALMACEN
El miércoles 19 del corriente á las 12 en punto En la calle de Defensa núm 90
Procederé á vender el dia arriba designado todas las existencias del almacen por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la ejecucion seguida por doña Ana Shaw contra los señores Roberto Muy y Ca y cuyo pormenor en parte es como sigue.
Comestibles: azúcar, arroz, yerba paraguaya, misionera, surtidos de varias clases, fideos, porotos, paquetes de chuño, té de perla, id negro de varias clases, tarros de salsa, latas de aceite de varias calidades, bacalao, especies, azul
Bebidas: bordalesas de vino frances, id priorato id seco, id carlon, latas de kerosene, coñac, vermouth, ajenjo, cointreau, caña paraguaya, id brasilera, oporto, jerez varias clases, kirch y otros muchos artículos que estarán á la hora del remate y que no se detallan por su mucha extension.
Al mismo tiempo una caja de fierro, un reloj de pared, una prensa de copiar, una plancha de descargar, clavos, romanache, cadenas, pinturas, barnis de copal etc m12

Bollini, Muro y Ca
De una buena casa-quinta
Situada el pueblo de Moreno
Paraje llamado Bella Vista
CUARTEL SEGUNDO
Perteneciente a la testamentaria
Del Sr. D. Luis Bourgett
Tasacion bajísima 37 770 ps
2/3 partes base para la venta pesos 25,147 mjc.
TITULOS GARANTIDOS
El Miércoles 19 de Mayo á las 3 de la tarde, remataremos en nuestra casa Bolivar núm 28 por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Rosa, la casa quinta citada, compuesto su terreno de 82 metros 27 centímetros de frente por 88 metros 81 centímetros de fondo, su edificio es de 3 piezas, paredes de ladrillo, techos de pizarra con sus puertas y ventanas correspondientes, 2 piezas de azotea id id, pozo de balde, letrina, ... un techo de zinc, 190 eucaliptus, 200 árboles varios, todo cercado de alambre y postes de ñandubay.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28, donde tendrá lugar el remate á las 3 de la tarde, el Miércoles 19 de Mayo;

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Calle de la Rioja entre Brasil y Garay
Donde estará la bandera
CON TRAMWAY A LA PUERTA
Tasacion bajísima, base para la venta 38 000 pesos mjc.
Títulos garantidos
El Miércoles 26 de Mayo
A LAS 3 DE LA TARDE
Venderemos por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. Rosa, por ejecucion seguida á su dueño, la propiedad mencionada, situada en la calle de la Rioja, donde estará la bandera, entre Brasil y Garay, con tramway á la puerta compuesto su terreno de 15 metros y 48 centímetros de frente al Este por 58 metros y 20 centímetros de fondo.
Los títulos son garantidos y pueden verse en la escribanía del señor Almandos y por otros datos á nuestra casa Bolivar 28. A11

Avelino Cabrera
JUDICIAL
De una buena finca
TASACION BAJA
MUY CENTRAL
CALLE CORRIENTES 536
Con tramway á la puerta
El Lúnes 24 de Mayo á las 3 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues D. Manuel María del Pardo y Da Felipa R. de del Pardo, la casa arriba designada, compuesta de 9 metros 829 milímetros igual á 8 varas de frente al Norte por 51 metros 486 milímetros igual 71 varas de fondo al Sud, con 9 piezas de material, 2 de madera, cocina, letrina, pozo y gallinero, umbrales de mármol y todas las piezas empapeladas, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 196,929 pesos 98 cents. siendo la base para la venta las dos terceras partes que son 131,289 pesos mjc. Para ver el expediente y tasacion á la escribanía del Sr. Coronado, en la calle de Defensa 86, segundo patio. A24

Por el mismo
JUDICIAL
De una buena casa
Magnífico frente y fondo
CALLE SUIPACHA NUMERO 464
El DOMINGO 23 de Mayo á las 2 de la tarde, he de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de los cónyuges Manuel María del Pardo y Da Felipa R. de del Pardo, la mencionada propiedad situada en la calle de Suipacha núm. 464, compuesto de 12 metros 124 milímetros igual 14 varas de frente al Este por 48 metros 83 milím, igual á 56 varas 50 cts de fondo al Oeste, ensanchando en su fondo á los 37 mts 258 milím, igual á 43 varas de la línea de la calle, á 11 mts 258 milím, igual á 13 vs en donde en este mismo punto y en su costado Sud, tiene un martillo á favor, de 1 metro 515 milím igual á 1 vara y 75 cts con el cual sigue hasta el fondo donde termina con un ancho de 12 metros 778 milím igual á 14 vs, y 75 cents.
El edificio se compone de 7 piezas de material, 1 de madera, cocina, letrina, pozo, y cuya tasacion asciende á la suma de 145,359 ps 50 cts, siendo la base de venta sus 2/3 partes que son 103,406 ps fajo. Para ver el expediente y tasaciones á la escribanía del Sr Coronado, calle Defensa 86, 2° patio. A24

Felipe B. Gonzalez
JUDICIAL
EN CHASCOMUS
De una casa calle de la Victoria
PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA
De D. Luis Echave y Da. Francisca Aguilar
El Sábado 15 de Mayo
A LAS 11 EN PUNTO DE LA MAÑANA
Venderá á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, la casa arriba espresada, y como perteneciente á la testamentaria de D. Luis Echave y Da. Francisca Aguilar.
Compuesta de 3 piezas y un zaguan de azotea, pozo de balde y demas oficinas necesarias, rebocada en cal, piso de tabla y baldosa. Localidad de las mejores de Chascomús.
Mide su terreno 17 3/4 vs de frente por 33 1/3 de fondo. Linda con Da. Francisca Provençal de Echeverria, con la Sra. Da. Fabia Ojeda y con otro edificio de la misma testamentaria, hoy de los Sres Auld hnos.
Tasacion bajísima: 50,293 ps mjc; base para la venta las 2/3 partes, 33,529 ps.
Títulos de primer órden.
El remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera. Por mas datos al martillero en Dolores, calle Cramer núm 56. A20

Andrés W. Merea
¡JUDICIAL!
DE LA MUY CENTRAL CASA
Situada en la calle de Victoria
NUM. 483
El Domingo 23 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, y como perteneciente á la testamentaria de Da. Concepcion Rodriguez de Martinez, la citada casa cuyo detalle es como sigue. El edificio se compone de 13 piezas de material, 4 en perfecto estado y las 9 restantes en mal estado cocina, letrina, pozo; el terreno se compone de 7 metros 25 centímetros por 41 metros de fondo, tasado en la suma de 230,120 ps. base para la venta, por mas pormenores al rematador Defensa núm. 72. A24

Por el mismo
¡JUDICIAL!
DE LA FINCA
SITUADA EN LA CALLE COMERCIO
Formando esquina
A LA DE BUEN ORDEN
El Domingo 16 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Gonzalez, cuyo detalle es como sigue:
La casa se compone de 4 piezas de material, cocina, letrina y demas oficinas necesarias; y el terreno se compone de 6|40 vs de frente al Oeste por 35|20 de fondo al Sud, con un martillo á su favor que empieza á las 6|70 de la línea de la calle de Buen Orden hasta el fondo, donde tiene el terreno de frente en el fondo 10|95: tasada en todos sus ramos en la bajísima suma de 122781 ps., advirtiendo que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion que son 81854 ps.—NOTA. Por mas pormenores al martillero, Defensa 72. A24

Por el mismo
¡JUDICIAL!
En mi casa calle de Defensa núm. 72
El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, por órden de varios Juzgados y pertenecientes á ejecuciones, lo que á continuacion se expresa.
Juzgado de Paz de San Telmo—Ejecucion seguida por D. Juan Schenone contra D. Luis Corradotti: 1 ropero de caoba, 1 lavatorio con piedra mármol, 1 espejo grande, 1 mesa de centro con piedra mármol, 1 aparador de caoba, 1 juego de sala de 15 piezas forrado en repe solferino, de caoba, 1 cama de bronce camera, 1 araña de gas, 2 lámparas, 1 rico piano de «Blondel».
Juez de Comercio Dr. Julio Fonrouge—Concurso de D. Juan Domenigo, 1 mostrador y armazon, 4 mesas de pino, 9 sillas de madera, 70 botellas de diferentes bebidas, 1 cama de fierro y armador, 1 máquina de café, lámparas, baules, sopas, vasos, 1 aparador de pino, 1 catre, 1 lote batería de cocina y otras muchas menudencias.
Juez de Comercio Dr. Fonrouge—D. Bonifacio Salcedo contra Da. Luisa Clah de Gunster: 4 basales, 11 frenos, 2 pares espuelas, 2 baticolas, 1 lazo, 1 carretilla, 2 cabrestos, 4 manoples, 5 sillas de montar, para hombres, 1 id de señora, 1 pechera, 13 cinchas, 1 par polainas, 1 escalera, 1 pala, 1 orquilla, cepillos, rasquetas, sogas, tinas, romanas de fierro y otras muchas menudencias. M11
Saturno para Montevideo id id id 4.
Guarani id la Asuncion id id id 6.

Por el mismo
De el café y billar situado en la calle de Buen Orden número 512
El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente: 1 espléndido billar de casino y carambola con todos sus útiles correspondientes, sillas de esterilla, mesas con piedra mármol, 1 armazon y mostrador con sus correspondientes vidrieras, taburetes de esterilla, 2 espléndidos quinqués, ... y toda mas para hacer café, vasos, copas, cucharitas de café, tazas y platos.
BEBIDAS—Vermouth Torino y Cinzano, ajenjo, hesperidina, curasao, Kummel, menta, kirch, fernet branca, bitters Secrestan, caña del Paraguay, ... vino Oporto, id Jerez, vino de San Juan, id de Mendoza, coñac Pajarito, id Martel, id Dupuy y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension. M14

E. Almiron y Ca.
JUDICIAL
DE UNA CASA
Calle del Paraguay num. 385
15 1/2 varas de frente al Sud
POY 18 90 CTS. AL NORTE
Con un martillo de 3 1/2 varas de frente al Este por 15 60 cts de fondo
Tasacion 118,443 ps. 90 cts.
BASE 2/3 partes 78,962 $ 60 cts.
El Sábado 22 de Mayo entrante á las 4 de la tarde, procederemos de órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José Ma. Rosa, á vender en remate público la casa arriba mencionada, perteneciente á la testamentaria de D. José Gonzalez.
Casa edificada á la moderna, piezas de material y todo lo necesario á una casa de familia.
Por mas detalles ocurrir á nuestro escritorio Perú 94, ó á la escribanía de Orcaizi, Rivadavia 113. Escribano Solari.

Por el mismo
JUDICIAL
En el Partido de Ayacucho
DE HACIENDA LANAR
YEGUARIZA Y VACUNA
Perteneciente á la testamentaria
DE DON VALERIO ACOSTA
El dia Sábado 12 del entrante mes de Junio á las 3 p. m. procederemos en el Partido de Ayacucho, en el establecimiento de la testamentaria, y de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta en remate público, de la hacienda que se expresa á continuacion y bajo la base que se indica

1225 ovejas al corte (del puesto de Garcia)	$ 28 mjc.
Vacunos (las que resulten de la marca «La Redonda»)	» 200 »
Yeguarizos	» 50 »
Caballos	» 200 »
La marca «La Redonda»	» 667 »

Por mas datos ocurrir á nuestro escritorio Perú 94 ó á la Escribanía de Mendez Defensa 86 (3er patio). M9

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE AYACUCHO
De 206 cabezas de hacienda vacuna
AL CORTE
Perteneciente a la testamentaria
De Da. Paula Diaz de Acosta
Base para la venta 150 ps. cada una
El Sábado 12 del entrante mes de Junio, á las 3 p. m. procederemos en el partido de Ayacucho (establecimiento de la Testamentaria), de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, á la venta en remate público, de 206 cabezas de hacienda vacuna, perteneciente á la testamentaria de Da. Paula Diaz de Acosta y bajo la base de 150 ps. mjc. por cabeza.
Por mas datos, ocurrir á la Escribanía de Mendez, Defensa 86 (3° patio), ó á nuestro Escritorio Perú 94. M8

Matias Castro
QUEDA SUSPENDIDO
EL REMATE
DE LA GRAN PROPIEDAD
Calle de Callao No. 156 á 64
POR ORDEN DEL SR. JUEZ
DR. BUSTOS
M12v16

Por el mismo
JUDICIAL
AL NORTE
CALLE DE SANTA-FE N. 175
De una bonita casa central
CONSTRUCCION SOLIDA
Maderas duras
Terreno de 7 varas 95 cts. de frente por 69 varas de fondo
ARBOLES FRUTALES ETC.
Tasada en la ínfima suma de 75,450 ps.
Base para la venta 2/3 partes 50,300 ps. mjc.
El Mártes 18 del corriente á las 2 de la tarde, procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos en los autos seguidos por el Fisco de la Provincia contra la Sra. Da. Saturnina Rodriguez por cobro de pesos, la arriba mencionada propiedad cuyo detalle es como sigue:
EDIFICIO—Consta de una sala y zaguan al frente y dos piezas en el primer patio, una pieza y zaguan cuadrado al patio, una pieza y cocina en el segundo patio; todas con techos de azotea, maderas duras, pisos de baldosas en las piezas, pasadizos y 1° y 2° patio de ladrillos, cielos rasos de lienzo, letrina, cal, bóveda con 2 cuartos, aljibe con brocal y arco de fierro, puertas y ventanas correspondientes, árboles frutales, etc.
TERRENO—Mide 7 varas 95 cents. de frente por 69 vs. de fondo.
La situacion es inmejorable para habitarla una familia, calle espaciosa, rodeada de tramways. Visitarla que es una pichincha. Para ver la tasacion, á la Escribanía de R. E. Wright Defensa 86, y por mas pormenores al martillero Cangallo 61 (altos).
El comprador dará como garantía 2000 ps. mjc. al firmar el boleto. M1°

Pedro de Elizalde y Ca.
JUDICIAL
DE LA VALIOSA PROPIEDAD
CALLE VICTORIA
Núms. 148, 150 y 152
Entre Bolivar y Perú
A media cuadra de la Plaza Victoria
DONDE NADIE VENDE
13 VS. DE FRENTE
Por 69 varas y 30 cims. de fondo
1° tasacion 1,719867 ps. mjc.
2ª tasacion 1,646,798 ps. mjc.
Base para la venta 1,097,864 $ mjc
El Miércoles 2 de Junio
A las 3 de la tarde
El Miércoles 2 de Junio á las 3 en punto de la tarde, venderemos la valiosa propiedad situada en la calle Victoria núms. 148, 150 y 152, como perteneciente á la testamentaria del Sr. D. José de Iturriaga y órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. José M. Rosa, su terreno se compone de 11 metros y 258 mil. igual á 13 vs de frente al Norte por 59 metros 997 mil. igual á 69 vs. 30 céntimos de fondo al Sud, previniendo que este terreno tiene á los 31 metros 170 mil. igual á 36 vs de fondo por el costado del Este un martillo á su favor de 30 céntimos de frente, y así continúa hasta el fondo; y por el costado Oeste á los 18 mts. 272 mil igual á 21 vs. 10 cent. de fondo, tiene otro martillo en contra de 1 metro 558 mil. igual á 1 vara 80 cent. de frente al Norte, y así continua hasta el fondo con una línea oblicua sobre dicho terreno, resultando que al fondo viene á quedar con un ancho de 8 mts. 660 mil. igual á 10 vs, inclusive la medianería de las dos paredes laterales—Tasacion en los tres ramos 1.646.798, base para la venta 1,097,864 $ mjc. Títulos inmejorables, por mas datos á nuestro escritorio Victoria núm. 39. A24

R. y J. Amoretti
Importante surtido de efectos De tienda merceria etc etc.
En nuestra casa Victoria Nos. 21 y 23
Remate por cuenta de varios—El Viérnes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, se dará principio á la venta al contado, y al mejor postor de un variado surtido de mercaderías:
Gran surtido en medias, camisetas, pañuelos, percales, lustrinas negras, id de color, oxford, bordados, tohallas, tricotas, géneros de hilo, alemaniscos, percalinas, bramantes, lienzos, grisetas, gambrons, mantas de lana, caronilla, generos para fajas, tela de Asia, servilletas, uso doméstico, creas, casimires, paños, coleta, serphir, un variado surtido de calzado de señoras y sombreros para hombres y niños, mayas, tiras bordadas, saco negro, id punsó, camisas de percal muy finas, corderoy, brines, angolas, cotin de hilo, id de algodon, chalecos de merino, cambray, muselinas, percales pompadur, batas bordadas, camisas id, pantalones, bombachas, sacos de casimir, mantillas españolas, bolsas de viaje, lona, arpillera, cretonas para colcha, género de vestido, camisetas de lana, monturas para señora y hombres. M4

Por el mismo
DE NOCHE
Remate especial de artículos de fantasía y libros selectos—Al contado
En nuestra casa Victoria 21 y 23
El sábado 15 del corriente á las 7 1/2 en punto de la noche daremos principio á la venta de un magnífico surtido de ricos artículos de adornos, objetos de bronce, cristales, albums, abanicos de nacar y otras clases, carteras, pañuelos finos, licoreras, medias de hilo de Escocia, cajas para pañuelos, estuches, libros de misa tapas de nacar, herramientas, floreros y otros artículos finos.
Al mismo tiempo venderemos una partida de libros selectos de los mejores autores, novelas escogidas, todo nuevamente encuadernado, historias, viajes etc. m12

Por el mismo
Remate Judicial
Muebles etc. por cuenta de 2 ejecuciones
Y una partida de canastos de debiles y mimbres
Por cuenta de la Direccion General de Rentas de la Provincia
En la calle Rivadavia No. 1128
El Domingo 16 del corriente á las 12 del dia, daremos principio á la venta por órden del Sr. Juez de Paz de Balvanera, y como pertenecientes á las ejecuciones siguientes:
1ª ejecucion seguida por Don José Sommariva contra D. Juan San Pedro por cobro de alquileres, consistiendo en muebles, etc y un tabique de madera que está colocado en la calle Rivadavia núm 1128, los interesados deberán inspeccionarlo alli.
2ª ejecucion seguida por Doña Angela Diviómte, contra D. Fermin Donoyan por cobro de alquileres, consistiendo tambien en muebles que estarán á la vista.
EN SEGUIDA—por órden del mismo Juzgado y por cuenta de la Direccion General de Rentas de la Provincia, venderemos una partida grande de canastos para vendedores ambulantes. M13

Serna y Arriola
(Antes Manuel de la Serna)
SEMANAL
Los Mártes, y Sábado á las 12—En su casa calle de Perú número 96—Variado surtido de tienda, merceria, ropa, muebles, varios muebles, bazar y otros efectos.
ATENCION—Se adelanta dinero sobre toda clase de efectos para venderse en remate á su consignacion.
Carruages—Hay varios en venta;

Por el mismo
DE TIENDA Y MERCERIA
EL SABADO 15 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto del dia
AL CONTADO
En nuestra casa calle Perú N. 96
Pañuelos de taparse varias clases, ... tejidos de lana, calzoncillos de bombasí, merino, tricotas, camisas, ... clases, bordado, medias ... brenes, enaguas de invierno, franela, ... de varias clases, calzado para señoras, pantalones ... camisetas, hule para mesa, percalas, ... botones para puño, y cuellos, ... agua colonia, sobrecinchas, fajas, ... botincitos de lana, abanicos, y una ... liquidacion. M14

Nicandro Dorr
Con arreglo al siguiente edicto se procederá al remate del terreno que el mismo indica, la venta tendrá lugar en la misma propiedad.
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Donel, se hace saber que el dia quince del entrante Mayo se procederá á la venta en remate público por el martillero don Nicandro Dorr, de dos propiedades pertenecientes al concurso de don Francisco Crabosa situadas en la Villa de Lujan y que á continuacion se espresan. Un edificio en la calle 11 de Setiembre, 3 piezas, 200 árboles frutales y pozo, este edificio está situado en un terreno que mide 30 metros 310 milím de frente por 60 mts 620 milím de fondo, lindando por el Norte con don José Colman, por el Sud calle en medio con don Gerónimo Maralusi, doña Agustina Lopez y otros, por el Este con don Jaime Palet y por el Oeste calle en medio con don Domingo Ureta, retasado en todos sus ramos en la suma de 10568 ps mjc; base para la venta 2/3 partes 7045 33 cent mjc. Segundo edificio en la calle Libertad 60, dos piezas, paredes de material, cocina, letrina, pozo de balde, este edificio está construido en un terreno que mide 15 mts 65 mil de frente por 60 mts 620 mil de fondo, lindando por el Norte calle en medio con don Ceferino Ramirez, por el Sud con don Francisco Descalzo, por el Este con doña Agustina Carrizo, y por el Oeste con un terreno vacante, retasado en todos sus ramos en la suma de 8145 ps mjc. 2/3 partes base para la venta 5430 ps de igual moneda—Buenos Aires, Abril 23 de 1880.—Pedro Cedrez, escribano secretario. m8

O. Meneses
DE UN LINDO CAMPO
DE PASTOREO
Y UNA HERMOSA QUINTA
Ubicado todo en la ciudad de Mercedes
JUDICIAL
El Domingo 23 de Mayo de 1880 á las 2 en punto de la tarde.
El campo es de primer órden y dista solamente 1 1/2 leguas de la Plaza, con rumbo al Este.
DETALLE
Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia de este Departamento Dr. Don Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la testamentaria de los cónyugues Don Marcelino Marquez y Doña Juana Avalos, el dia y hora señalada procederé á vender en público remate al mas alto precio y al contado, el campo y la quinta que paso á espresar y cuyas propiedades tendrán como base para la venta el total de sus tasaciones por ser estas sumamente bajas, y así haberlo dispuesto el señor Juez.
A SABER
Un campo de pastoreo de clase superior y con dos aguadas permanentes, compuesto de quinientas varas de frente por nueve mil id de fondo, ó sean 200 cuadras cuadradas; linda por el Este con Don Manuel Mouis, por el Oeste con Don Nicolás Lowe, por Sud con el Sr. Vivar, y por el Norte con el Rio Lujan
La tasacion del mencionado campo y que será la base para el remate es la cantidad de 175000 pesos mjc.
Una quinta situada tambien en esta ciudad, compuesto su terreno de 150 varas de frente por 200 id de fondo, con un rancho, un monte de árboles de duraznos y una infinidad de otros árboles frutales, linda por el N. calle por medio con D. José Maria Laprida, por el Este, con Don Marcos Amado y por el O. con el Sr. Aranguren.
La tasacion de esta quinta y que será la base para el remate es la cantidad de 15500 pesos mjc
NOTA—El remate se efectuará en la casa de los SS. Forrubia Hnos, y Llorente en esta ciudad y mas datos al rematador, en su escritorio en la calle 24 núm. 60, plaza principal Mercedes. M5

Melchor M. Sanchez.
JUDICIAL
En el pueblo del Tandil. El dia 24 de Mayo del corriente año. A las 2 en punto de la tarde.
Procederé á rematar por orden del señor juez de 1ra. Instancia en lo civil, Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de D. José Maria Martinez, todos los terrenos ubicados en este pueblo, pertenecientes á esta sucesion en la forma siguiente:
1.° Una espléndida fraccion de chacra, designada en el plan del éjido con el núm. 144 compuesta su estension de 350 varas de frente con 350 de fondo.
Este magnífico terreno está cercado en una gran parte con un sólido cerco de pared de piedra y el resto alambrado, con edificio de dos piezas de material y pozo de balde.
Linda por el S. O. con D. Vicente Araniba; por el S. E. con D. Juan Latorre; por el N. O. con D. Enrique Algarañaz y por el N. E. con don Juan Fág
La tasacion de esta buena finca es únicamente la suma de 90,000 $ mjc.
2.° Un solar designado en el plano del éjido con el núm 37, haciendo esquina á las calles Chacabuco y Constitucion, compuesto su terreno de 50 vs. de frente por 50 de fondo, cercado de pared, con dos piezas de material, cocina y pozo de balde, tasado en 35,000 ps mjc.
3.° Otro solar en el mismo pueblo designado en el plano del éjido con el núm 39, con frente á la calle Maipú compuesta su estension de 50 vs de frente por 75 de fondo, con 1 pieza de material y pozo de balde, tasado en 16,000 ps mjc.
4.° Otra fraccion de un solar formando esquina á las calles Independencia y General Mitre con 25 vs de frente por 50 de fondo cercado en parte de pared y el resto alambrado tasado en la suma de 11,000 ps mjc
La base para la venta de todos estos terrenos son las 2/3 partes de la tasacion.
Nota:—Todo comprador entregará en el acto de firmar los respectivos boletos el 10 p% como garantía.
Por mas datos al martillero Bolivar 23 M 9

POR EL MISMO
Judicial
De 3,000 ovejas al corte tasadas á 25 $ mjc cada una y una tropilla entablada de 20 lindísimos caballos, tasados al precio de 300 $ mjc tambien cada uno
El dia 29 del corriente mes de Mayo procederé á vender en público remate á la mayor oferta y dinero de contado en el partido de Tres Arroyos en el parage denominado «La Juanita» por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos y como perteneciente á la testamentaria de Da José Maria Martinez, los animales arriba expresados, siendo la base para la venta las 2/3 partes de la tasacion.
En el acto de concluido el remate se procederá á la entrega de estos animales.
Por mas informes, al escritorio del martillero, Bolivar número 23. M. 9.

Julio Viale
AL CONTADO
DE UNA PARTIDA DE TERCIOS
DE YERBA PARAGUAYA
EN EL DEPOSITO DE ADUANA
Calle de Perú núm.
Por cuenta y órden de quien pertenezca
El Viérnes 14 del corriente
A las 12 en punto
Procederá al remate de dicha partida de tercios de yerba paraguaya de superior clase y recien llegada, en lotes al gusto de los compradores. M12

Gregorio Rivas
JUDICIAL
EN EL PROGRESISTA PUEBLO
DEL SALTO
De una magnífica propiedad
Tasada en la insignificante suma
DE 62000 PS. M|C
Base para la venta las 2|3 partes que importan 41,334 ps. mjc.
El domingo 16 de Mayo los detalles los encontrarán los interesados en el siguiente
EDICTO JUDICIAL
Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, el martillero don Gregorio Rivas venderá el dia diez y seis de Mayo á las cuatro de la tarde, en el pueblo del Salto, un terreno solar haciendo esquina con las calles de Comercio y Ranch con 40 varas de frente por 41 id de fondo, tasado en diez y siete mil pesos; un edificio de azotea de diez y nueve y media varas de largo, con puertas, ventanas, en 25000 ps; un edificio de azotea y de paja con todos sus accesorios tasado en 8000 ps; un horno de hacer pan en 7000 ps; una pieza chica techo de paja tasada en 2500 ps; un techo de fierro en 500 ps; un pozo de balde con pilares en 600 ps; un porton con pilares en 800 ps; un pequeño cuarto techo zinc en 300 ps. Base para la venta las 2/3 partes de la tasacion. Estos bienes pertenecen á don José Mignone los cuales se venden para responder á las resultas del juicio que por cobro de pesos le sigue don Adolfo Crist que tramitan por la oficina del escribano autorizante.—Mercedes, Abril 28 de 1880.—Manuel Malmierca, escribano secretario.
Por mas pormenores al rematador en la ciudad de Mercedes, boulevard Mercedes núm 104. M1°

Por el mismo
JUDICIAL
DE 700 OVEJAS
AL CORTE
El Domingo 23 del corriente mayo á las 3 en punto de la tarde, venderé por órden del Sr. Juez de Paz Don Ubaldo Romero y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Juan Barbé en representacion de Doña Anisota G. de Barrios contra Don Antonio Tello por cobro de pesos: setecientas ovejas al corte en buen estado de gordura y con sus crias correspondientes, las cuales se encuentran en poder del ejecutado en el campo de Don Gerónimo Orientaes, partido de Chivilcoy.
No habiendo base para la venta, se venderán á la mas alta postura y dinero de contado.
Mas informes al martillero en Mercedes, Boulevard Mercedes No 104 ó calle 21 núm. 150, estudio de los Dres. Basavilbaso y Escalada. M11

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
AL NORTE
LINDISIMA CASA
CALLE GARANTIAS N. 81
ENTRE PIEDAD Y CANGALLO
11 3|4 vs. de frente por 41 de fondo
Testamentaria de doña Rosario Pastoriza de Rostagno
Tasacion bajísima: 181,381 pesos
Base para la venta 120 921 ps mjc.
El Domingo 13 de Junio á las 2 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ra Instancia Dr. Bustos, la linda casa arriba mencionada, siendo su local uno de los mejores y mas central. La casa se compone de 5 lindísimas piezas principales, pisos de tabla, cielo rasos y empapeladas, techos de 2 hiladas y baldosa, frente moderno y con tres ventanas con persianas, maderas duras, aljibe, cocina y letrina, 3 patios embaldosados, el último con balaustradas umbrales de mármol, puerta de calle de cedro, gas y aguas corrientes en toda la casa, riquísimas plantas de mucho mérito.
Escusamos dar mas detalles pues todos pueden pasar á verla. Tasacion bajísima pues las 2/3 partes es de 120,921 ps mjc.
Todo comprador entregará el 3 o|o al firmar el boleto de compra, lo que se descontará al firmar la escritura.
Por mas datos al rematador Victoria 150, altos. m11

Nazar y Gonzalez Catan
AL CONTADO
En nuestra casa Perú 87, 89 y 91
El Sábado 15 del corriente á las 12 del dia, venderemos un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte como sigue:
Gran surtido en percales, bramantes de las mejores marcas, merinos negros, alpacas negras finas, bombasí liso, id labrado, coco punzó, cotin de hilo, bornato italiano, pañolería de todas clases, tricotas lana francesa, bramantes varias marcas, coleta plomo y negra, percalina plomo y negra, mantas de lana id algodon, colchas algodon colores, id colchadas, lienzos, cañamo y azafrado, tricotas bramantes varias marcas, lienzos de color castor, tricotas, ... de toda clase para vestidos, percales muy finos, ... para colchas, casimires negros y de colores, muselinas de lana negra y de colores, cotin doble ancho puro hilo, id de mezcla, id de algodon, camisas lana, id de punto, id de francia, calzoncillos puro hilo, id de lana, enaguas bordadas ... hechos por señoras muy finos, id chinas, ... blanca y negra, tiras bordadas, listados sin goma, grano de oro de hilo, manteles y servilletas de hilo franela blanca y amarilla, sombreros de castor y de felpa, pana, castor, id pura lana, crinolinas blanca y negra, calzado para hombre y niños y muchos artículos que es imposible dar mas detalles.
Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales lo siguiente:
16 kilos hongos rica clase. m12

Julian T. Muñiz
PARA HACENDADOS
4000 OVEJAS FINAS
En el Partido de Cañuelas
EN LA ESTANCIA
DE DON DIONISIO FARIAS
El Domingo 16 del corriente á las 12 en punto del dia, procederé á vender en el mismo establecimiento al mas alto precio, al contado y por órden terminante del apoderado de la testamentaria lo siguiente:
Las majadas una en San José (puesto de 2000 cabezas y otra en la estancia principal de 2000, pudiendo asegurar que por su clase son de las mejores por sus lanas, y el estado en que se encuentran, de todo el Partido.
Al mismo tiempo venderá los caballos de servicio del establecimiento y algunos potros que estarán á la vista el dia del remate.
Mas datos al rematador Defensa 403.
NOTA Los interesados que deseen asistir á este remate pueden tomar el tren que sale de la Estacion Constitucion la víspera á las ... de la tarde, dormir en San Vicente para poder llegar temprano á la estancia.
En la estacion San Vicente habrá carruajes. M13

Ebbeke y Diekelmann
PRIMER REMATE
DE LA ESTACION
En nuestra casa Perú No. 80
El Lúnes 17 del corriente á las 12 en punto, de artículos de tienda, merceria y ropería.
Y por cuenta de Seguros 1 fardo con frazadas grises de lana, y por órden del señor Cónsul de los Estados Unidos 1 vapor con 37000 M16

SECCION DE EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Donel, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. RITOU É HIJOS que quedan depositados en la oficina actuaria el concordato propuesto por estos y por el término de ocho dias y á los efectos del artículo 1622 del Código de Comercio.—Buenos Aires Mayo 12 de 1880.—Pedro Cedrez Escribano Secretario. M13 v20

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se notifica por medio del presente á doña MARCELINA VARELA y BRUNEL, el auto dictado en el expediente seguido por don Ricardo Córdoba contra la testamentaria de don Tomás Varela sobre cobro de pesos, y cuyo tenor es como sigue—Buenos Aires, Mayo 5 de 1880. En virtud de lo que resulta del precedente certificado y haciendo efectivo el apercibimiento decretado á f. 190 vuelta se declara rebelde á doña Marcelina Varela y Brunel, debiendo entenderse las diligencias que le conciernan en lo sucesivo con los estrados del Juzgado; notifíquesele esta providencia por edictos que se publicarán por ocho dias en dos diarios de esta capital «El Nacional» y «La Prensa» y en cuanto á los bienes de don Marcos Varela, amplíe el actuario el certificado anterior acerca de los que han llegado á la mayor edad. Fecho vuelva para proveer lo que corresponda.—Bustos.—Ante mí: José Martinez—Buenos Aires, Mayo 8 de 1880.—José Martinez, Perú 12. m12 v16

Por órden de Don Fernando Rosas, Juez Comisario del Concurso de Don JUAN PERVIENSE, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de dicho concurso, para que comparezcan el dia treinta y uno del actual á las tres de la tarde á sala del Juzgado de 1ª Instancia en lo civil de este Departamento, á fin de que en junta general, y bajo la providencia de dicho Juez Comisario, tenga lugar la verificacion de créditos, en la inteligencia de que, con arreglo á lo prescripto en el Art. 1050 del Código de Comercio, se entenderá que los que no asistieren se adhieren á lo que acuerde la mayoría de los concurrentes en favor de la masa.—Dolores, Mayo 10 de 1880—Severo J. Crespo, Escribano Secretario. M12 v31

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita á los acreedores del concurso de don BARTOLO TISCORNIA cuyos nombres se expresan á continuacion, para que dentro de diez dias comparezcan en la oficina del infrascripto á ratificarse en sus firmas, con pagarse de la cuota que les corresponde por sus créditos, con arreglo al concordato celebrado, bajo apercibimiento sino comparecieren de lo que hubiere lugar por derecho—Los acreedores son: Antonio Giraud, Esteban Delfino, Juan Solari, Lorenzo Rebaro, Aníbal Vismara, Juan J. Dias, Juan Verdeseguer, José Kreutzberger, Tomas Bragden y Ca., José Parietti José Carrega, Bustamante y Garay, Fernando Alfaro, Manuel Martin y Omar Buenos Aires, Mayo 10 de 1880—Ángel Julio Blanco, Perú 130. m12 v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se cita á los acreedores del Concurso de D. BARTOLO TISCORNIA, que á continuacion se expresan, para que dentro de diez dias comparezcan por sí ó por apoderado á recibir la cuota que le corresponde segun el concordato celebrado y cuyo importe existe depositado en el Banco de la Provincia, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho, en su caso los acreedores son los siguientes: Juan Gallo, Juan Grasso, Juan Romani, Manuel Rojas, Garimi y Hermanos, Luis Marassco, Domingo Chaperi, Buenos Aires, Mayo de 1880—Ángel Julio Blanco, Perú 130. M12 v18

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, en la última tarde de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Mayo, se ha de hacer almoneda y remate en la calle de Defensa número ochenta y siete de un terreno ubicado en el partido de Quilmes, perteneciente á la testamentaria de Don Romualdo Martinez, compuesto de ocho lotes de terreno tasados á razon de cuarenta y cinco mil seis cientos pesos moneda corriente cada uno, teniendo cada lote una superficie de diez y nueve cuadras cuadradas, y tres mil cuatro cientos cincuenta y ocho varas ... y un rancho cada uno. Advirtiéndose presente que no se admitirán ofertas que no excedan de las dos terceras partes de su tasacion, pudiendo los interesados, por mas pormenores ocurrir á la oficina de D. Tulio Mendes, á la que me hallo adscrito y donde tramitan los autos testamentarios del mencionado Martinez, en donde se encuentra efectuar la venta.—Buenos Aires, Abril quince de mil ochocientos ochenta. Juan Á Gonzalez. A10 21M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. MANUEL SANCHEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 7 de 1880—Juan Rodriguez, Defensa 86, 2° patio. A20v25M

Por mandato del señor juez de 1ª instancia en lo civil D. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Don Juan Bugué, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de Su Señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Defensa número 85—Buenos Aires, Abril 8 de 1880—C. Wright. A10 v15m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á contar de la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. IGNACIO SILVA, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaría de D. Ramon E. Wright á la que se halla adscrito el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Abril 9 de 1880—Ricardo M. Wright, oficina Defensa 82, altos. A15v20M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MANUELA ROMERO DE PEREDA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el juzgado de S. S. y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 27 de 1880—Estanislao Lopez, Escribano Secretario, Defensa 82, (altos 2° patio). A27v27M

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que, como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FRANCISCO MULTEDO, para que en el término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Abril 24 de 1880—Juan Cárlos Ponce. A24v1Jn

Por disposicion del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, se cita llama y emplaza á D. JUAN B. DUPUY, para que dentro del término de quince dias á contar de la publicacion del presente, comparezca ante SS. y por la oficina del que suscribe á estar á derecho en la demanda que contra él han entablado los Sres Jorge Gowland y Ca. sobre indemnizacion de perjuicios, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 26 de 1880—Juan Risso. A28v15M

Por disposicion del Sr Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion del presente á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don ANSELMO GIMENEZ y Da. MARIA MORALES; para que en el término indicado y por conducto del Escribano que firma, se presenten ante S. S. á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 26 de 1880—Laureano Garbalieda. A30v3Jn

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza á Don FRANCISCO MISTORNI, para que dentro del término de treinta dias, comparezca ante el juzgado de su señoría por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano Don Gregorio V. Carballo, á estar á derecho en el expediente que él sigue con Don Cárlos Akerlay y manifestar si está ó no conforme en pagar á Don Benito Larre la suma de diez mil pesos moneda corriente por sus honorarios ocasionados en el referido expediente, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 15 de 1880—G. V. Carballo, Defensa 86. A18v22M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha al lindero D. JORGE CATTY para que comparezca ante S. S. por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe calle de la Defensa núm 86, á estar á derecho y evacuar el traslado que se le ha conferido en los autos seguidos por D. Juan H. Fick sobre mensura de un campo situado en el partido de Tres Arroyos dentro de seis dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Al mismo tiempo se le hace saber que se han señalado los dias lunes y jueves de cada semana de once á cuatro de la tarde para que los interesados concurran á la oficina á oir providencia, si fueren hábiles y sino lo fuere alguno de ellos el posterior inmediato Buenos Aires, Abril 10 de 1880 Manuel Lacasa, escribano secretario. A11 v16M

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña LUCIA TOLEDO de ROLOY, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias se presenten ante SS., y por conducto de la oficina de Don Federico Mendes, á la que se encuentra adscripto el que firma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Mayo 3 de 1880—Eduardo Mendez, Escribano Público. M5v11J

Por órden del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. CAROLINA PARDO, á fin de que comparezca ante el Juzgado de SS., por la secretaría á cargo del que firma, dentro de dicho plazo, por sí ó por medio de apoderado con objeto de ... en la operacion de mensura de un campo de los señores Dehan y Debainsux en el partido de Tordillo y del que es lindera, segun consta del plano y demas actuaciones á ella referentes. Dolores, Mayo 1° de 1880—Severo J. Crespo, secretario. M5v11Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don BENJAMIN y Don VALENTIN ARAOZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo de Don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 30 de 1880. Eduardo Gutierrez Olivar. A23v30M

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA ARAUZ de CRUZ, D. PEDRO NOLASCO CRUZ y Da. MANUELA N. de CRUZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan sus acciones en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Abril 30 de 1880—Eduardo Gutierrez Olivar. A23 v30 M

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se hace saber por el término de 30 dias á todo aquel que fuere interesado, que en los autos testamentarios de Don JOSE VILLARROEL, se ha pedido el retiro de un deposito hecho en el Banco de la Provincia en fecha 15 de Enero de 1878, por Don José Villarroel; esta persona tiene la siguiente filiacion: edad 42 años, estado soltero, profesion vaquero, nacionalidad español, domiciliado en la Boca del Riachuelo, no sabe escribir, ... todos aquellos que se consideren con derecho al deposito de que se hace mencion, se presentarán en el término indicado ante su señoría por intermedio de la Secretaría de Don Ramon E. Wright, á la que se haya adscripto el que suscribe, á deducir las acciones que crean tener: bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 21 de 1880 Ricardo M. Wright, Escribano Público. A22v27M

Por disposicion del Sr. Juez Dr. D. Miguel L. Noguera se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE DE VANCE y DEVANNI, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan sus acciones en forma, por ante S. S. y Secretaría á cargo de D. Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Abril 13 de 1880 Eduardo Gutierrez Olivar, Escribano. A17v22M

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á DON CORNELIO ROBLES para que comparezca ante S.S. por conducto de la Secretaría de Don Federico Mendes á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar intervencion en los autos testamentarios de los cónyuges Don Manuel Bravo y Doña Andrea Funes, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 16 de 1880—Eduardo Mendez—Escribano Público. a18 v23m

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña FELIPA MUNIE de FERNANDEZ se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. Don José María Rosa, por intermedio de la oficina á mi cargo, calle de la Defensa No. ochenta y seis, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho Buenos Aires, Marzo 29 de 1880. Manuel Lacasa, Escribano Secretario. M4v11J

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. BARTOLOME PARMA, á fin de que ... como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias en el Juzgado por medio de la oficina del secretario D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Abril 20 de 1880—Zenon ... A21 v26m

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil doctor D. José María Rosa, en los autos que sobre desalojo de un campo siguen D. Francisco Abernetegui contra D. Manuel Gimenez y otros, se notifica á los herederos de D. Cándido Villoldo las siguientes providencias—Buenos Aires, Mayo primero de 1880. Por lo pedido traslado de la demanda ... por cuerda separada.—Al otro sí líbrese el oficio que se pide haciendo la intervencion que corresponde ... en el término de ocho dias á estar á derecho en esta demanda, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Rosa—Ante mí José Martin.—Buenos Aires, Abril 8 de 1880.—Notifíquese por edictos como se pide la providencia pendiente, los que se publicarán por el término de ley en los diarios «La Prensa» y «El Nacional», previniéndoles que si dentro de treinta dias no comparecen á tomar la intervencion que les corresponde en esta causa, se seguirá el juicio en su rebeldía. Rosa—Ante mí José Martin. Los autos de su referencia tramitan por la Secretaría de D. José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Abril 30 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. M5v12J

Por mandato del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á doña TEODORA MEDINA á fin de que por conducto de la secretaría de don Federico Mendes á la que se encuentra adscripto el que firma, se presente á tomar intervencion en los autos testamentarios de Saturnino Medina, que tramitan por dicha secretaría, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 14 de 1880 Eduardo Mendez escribano público. M5v12Jn

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges Don FELIPE SANGUINETTI y Da. ELISA MESSA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría de Don Ramon E Wright, á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Mayo 5 de 1880 Ricardo M Wright M6v12J

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ANTONIO HOZAN ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Mercedes, Abril diez y nueve de mil ochocientos ochenta—Valentin Piñero, Escribano Secretario. A24v1° Jn

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde esta fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña CATALINA HAVEY ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por intermedio de la oficina del escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Mercedes, Abril ... de 1880—Carlos ..., escribano secretario. M2v10Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. VICENTE NICOLINI, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante SS. y secretaría á cargo de don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Mayo 1° de 1880 Eduardo Gutierrez Oliver M2v10Jn

Por mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Martin Bustos, se cita y emplaza á DON EDMUNDO GOODHALL, á Don Juan Plack, Don N. Lastra para que dentro del término de treinta dias á contar desde la publicacion del presente edicto, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la secretaría á cargo del escribano Don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, á contestar un traslado que se les ha conferido en el expediente que sigue Don Jorge Catty sobre mensura de un campo del cual ellos son linderos, situado en el Partido de Tres Arroyos.—Buenos Aires, Abril 10 de 1880.—C. Wright, Defensa No 86 A11v16M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. SALVADOR RAMON BARCELÓ (hijo), se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil, Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio del Escribano infrascripto, calle de la Defensa No. 86, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1880.—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. A20v25M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MATIAS MOLINA y Da. AGUSTINA DUARTE, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 6 de 1880—Estanislao Lopez Escribano Secretario, Defensa 82, (altos 2° patio). A10v15M

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don JUAN ESCOBAR, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 9 de 1880—Estanislao Lopez, Escribano Secretario, Defensa 82 (altos 2° patio). A10v15M

Por órden del señor juez comisario don Felipe B. Gonzalez, en el concurso de don Gregorio Campillo; se cita, llama y emplaza por el término de 15 dias, á todos los acreedores de dicho concurso para que se presenten dentro del espresado período, por la Secretaría á cargo del que firma á impugnar, si hubiesen por conveniente la graduacion y distribucion de créditos que ha sido presentada—Dolores Mayo 6 de 1880—Severo J. Crespo, Secretario. m 30 27

El Señor Juez 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, ha dispuesto se venda en remate público por el martillero Don José U. Bulnes el dia seis del entrante mes de Junio, la finca perteneciente á la testamentaria de Don GREGORIO E. RODRIGUEZ, situada en el partido de la Exaltacion de la Cruz retasada en la cantidad de (45012 $ m|c) cuarenta y cinco mil doce pesos moneda corriente; y por cuya propiedad no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires Mayo 5 de 1880—Saturnino García. Escribano Secretario Defensa 83. M6v6J

Por disposicion del Sr. Juez 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don ANDRES CASINELLI, para que en el término 30 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. por intermedio de la Secretaría de Don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma—Buenos Aires, Abril 26 de 1880—Juan Cárlos Ponce. A27v1J

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á Da. MARIA TOBIAC, á D. CARLOS HELLSTEDT, hijo de Don Juan Hellstedt y á los hijos de Don Emilio Hellstedt cuyos nombres se ignoran ... Carlos Gustavo Hellstedt para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan por intermedio de la secretaría del infrascripto á deducir sus derechos en forma en la testamentaria del citado D. Gustavo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Abril 15 de 1880—Teodoro M. Almandos, secretario. A16 v22m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. BARTOLA HERRERA de SERRANO, D. JUAN SATURNINO SERRANO, Don SANTOS SERRANO, Da. NICANDRA CORREA y Da. SALVADORA HERRERA de TOBIN, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 14 de 1880—Avelino Bolon. A16v22m

Por disposicion del señor Juez de Primera instancia en lo Civil, Dr. Don Miguel L. Noguera, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON MARIANO GIMENO, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. Secretaría á cargo del Escribano Don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Abril 14 1880—Eduardo Guillermo Oliver, Escribano. a24v1°Jn

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN CACERES, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil, Dr. D. José María Rosa, por intermedio de la secretaría á cargo del que suscribe, calle de la Defensa número ochenta y seis, dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Mayo 7 de 1880.—Manuel Lacasa. Escribano Secretario. M. 9 v 14Jn.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, se convoca á los acreedores de la testamentaria de DON JUAN CASTAGNINO, cuyos créditos están reconocidos, á junta general para el dia 20 del entrante mes de Mayo á la una, á fin de tomar en consideracion el estado de graduacion de créditos que ha presentado el Síndico debiendo concurrir con ese objeto á la Sala del Juzgado, por intermedio del Secretario que firma, calle Defensa núm. 86, 3° patio.—Buenos Aires, Abril 29 de 1880—Horacio J. Ferrari, Escribano Secretario. M8...

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don JERAMIAS, Don DAVID y Don GUILLERMO SPILLANE, se presentarán dentro del término de 30 dias, ante el Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 26 de 1880—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. A21v27...

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro Dr. D. Virgilio M. Tedin, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por el fallecimiento de D. JOSÉ y Da. HIPOLITA VAZQUEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término indicado se presenten ante su Juzgado y Oficina del Secretario autorizante, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes, Abril 10 de 1880—Manuel Malmierca, escribano secretario. A24v1° Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña ANA JAUREGUIBER ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias, comparezcan ante el Juzgado de SS por intermedio de la Secretaría de don José Martin, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 23 de 1880.—Juan Cárlos Ponce. A24v1° Junio.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, y emplaza por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PEFECTA REAL, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el expresado término se presenten ante SS. por conducto de la secretaría de Don Ramon E. Wright, á la que se encuentra adscripto el que firma, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Abril 17 de 1880—Ricardo M. Wright. A18v24M

Por órden del señor Juez de primera instancia en lo civil del Departamento del Sud, Dr. Don Justo P. Ortiz se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á Da. JUANA TREVES DE PALACIOS para que dentro de dicho término se presente en este Juzgado y por la Secretaría del que firma, á estar á derecho en los autos testamentarios de Don Inocencio Palacios y Doña Genoveva ... bajo apercibimiento que de no comparecer dentro del término ... se le nombrará un defensor de ausentes—Dolores, Marzo treinta y uno de mil ochocientos ochenta—Severo J. Crespo, Secretario. a22v27m

Juzgado de Paz en San Martin—Por el presente se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la fecha á los herederos de D. ANJEL RIVELLO y D. FRANCISCO DONATO para que comparezcan á estar á derecho en la demanda que les ha interpuesto D. Tomás Borgallo por cobro de pesos procedentes de arrendamiento de campo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Se advierte que al mismo tiempo que el Juzgado ha señalado los dias Lúnes y Juéves de cada semana, para que concurran las partes á ser notificadas de las providencias que recayeran en los espresados autos.—Abril 29 de 1880.—Cándido Pizarro ... Juez de Paz. A20v...

Por disposicion del señor Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don BARTOLOME FOUDET, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 30 de 1880—Estanislao Lopez, escribano secretario, Defensa 82, altos 2° patio. M...

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. ROSARIO ZAMUDIO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. por intermedio de la secretaría de D. Federico Mendes á la que se encuentra adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 17 de 1880—Eduardo Mendez, escribano público. A28v3Jn

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don MANUEL VILLEGAS, para que dentro del término de 30 dias que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del Escribano que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Abril 28 de 1880—Faustino Mí-Jones.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Martin Bustos, se cita y llama á DON PEDRO GIGENA á fin de que por el término de 30 dias comparezca á estar á derecho en los autos promovidos contra los herederos de Don Juan Montoya sobre terrenos, bajo el apercibimiento de declarársele rebelde—Buenos Aires, Abril 22 de 1880—Laureano Garbalieda. a24 v29...

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE PICASSO, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de SS. por intermedio de la Secretaría de D. José Martin á la que se encuentra adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Abril 24 de 1880—Juan Cárlos Ponce. a25 v2Jn

Por mandato del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JULIA ALVAREZ, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante SS. por conducto de la secretaría de don Federico Mendes, á la que se encuentra adscrito el que firma á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 29 de 1880—Eduardo Mendes, escribano público. A30v11Jn

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Julio Fonrouge, se procederá el dia Mártes 18 del corriente año á la venta en público remate, por los martilleros Baltar y Quesada, de una Chacra con todos los edificios que contiene situada en el partido de San José de Flores, compuesto su terreno de 336 metros 750 milímetros de frente al Este por 194 metros 350 milímetros de fondo al Oeste, equivalente á 8 1/2 cuadras al primer rumbo, por una y media al segundo, lindando por el frente, con Don José Somariba, por el fondo con Don Juan B. Monsalvo, por el Norte con Don Santos Danove, y por el Sud con Don Tomas Giufano, dicha venta ha sido ordenada en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra Don Guillermo Matti por cobro ejecutivo de pesos. Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda á la suma de 25,000 $ mjc. base fijada para la venta, y que el comprador si el Banco lo admitiese lo que no garantiza el vendedor Matti, podrá pagar una tercera parte al contado y el resto en letras á estilo del Banco y con garantía de la misma propiedad. Nota: por mas pormenores pueden ocurrir los interesados á la secretaría á cargo del que suscribe ó al escritorio calle de San Martin 51.—Buenos Aires Mayo 1 de 1880.—Angel Julio Blanco, calle de Perú 130. M1v18

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. FELISA PRADO ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Secretaría de Don Nicanor Repetto, Defensa 86, á la que se halla adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Abril 20 de 1880—Avelino Bolon. A27v4J

Juzgado de Paz de Tres Arroyos—Por el presente se cita, llama y emplaza á don Emilio Picado vecino de este partido, para que en el término de diez dias á contar de la fecha de la publicacion, comparezca ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha interpuesto Don Paulino Amarante en representacion de don Gerónimo Barbosa, sobre desalojo de un campo y cobro de daños y perjuicios—Tres Arroyos, Abril 24 de 1880. S. Fernandez Oro, sustituto. m5v23

Se hace saber por el presente que el dia veinte y tres del corriente á la una de la tarde, los martilleros Don Vicente Harvoy y Ca procederán á la venta en el pueblo de las Lomas de Zamora de unos muebles pertenecientes á Don MANUEL A INIGUEZ por haberlo así ordenado el Señor Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, en la ejecucion seguida por los señores Don Juan Landa y Ca. contra el citado Señor Iñiguez por cobro ejecutivo de pesos.—Así mismo se hace presente que el detalle de los muebles y local de su venta en aquella localidad podrá verse en los avisos de los martilleros Buenos Aires, Mayo ocho de 1880—Joaquin Raynesa, Escribano Secretario. M11v23

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á Da. EMILIA CONESA DE CONESA, D. NICOLAS, D. MANUEL, D. PEDRO, Da. IRENE y D. RODOLFO MARTINEZ, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por el Juzgado de S. S. y secretaría del que suscribe á tomar la intervencion que les corresponde en la testamentaria de Doña Maria del Pilar San Martin de Conesa bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Mayo 7 de 1880 Juan Rodriguez Defensa 86, 2° patio. M8v13J

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PETRONA GIRALDEZ, se presentarán ante el señor Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa por intermedio de la Secretaría á cargo del que suscribe calle de la Defensa número ochenta y seis, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Mayo 7 de 1880—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. M9v16 Jn

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Carlos L. Castro se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de islas situado en el arroyo Tallupará en su márgen derecha é izquierda aguas arriba, compuesta su estension de 24 cuadras de frente por los fondos hasta los bañados que linda por un costado con Don Miguel Cassella y por el otro con desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir su accion dentro del término de 30 dias; pues de lo contrario se concederá á Don Estevan Durante y Don Tomas Garolini el derecho de posesion que de él solicitan como desierto. San Fernando Mayo 11 1880.—Desiderio Chajuan, Escribano Público. M13 v 20J.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. ELOISA FERRARI de MUNILLA, se presentarán ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. José Maria Rosa, por intermedio de la oficina á cargo del que suscribe calle de la Defensa número ochenta y seis, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Abril 9 de 1880—Manuel Lacasa Escribano Secretario. A10v15M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MARIA ALTOLAGUIRRE y DIOS, para que dentro del término de treinta dias, que se contarán desde la primera publicacion del presente, comparezcan ante su Señoría por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Marzo 30 de 1880—Faustino Mí-Jones. A10v21M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña UBALDA ISURRIETA CERNAUT se presentarán ante el Señor Juez de lo Civil Doctor D. José María Rosa por intermedio de la oficina á cargo del que suscribe, calle de la Defensa Número 86, dentro del término de treinta dias contados desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Abril 15 de 1880—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. A16 v16m